

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días. Vayan tomando asiento para dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Muchas gracias. Antes de comenzar el Pleno, les anuncio que el Gobierno de Aragón ha decretado un día de luto que comenzará, por fallecimiento de Santiago Lanzuela, expresidente del Gobierno de Aragón y diputado de estas Cortes, que comenzara el luto oficial a las doce del mediodía hasta mañana a las doce. Por lo tanto, sobre esa hora se hará un pequeño receso en el Pleno para poder colocar los crespones negros en las banderas que presiden el salón de Plenos y posteriormente, cuando nos incorporemos, haremos un minuto de silencio en su memoria.

*[Se reanuda la sesión a las nueve horas treinta y tres minutos].*

Comenzamos pues con el Pleno con la interpelación número 34/20, relativa a las infraestructuras hospitalarias de la provincia de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy vamos a sustanciar una interpelación que presentamos a principios de marzo, justo antes de que la pandemia del COVID formara parte de nuestra vida y colapsara toda la actualidad sanitaria.

Presentamos esta interpelación a raíz de las noticias que teníamos sobre el hospital de Alcañiz, pero como también estábamos observando con preocupación algunas noticias que nos llegaban desde la capital de Teruel en relación a la marcha de las obras del nuevo hospital, que no eran nada halagüeñas, decidimos ampliarla y hablar de las infraestructuras hospitalarias en Teruel.

Por desgracia, la provincia de Teruel ha sido una de las grandes perjudicadas de la política sanitaria, especialmente de la política de las infraestructuras sanitarias por parte de los diferentes gobiernos de Aragón desde hace más de una década. Y, sinceramente, entre un puente bien y estate quieto, no parece que esta legislatura vaya a deparar muchas alegrías a turolenses en cuanto a las inversiones en infraestructuras sanitarias de su provincia.

Por eso hoy queremos conocer cuál es la política general de su departamento en relación a la inversión en las infraestructuras hospitalarias en la provincia de Teruel, en

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

especial nos gustaría que nos explicara cuál es la situación actual de los diferentes contratos de cada uno de los hospitales, las inversiones que se han realizado o que tienen previsto realizar en los hospitales ya existentes y, lo que creo que es más importante para los aragoneses que residen en la provincia de Teruel, cuál es el compromiso del Gobierno de Aragón en relación a la finalización y más importante puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz. ¿En qué fecha podrán estar en funcionamiento?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, buenos días.

Gracias, señora Gaspar por su interés por las infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel.

Desde que llegué hace un par de meses, la verdad es que me ha ocupado mucho tiempo las infraestructuras de Teruel y de Alcañiz, a pesar del COVID, y creo que en estos momentos estoy en disposición de decir que son dos proyectos estratégicos, que son unos centros prioritarios para el Ejecutivo autonómico y son prioritarios porque, la verdad, hacen falta, porque nos hemos comprometido con la ciudadanía y porque es una demanda social y política que se alarga por demasiado tiempo.

Hace quince años, el 4 de julio de 2015, el entonces presidente del Gobierno de Marcelino Iglesias, anunció el compromiso del Gobierno autonómico para la construcción de dos nuevos hospitales, uno en Teruel y otro en Alcañiz.

Desde entonces, han pasado tres lustros y creo que sí que tres lustros parecen demasiados pero tenemos que decir que en estos tres lustros hemos tenido varios ejecutivos autonómicos de varios signos políticos, una de las mayores crisis económicas y financieras y una pandemia mundial.

Voy a comenzar con Alcañiz. En el año 2006, el Ejecutivo socialista sacó a licitación la memoria funcional que adjudicaba a la Escuela Andaluza de Salud la redacción del proyecto que se publicó en el BOA en diciembre de 2009 y se adjudicó en julio de 2010.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

En 2011, con el Gobierno del Partido Popular se supervisó el proyecto y en marzo de 2003 se decidió, por el consejero Oliván, la licitación de la construcción del nuevo hospital de Alcañiz mediante un modelo de colaboración público-privada.

Esta fórmula hacía que a los veinticinco años de la construcción y después de haber recibido beneficios por la utilización de algunas de las infraestructuras del hospital, se devolviese el hospital al Salud por el módico precio de cuatrocientos cincuenta millones de euros.

Este estudio, por supuesto, encontró una notable oposición política y social, recibiendo más de once mil escritos de alegaciones, por lo cual la licitación terminó en una denuncia ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo.

Hasta el año 2015 en que, por suerte, llega al Gobierno socialista, a partir de entonces en comienza un nuevo periodo en el año 2015. Un nuevo periodo. Se toman entonces las siguientes medidas.

La primera, sin duda, renunciar al modelo de concesión privada de los cuatrocientos cincuenta millones de euros de coste, se pasó a adjudicar el proyecto de construcción por 57,4 millones.

En segundo lugar, la adaptación de los espacios, que se aumentó la capacidad del hospital de día oncológico y otra serie de modificaciones.

Y, en tercer lugar, adaptación del edificio a las normas de eficiencia energética. En concreto, el proyecto redactado tiene una clasificación energética C y se pasó a una calificación energética B.

En octubre de 2016, se sacó a licitación por ochenta millones de euros. Meses después, en junio del 2017, se adjudicó a OHM Dragados por 54,7 millones de euros. La verdad es que el precio rozaba la baja temeraria, pero como no era así se adjudicó, era un gran ahorro y se adjudicó por 54,7 millones de euros.

La primera piedra se colocó el 6 de octubre del 2017 y durante los años 2018 y 2019, la empresa adjudicataria apenas puso interés en la obra.

Así llegamos a diciembre de 2019 y enero de 2020, cuando la anterior consejera anunció que se iba a rescindir el contrato, dado que solo habían ejecutado un 9,5% de las obras, cuando debían haber ejecutado en ese tiempo un 40%.

En 2020 la partida reservada para ese año alcanzaba 22,2 millones y al cierre del primer cuatrimestre solo se les había podido pagar doce mil ciento cuarenta y un mil

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

euros. Es decir el 0,05% porque las empresas no avanzaban hace meses. Así, pues el 16 de junio, estamos hablando del Hospital de Alcañiz, se recepcionó la obra de Alcañiz.

Actualmente están trabajando en los lotes de *Novo Centra* y se prevé que para después del verano pueda estar listo para licitarse de nuevo.

Hay algo de verdad y no hay que olvidarlo después. Después de quince años desde el anuncio de la construcción Hospital de Alcañiz, el único Gobierno que ha empezado las obras ha sido un Gobierno socialista y, desde luego, aquí mi compromiso de que será un Gobierno socialista el que continúe la licitación, se adjudique la construcción y finalmente lo ponga en marcha.

Ahora voy a explicar de Teruel. Si quiere la señora Gaspar en su turno.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias.

Señora consejera, yo he terminado preguntándole ¿cuál es el compromiso del actual Gobierno de Aragón?, en relación a la finalización y puesta en funcionamiento de los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz y la fecha de puesta en marcha en funcionamiento, y lo que acaba de decir es que el compromiso es que será un Gobierno del Partido Socialista el que ponga marcha el hospital de Alcañiz o ¿no? Ya veremos

Mire voy a empezar con el hospital de Teruel, ya que usted no lo ha nombrado. El hospital de Teruel fue uno de los compromisos del actual Gobierno de Aragón, junto con el compromiso de finalización de las obras del hospital de Alcañiz. En estos momentos, con el hospital de Teruel nos encontramos que fue adjudicado por lotes, conforme a la nueva Ley de contratos y que recientemente hemos conocido que uno de los lotes que debería haberse comenzado a ejecutar hace ya más de seis meses, solo se ha colocado la caseta de obra y chispún.

Da la casualidad de que además este lote, es el principal, el de la fachada, cubiertas, tabiquerías, y ustedes ya han dicho que los turolenses no se tienen que preocupar, que no va a haber ningún problema porque van a adelantar el resto de los lotes, y que van a empezar esas obras y que así no vamos a vamos a acumular retrasos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Pero, claro, yo que no soy experta en construcción, me planteo y digo el que no funciona o el lote que se ha paralizado es el de tabiquería, es decir paredes, techos y van a adelantar el de las conducciones de electricidad, las conducciones de climatización, las de extinción de incendios, y yo me planteo ¿cómo podemos hacer las conducciones si no tenemos todavía las paredes y los techos? Me genera dudas claro, y además ustedes han dicho que van a aprovechar la parada o la readjudicación de este lote para hacer modificaciones puntuales del proyecto.

Y yo que sigo sin ser experta, me planteó y digo, señora consejera, si vamos a hacer modificaciones, aunque sean puntuales del proyecto ¿cómo podemos hacer que entren otras contratas a poner las conducciones de electricidad de sanear de climatización?, si a lo mejor al final acabamos moviendo las paredes y a lo mejor metemos una canalización por una pared que luego no está.

Sinceramente a mí me genera dudas y no me acaba de convencer las explicaciones que están dando y sinceramente, dudo mucho, muchísimo que la situación que se ha producido con el hospital de Teruel no vaya a derivar en un retraso la ejecución de la obra y en la finalización de lo mismo, de la misma.

A día de hoy, tal y como está la cosa, sinceramente, yo veo complicado que el hospital de Teruel esté terminada a finales del año 2022, tal y como ustedes decían. Pero vamos usted y yo sabemos que el tiempo da y quita razones, con lo cual tiempo tendremos de volver a debatir sobre este tema y ver si esta incidencia en la construcción del hospital de Teruel genera o no genera retrasos y si al final van a cumplir con su compromiso de tener terminado el hospital a finales del año 2022.

Ahora vamos a hablar del hospital de Alcañiz, al que ha hecho usted referencia. El contrato ya se ha recibido y hace apenas unas semanas la UTE retiro la grúa, y el material de obra y las obras están paralizadas y tienen que sacar a concurso otra vez el hospital por tercera vez. Usted dice que será un Gobierno del Partido Socialista, que la ponga en marcha. Hace poco decían que iban a sacar las obras a concurso a lo largo del verano y yo le iba a preguntar, si podía concretar un poco más el plazo, si va a ser en julio, agosto, septiembre.

Hoy ya ha concretado un poco más, y nos ha hecho que será después de verano, es decir, que estaremos hablando de octubre, noviembre. Vamos a ir viendo y que su objetivo, era que se proceda a reiniciar las obras a principios del año 2021. Lo mismo,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

el tiempo le quita razones y veremos si efectivamente, a principios del año 2021 la empiezan a ejecutar o no.

Es obvio, señora consejera, que el compromiso que adquirieron con los alcañizanos en el que les dijeron que tendrían el hospital terminado a finales del año 2021, a día de hoy va a ser imposible de cumplir, aunque eso sí, estoy casi segura de que tratarán de acelerar todos los trámites para poder finalizar las construcciones del hospital de Teruel y Alcañiz y poder cortar la cinta a lo largo del año 2023, año electoral.

Ojalá sea así, sinceramente, ojalá sea así porque será beneficioso para los vecinos de Teruel, para los vecinos de Alcañiz y en general, para todos los aragoneses que viven en la provincia de Teruel.

Esto sobre los nuevos hospitales. Tendríamos que hablar también de las deficiencias que hay en los viejos hospitales, porque con la promesa de que se van a cumplir o se van a construir nuevos hospitales, promesa que, como usted ha recordado, hace más de quince años, que está encima la mesa, estamos viendo cómo los viejos hospitales se degradan, quedan obsoletos, sufren falta de espacios y yo le he preguntado también al principio de mi intervención ¿qué inversiones habían hecho? y ¿qué inversiones tienen previsto hacer para remodelar esos viejos hospitales?, que de momento a día de hoy y dado que las obras de los nuevos hospitales no son una realidad, se tienen que seguir utilizando.

Eso sin hablar ya de la falta de profesionales, de la falta de determinados servicios y sirvan como ejemplos dos. La falta de UCI en los hospitales de Alcañiz, que hizo que los pacientes graves de COVID o de coronavirus tuvieran que ser trasladados al Hospital de Zaragoza, o la más reciente falta de experiencia de los anestesiólogos del hospital de Teruel, que hace que los niños menores de doce años o que pesan menos de treinta kilos vayan a tener que ser derivados a los hospitales de Zaragoza para poder ser operados.

Esto lo menciono, solamente lo menciono de pasada, porque creo que el tema de la falta de profesionales en la atención sanitaria, en la provincia de Teruel, debe ser objeto de otro largo debate.

Señora consejera volviendo a las infraestructuras y ya hemos hablado de los nuevos hospitales. Yo le voy a preguntar algo muy concreto: ¿cuál ha sido la inversión en obras de remodelación, ampliación y actualización de los viejos y pongo viejos entre

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

comillas, hospitales de Teruel?, tanto en Teruel como en Alcañiz. Porque mire, la sensación y no es mi sensación, es la sensación que cunde en la provincia de Teruel es que la promesa de los nuevos hospitales, está tapando las necesidades de los viejos y que pocas inversiones se están realizando en los mismos.

Así que lo dicho entre ponte bien y estate quieto, ni los nuevos acaban de convertirse en realidad, ni los viejos están en condiciones de ofertar la atención sanitaria de calidad que los vecinos de la provincia merecen y mire, señora consejera, todo esto es cuestión de modelo sanitario que queremos ofrecer a los aragoneses y en especial en este caso a los turolenses.

Y yo le pregunto: ¿queremos un modelo sanitario con una atención centralizada en los macro hospitales de Zaragoza?, y en el que los hospitales que ustedes denominan periféricos, sirvan para atender determinadas cuestiones, pero no dar la oferta sanitaria completa a los turolenses, o a los oscenses. O bien queremos un modelo de atención sanitaria descentralizado en el que los diferentes hospitales de nuestra comunidad autónoma den respuesta a las necesidades de un territorio como el de Aragón, que es despoblado y con una importante dispersión en la población.

Esta es la primera respuesta que ustedes tienen que dar. Es la primera respuesta que más bien todos los que hoy estamos en esta Cámara tenemos que dar, porque dependiendo de la respuesta que dé, será la línea que elijamos para trabajar. Y dependiendo la respuesta que dé, podremos dar respuestas realistas a los turolenses, a los oscenses, a los aragoneses en general, sin tratar de engañarles y diciéndoles las realidades a las que van a tener que hacer frente.

Señora Repollés, yo soy consciente de que usted recibió en herencia, una consejería o un departamento, el de Sanidad, que parece más un queso gruyere que un área que por dejación de la anterior consejera o por la política de dejar pasar el tiempo, mirar hacia otro lado a ver si los problemas se solucionaban solos, tiene un montón de agujeros que le van a ir saliendo poco a poco o todos de golpe. Ya iremos viendo.

En su mano está dar respuestas a los problemas que surjan y sobre todo en su mano está ser realista en las soluciones y en las respuestas. Si actúa así, si es realista, contará con la lealtad y el respaldo de nuestro grupo parlamentario y, mientras tanto, como le he dicho, veremos que el tiempo da y quita razones si los hospitales de Alcañiz y Teruel son una realidad en esta legislatura.

Gracias.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Gaspar.  
Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias señora Gaspar.

Lo que he referido respecto al Hospital de Alcañiz, no es que el Gobierno socialista lo vaya a terminar, sino que es una realidad que desde el anuncio de la construcción del hospital, el único Gobierno que ha empezado las obras ha sido un Gobierno socialista y que, desde luego aquí mi compromiso de que sea un Gobierno socialista el que continúe en la licitación se adjudique en la construcción y finalmente lo ponga en marcha.

Esto es una realidad, el único gobierno que lo ha puesto en marcha es un Gobierno socialista.

Voy a referirme al hospital de Teruel. El actual hospital de Teruel Obispo Polanco, construido en el cincuenta y tres presenta deficiencias. Evidentemente, durante los quince años desde el anuncio de 2005 de Marcelino Iglesias, al que me refiero de nuevo, se han llevado a cabo tres licitaciones.

En 2011, la primera licitación Acciona, se licitó y se adjudicó a Acciona y acabó en litigio. Este litigio dio lugar al pago de una indemnización superior a tres millones de euros y en mayo de 2015, con el Gobierno del PP, se llevó a cabo una serie de modificaciones que adaptaba el hospital a las actividades y lo hacían a un hospital sismorresistente. Esta segunda licitación jamás se llegó a producir, porque el Tribunal de Contratos Públicos de Aragón declaró nulo todo procedimiento.

Así llegamos a junio de 2018, con el Gobierno del PSOE, la tercera licitación, la cual fue publicada en junio 2018. Añadía a esa licitación tanto la sismorresistencia que se había añadido en mayo de 2015, como una nueva premisa, que eran las normas de eficiencia energética, a la vez que incrementaba y aumentaban el tipo de espacios en número de quirófanos, la capacidad de la UPA, las unidades de pediatría y de psiquiatría, además que incluía espacios para la escuela de enfermería, las farmacias, las cocinas y los despachos.

Para su licitación, siempre un método muy novedoso que fue la licitación en forma de lotes. Se dividió la obra en nueve lotes y lo que favorece la participación de



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

pequeñas y medianas empresas del entorno. De hecho, el nuevo Hospital de Teruel, es el primer hospital España, cuya construcción se diseña en lotes.

Adjudicamos todos los lotes. Por fin, comenzaron las obras del nuevo Hospital de Teruel en 2019 en el solar de El Planizar. Por primera vez en quince años y durante el Gobierno socialista se ve la cimentación estructura del futuro centro sanitario.

Llegamos a marzo de 2020. En esta fecha estaba previsto que comenzase las actuaciones del lote dos, correspondiente a labores de fachada, carpintería y cerrajería, entre otras, pero a fecha de julio todavía no han comenzado y se prevé que no lo hagan.

Las adjudicatarias del lote dos, Construcciones Rubau y Eurofinsa ganaron el lote de mayor cuantía, 25,8 millones de los 86,37 millones del coste total de adjudicación, y que condiciona en buena medida la ejecución de todas las instalaciones del hospital repartidas en cinco contratos, electricidad, climatización, fontanería, gases medicinales, sistema contra incendios y ascensores.

Se muestran renuentes a la realización de la obra de forma unilateral. En esto el Gobierno de Aragón no ha tenido ninguna intervención. Esta circunstancia que a todas luces supone un escollo en el normal funcionamiento de la obra, va a convertirse en una oportunidad para, por un lado, introducir aquellas cuestiones que se ha comprobado necesarias en el contexto de la pandemia, como lo es la existencia de un doble circuito en los centros sanitarios y, por otro lado, incorporar el mayor número de propuestas, de las profesionales que permita el proyecto.

Así las cosas, convencidos de que Teruel necesita un nuevo hospital, y merece un hospital que sustituye al actual, un nuevo centro sanitario adaptado a las necesidades reales de la población a la que atiende, equiparable a cualquier centro y a cualquier hospital del siglo XXI.

Implicados. Insisto, en la necesidad ineludible de que en el proyecto se integren propuestas de los profesionales que van a prestar sus servicios, a sabiendas de que en el momento actual, ello pueda suponer una modificación del resto de lotes ya adjudicados, lo que consecuentemente podría suponer un riesgo.

No obstante, nos hemos comprometido y de hecho, ya hemos realizado tres reuniones con los profesionales del Hospital de Alcañiz, donde hemos atendido todas las modificaciones técnicas que ellos consideraban oportunas, para el funcionamiento del nuevo hospital y hemos introducido estas modificaciones y las hemos pintado de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

los nuevos planos. De manera que las reuniones están gratificantes y las vamos a incluir siempre que no modifiquen la estructura original y que no retrasen la obra.

De este modo pensamos concluir el hospital en el plazo establecido.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Repollés.

Continuamos, con el orden del día, con la interpelación número 38/20, relativa a las medidas de reactivación del sector del comercio minorista, formulada al consejero de Industria y Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, señora Bernués, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. El comercio es un sector importante de la economía que emplea en España a más de tres millones de trabajadores. La cifra de esas empresas se redujo entre un 3 y un 5% y de todos los sectores que analiza el directorio central de empresas dependientes del Instituto Nacional de Estadística, el Circe, el farolillo rojo en la destrucción de empleo es precisamente el comercio minorista, el tema que hoy nos ocupa, aunque paradójicamente también es el que ocupa el primer puesto en el ranquin de creación de empresas.

En resumen, se ponen en marcha negocios, pero dada la elevada tasa de mortalidad de esos negocios, el saldo es negativo, porque la recuperación no ha llegado al comercio minorista, que sigue perdiendo empresas y perdiendo comerciantes autónomos.

Los datos de Aragón, usted sabe que son similares, crece, por tanto, el comercio, pero disminuye ese comercio de proximidad tan importante.

Señor consejero hemos solicitado esta interpelación porque observamos con preocupación la estampa que presentan muchas calles de todas nuestras ciudades y pueblos de Aragón, para hacerse una idea de la magnitud del problema que se está produciendo en el sector del comercio de proximidad en nuestra comunidad.

Ya eran habituales antes de la crisis, los locales vacíos y los carteles con un se alquila y aunque ahora quizás todavía no seamos conscientes del verdadero problema, desgraciadamente, en septiembre vamos a comprobar cómo muchos locales, incluso algunos de toda la vida, no volverán a subir esa persiana.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Desde Ciudadanos, siempre nos hemos sentido muy preocupados por el sector del comercio, un sector en el que arriesgan y del que viven miles de autónomos y familias. Por tanto, no es nada nuevo si le digo que este sector ya tenía problemas antes de la pandemia.

Vamos a utilizar unos datos establecidos por el Observatorio, el OASI, para tratar de desgranar los datos sobre el comercio minorista. Con frecuencia se acusa de los cierres al crecimiento exponencial del comercio electrónico, con tasas de crecimiento en los últimos años de un 20% anual, pero hoy en día el comercio electrónico en España tiene una cuota de mercado globalmente pequeña, el sistema tradicional, representó un 61% de la facturación del comercio minorista, el autoservicio el 31% y el comercio el 2,9%.

Si es cierto que durante el COVID, estas cifras se han disparado, pero están volviendo a su ritmo habitual. A nivel europeo el 80% de los minoristas aún no vende, *on line*, y muchos de ellos tienen dificultad para adaptarse. Por tanto, la Comisión Europea y además, haciendo hincapié en esa parte de fondos europeos que de usted dependen, advierte que la productividad del sector minorista de la Unión Europea se ha quedado rezagada en este aspecto respecto a otros sectores, pero también tiene mucho margen de mejora, indica este comercio electrónico en la parte transfronteriza.

Este comercio *on line* es un formato que de acuerdo con el diagnóstico sobre la digitalización en el formato Retie del Ministerio de Industria y de Turismo, el consumidor espera una experiencia de compra más digital en los establecimientos comerciales. La digitalización no ha reducido la intensidad en el uso de los locales comerciales. Sí que es cierto que el Retie opera con márgenes reducidos y un nivel de endeudamiento elevado, una circunstancia que, como usted sabe, limita las inversiones en transformación digital.

Hemos comprobado de forma satisfactoria, se lo tenemos que decir, que se han publicado las órdenes de ayuda para el sector de comercio, ayudas para la transformación digital y para las asociaciones. Le felicitamos, nos consta que están todos bastante satisfechos, pero también se han publicado las ayudas para el apoyo al comercio de proximidad en pequeñas localidades y municipios en la parte de multiservicios. Y como nos hacen llegar, pues los habitantes de esas pequeñas localidades, la crisis del Comercio Minorista está siendo evidente y hablamos de una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

actividad que se puede considerar esencial, el tema de los multiservicios para la creación y el asentamiento de la población en zonas rurales.

Quizás en un momento determinado, esa pequeña tienda no puede ser tratada como una tienda más, sino que además, bueno, pues surte de generalidades a los habitantes de ese pueblo y además cumple una serie de servicios que no se pueden cuantificar en dinero.

Por eso, esas ayudas hemos visto que solamente se contempla subvencionar los gastos derivados de la luz, del teléfono, reparación y mantenimiento, y quizá si se nos permite una sugerencia, lo que nos solicitan es que sean ayudas para la implantación de esos nuevos multiservicios en zonas donde precisamente no existe, para intentar que se mejoren y que se facilite esas nuevas implantaciones, porque es una necesidad real.

Desde Ciudadanos queríamos preguntarle por varios temas que afectan a todos. En primer lugar, medidas de seguridad en los comercios que hemos visto que esas ayudas no están contempladas. Seguridad que preocupa a los comerciantes y que han desarrollado en el Plan de seguridad de los comercios, bueno quizás habría que desarrollar una estrategia específica para vigilar esas actuaciones en el canal de venta *on line*.

En este sentido, le proponemos, y además en un gobierno digital y que sabemos que apuesta precisamente dentro de esas ayudas por la digitalización, que se proponga el uso de la tecnología blockchain, como muchas veces nos ha hablado, como tecnología que genere confianza y pueda permitir que los pequeños comerciantes sean capaces de dar a sus potenciales clientes la misma confianza que empresas como Amazon, por ejemplo.

Sabe que funciona, [*proenbazar?*], un proyecto de tecnología y de fuente abierta de openSUSE que pretende crear una red de comercio de persona a persona descentralizado y sin pago de comisiones.

Por otra parte, unas medidas fiscales al sector. Le reclamamos, o quizás nos gustaría conocer más a fondo, esas medidas fiscales, como siempre hemos solicitado desde Ciudadanos, de alivio fiscal, tanto por autónomos como para pymes, en todos los sectores, pero especialmente en este sector de comercio minorista. Ese alivio donde, bueno, pues la introducción de estímulos fiscales, ese relevo generacional que tanto preocupa al comercio minorista impulsando ese plan de continuidad empresarial que, si bien bueno, pues puede haber una parte parecida en las cámaras de comercio, tiene que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

facilitar el traspaso de pymes a jóvenes y emprendedores, mejorando los canales de conexión con el [...?], impulsando de nuevo esos puntos de atención al emprendedor.

Le comentaría también, antes de finalizar, el qué hacer con el tema de los excesos de estocaje en el comercio. Evidentemente, no va a ser el Gobierno el que lo solucione, ¡solo faltaría!, pero sí quizás facilitar los periodos de rebajas y descuentos para favorecer ese exceso. Quizás eso también revitalizaría al sector.

Junto a eso unimos el asunto de los festivos en la comunidad. Nos gustaría que nos comentara en qué punto está este tema. ¿Nos podría comentar como esta de avanzado el asunto?

Y en cuanto, como decía, restricciones en el horario comercial, ya sabe usted que la Comisión Europea pone de manifiesto en el caso español las elevadas restricciones en el horario comercial, en los canales de distribución y en las promociones de ventas.

Además, se piden requisitos para que no se demore tanto en el promedio europeo.

Desde Ciudadanos, usted sabe que abogamos para avanzar en esa flexibilización de horarios y en Aragón vamos a trabajar por aprovechar al máximo esas oportunidades en un régimen de horario más flexible.

Coméntenos, si le parece, lo que le he propuesto y después, pues seguimos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Señor vicepresidente.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Bernués, no somos ajenos a la situación compleja que está atravesando el comercio. No somos ajenos y tampoco lo somos ahora, a partir de la irrupción de la pandemia.

Hay un movimiento en los últimos años. En primer lugar, están cambiando los hábitos de compra y consumo de los ciudadanos. En segundo lugar, el comercio electrónico está penetrando y si, usted lo decía muy bien, si vemos el crecimiento exponencial que se está dando en el comercio, además acelerado— y esto lo hemos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

hablado con los comerciantes y las asociaciones— acelerado en esta última época al no poder acceder a los comercios, ha acelerado, como digo, la apertura de compras por Internet de asuntos, de ítems que antes no se compraban por Internet, y eso puede hacer perder incluso, de cara al futuro, el acudir al comercio de proximidad por algunos consumidores.

Digo que no somos ajenos y además, aparte de las medidas generales, que usted sabe, las cuestiones relativas a los ERTes generales, digo, de los apoyos generales o las cuestiones del ICO, sí que le tengo que decir que nos consta— y hemos estado hablando con el sector— que está haciendo que el sector ha hecho un esfuerzo especial, porque incluso los que se han acogido a los ERTes hay gente que ha complementado a sus trabajadores del pequeño comercio con hasta el cien por cien del salario, porque en un pequeño comercio, al final, no es un pequeño comercio con trabajadores y dueños, sino que es una familia y, al final, nos consta y así lo hemos hablado, y por eso una de las medidas es siempre teniendo en cuenta y escuchando sobre todo a estas asociaciones, que son el alma que mantiene unido a ese pequeño comercio que a veces esta desvalido y solo y sin embargo, gracias a los apoyos de estas asociaciones de comerciantes y de las cámaras, pues al menos tienen, sobre todo, a su lado gente que les puede aconsejar.

Lo ha dicho usted, yo al final hemos conseguido reorientar algunas cuestiones que venían en el presupuesto de la comunidad autónoma de partida para el 2020 y, al final, tenemos publicadas, quiero hacer especial mención a la primera orden. Sabe usted que el programa de multiservicios rurales fue un programa que nos dieron un premio en Europa. No lo hicimos solo el Gobierno de Aragón, lo hemos hecho con ayuntamientos y con diputaciones y estoy de acuerdo con usted que ha sido un programa más comercial, ha sido un programa social, porque en muchos municipios mantener abierto un establecimiento donde llevan el pan por la mañana, donde una familia que atiende el multiservicio, pues es una función más social, porque en esos pequeños municipios hay gente que ya no conduce, hay personas mayores. Y entonces, como digo, más que una función de abastecer, también es una función social y por eso hemos reforzado esa línea.

Y hemos añadido una cosa, con esta sensibilidad que usted dice porque lo hemos visto hablando con alcaldes y con las diputaciones. Los municipios de menos de trescientos habitantes hay en algunos que queda un comercio y hay que pensar ya en el futuro y hay que apoyar en la línea de las posibilidades y hemos empezado un programa nuevo este año, que es que todos aquellos municipios de menos de trescientos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

habitantes que haya algún comercio, hacer un esfuerzo especial de apoyarles en esos gastos que usted dice para que no se cierre el último comercio y pasemos a la fase ya de que tenga que haber un multiservicio. Y por eso es nueva esta medida y además la hemos captado de esos programas, del programas este que estamos participando, como sabe, Europeo, donde al menos conoces experiencias de lo que están haciendo en sitios afectados fundamentalmente también por la despoblación en Europa, para mantener el comercio que digo en estas zonas con poca población y poca capacidad de producir rentas a las personas que regentan o de invertir en estos locales.

Esa cuestión está publicado en el Boletín Oficial de Aragón. Yo creo que puede ser una buena experiencia a partir de ahí, porque si empezamos con los de trescientos habitantes, podíamos continuar con los de quinientos, como digo, igual que empezamos en su día con los multiservicios, abrimos una nueva línea de que haya actuaciones especiales.

Otra cuestión importante es, lo ha visto y lo ha señalado usted, hemos hecho una orden ya con 1,6 millones de euros para todo el tejido asociativo, pero para formar y formar en cuestiones relativas a la seguridad, en cuestiones relativas a la digitalización, en cuestiones a centrales de compras, terminal de punto de venta, cuestiones técnicas que el comercio solito, y hay programas muy bonitos como los se ha hecho en Huesca— «Compra en Monzón», «Tu tarjeta amiga»— que solo se pueden ser llevados a cabo, y usted lo conoce muy bien el tema, por las asociaciones de los comerciantes para hacer programas de economía de escala y que se beneficien todos. También está publicado.

No me quiero olvidar tampoco de que en esas convocatorias ha salido también la del sector artesano, que son empresas que son una especie de refugio también cultural, porque la artesanía es algo especial, como decimos muchas veces son manufacturas del alma y detrás de estos artesanos hay que vender. Hay que crear, pero también hay que vender y hay un programa de apoyo al mantenimiento del centro de artesanía y a las empresas artesanas.

También algunas cosas importantes las ha dicho usted. Sabe que llevamos trabajando muchos años con los programas de relevo generacional, porque cuando se cierra y algunos comercios emblemáticos de esta ciudad y de otras, cuando desaparece la antigua o el comerciante tal, pues normalmente los hijos, normalmente digo, no se hacen cargo. Sin embargo, esa base de datos que establecimos un programa con las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

cámaras, está dando, no es el cien por cien de los casos, pero esa base de poner en contacto a posibles personas interesadas en regentar el comercio con los comerciantes, pues también estamos incidiendo a través de las Cámaras.

Hay un tema que le voy a contestar. En el tema de aperturas en festivos, efectivamente, esta es la lucha, la pelea de siempre entre cuántos días de apertura. Yo este año lo he dicho así, se ha comunicado a todas las asociaciones y al pequeño comercio de que este año, como había estado cerrado, habíamos pactado, había pactos del año pasado diez días. Vamos a recuperar el día que no se pudo abrir la gran superficie, que también se benefician otros pequeños comercios y crea más ambiente de consumo. Y entonces proponemos desde el Gobierno para debate, a esos cuarenta que participan en la Comisión, donde se establecen los horarios y hemos mandado una carta proponiendo dos días más de apertura, es decir, para esto.

Y luego terminó y ya le contestaré. Si no pasa nada raro en el programa que anunció el presidente, esto lo anuncio vamos a hacer un plan Renove de electrodomésticos y de calderas. Porque hay favorecemos tanto no solo la venta, que es un sector que hemos hecho otros años, sino que también favorecemos la producción local de esos electrodoméstico, ya me entienden ¿no?

Y estamos hoy tramitando, lo anunció el presidente, en esas medidas adicionales, también en el Fondo de Inversiones de Teruel, estamos tramitando las ayudas específicas que hay, que dieron la cantidad para el comercio. Y luego en un programa nuevo que vamos a hacer de digitalización con el Instituto Aragonés de Fomento, vamos a reforzar, porque esa es una cuestión, una asignatura pendiente, como usted ha señalado, es decir al final estamos trabajando con el comercio y con las asociaciones para hacer normalmente lo que necesitan, no lo que se nos ocurre.

Muchas gracias.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias vicepresidente.

Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias señor presidente.

Gracias por la respuesta y sobre todo por indicarnos esas dudas que tenía desde hace días el sector en cuanto a las aperturas de festivos y tal y todo lo que se había



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

planteado desde el Gobierno de Aragón, por supuesto en colaboración con el sector y teniendo en cuenta además bueno, pues todo lo que había ocurrido.

Aparte de todo lo que hemos preguntado y retomamos el tema en cuanto a esas restricciones del horario comercial y avanzar en la flexibilización de horarios y demás, que nos gustaría conocer su postura. También le queremos plantear esas ayudas al sector del comercio, unido a la a la hostelería. Hablamos de casi veintisiete mil los establecimientos comerciales abiertos en Aragón, pero como tantas otras, pues no están repartidos uniformemente.

Como usted sabe, en el Ayuntamiento de Zaragoza, desde nuestro Grupo Ciudadanos y desde su consejera de Economía y Empleo, han aprobado una línea de ayudas específicas adelantándose, quizás a lo que está por venir, una línea de ayudas al sector del comercio minorista, pero unido también a ese sector de hostelería, que quizás en todas las capitales de provincia o en todas las localidades un poco más pequeñas, pues no han tenido esa unión por parte tanto el comercio minorista, como de la hostelería.

Las compras han dejado de ser un componente más del turismo, para convertirse en una motivación fundamental para viajar. Las compras y el turismo son dos actividades relacionadas y que quizá se podrían mantener de una forma unida transversal para, bueno pues que suele realizarse también además en los centros históricos de las ciudades.

España y además, Aragón es uno de los formatos importantes en cuanto a comercio de proximidad y también de otro tipo, de oportunidades que pueden aprovechar esta tendencia global, pero que deben adaptarse y que por supuesto deben realizar cambios.

Por lo tanto desde Ciudadanos, le pedimos y le solicitamos de cómo ve esa unión del comercio con el turismo y la hostelería, que para nosotros nos parece fundamental.

Por tanto, ¿qué ocurre? Usted ha hablado de los productos locales, la tendencia del comercio es a favorecer esos productos locales. Se tiene una mayor confianza, en los ambientes locales, en los productos de proximidad y el pequeño comercio puede aprovechar esa tendencia global, que precisamente puede ser una línea importante de ayuda.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Otra parte que también, otro punto fundamental que consideramos es el Green Retail, cada vez más comercios minoristas desarrollan su estrategia de responsabilidad social, a través de innovaciones en el Green Retail, es decir, el comercio medio ambientalmente responsable, en el empaquetado mediante materiales, reciclados o incluso sustituyendo esas iluminaciones mediante tecnología led, aspectos que cada vez más los consumidores valoran.

Por tanto, ese comercio de proximidad, le tenemos que ayudar a estar al tanto a nuevos formatos comerciales, importantes como los PopUp la Feria de tiendas virtuales en Walga, fue pionera en ese sentido, se convierte en un centro comercial en el que bueno, pues los comerciantes dan a conocer su producto de forma *on line*, y esas tiendas buque insignia, esos flagship, cada vez más grandes, mejor situados, más allá de vender lo que hacen, es vender experiencias, y quizás deberíamos, pues, ayudar a desarrollar e ir un poco más allá de lo que puede ser el comercio de proximidad y el comercio habitual.

Solamente acabo preguntándole cómo está la nueva legislación, que están preparando dentro de lo que es los distritos de mejora de negocios, los BID, que es importante. Ya sabe para Ciudadanos creemos firmemente en ese modelo. Sabemos que ustedes también, son una forma de colaboración pública privada y estamos en un modelo de gran interés.

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Disculpe, presidente.

Nos gustaría, por tanto, que nos explicara y comentara cómo han avanzado en la redacción de esa propuesta, a raíz de Ciudadanos que están desarrollando.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Bernués.

Señor vicepresidente.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Telegráficamente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Conozco los programas que se están poniendo en marcha en el Ayuntamiento de Zaragoza. Además, esta semana, en el acto de homenaje, me los contaron, incluso yo les dije que desde el conocimiento que tenemos también y cuando hemos hecho los grandes programas, Zaragoza Ciudad de Compras, etcétera, etcétera, que podríamos colaborar.

La tramitación de los BID, su propuesta, se está haciendo todos los informes jurídicos, pero va en marcha. En cuanto a los temas de, hay otro tema también, que ha sufrido este año, que es que no se han podido realizar ferias y había muchas cuestiones que canalizadas a través de las ferias de stock, feria de tal, pero, bueno, yo creo que habrá tiempo para debatir, porque la idea es que hagamos lo que conviene al comercio y que es que se mantengan vivos y se cubran las necesidades, sobre todo en algunos casos de la población en el medio rural.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Aliaga.

Continuamos con la interpelación número 69/20, relativa la atención primaria en concreto en cuanto al refuerzo de la misma, por su importancia frente al COVID-19, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le interpelamos sobre la política general del Gobierno de Aragón en atención primaria, en concreto en cuanto al refuerzo de la misma frente al COVID-19 por muchas cuestiones, entre ellas por la importancia que a la atención primaria se le ha otorgado.

Por cierto, importancia que se le ha otorgado ahora, durante el pico fueron los grandes olvidados. Y a esa importancia actual, reciente, nueva importancia de esa atención primaria le sumamos o le añadimos la amplitud de responsabilidades de cuestiones concretas de trabajo, de compromisos, de cargas que a la atención primaria a día de hoy se le ha asignado.

Por tal motivo y en aras a no dispersar demasiado esta cuestión, le planteamos cuatro temas principales que le ruego nos conteste.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

En primer lugar, la telemedicina y teleasistencia, hoy tan de moda entre nosotros para la que desde el Gobierno de Aragón, entre otras cuestiones, se ha realizado una compra importante de portátiles y se ha adjudicado un contrato de alto valor.

Pero fíjese, señora consejera, eso es solo una cara de la moneda. Si le damos la vuelta a la moneda, en la otra cara nos encontramos algunos problemas que yo le quiero plantear y preguntar si los han previsto y sí previstos, han buscado como solucionarlos.

Nuestros centros de salud pueden estar perfectamente equipados con todos los nuevos ordenadores portátiles y con más, pero el paciente no tiene o no puede a lo mejor, no puede, tener a su disposición esa tecnología que le permita acceder a la telemedicina.

Hablamos de una población envejecida, dispersa y de un territorio donde la conexión a Internet no es su mejor virtud.

Queremos saber si han tenido en cuenta esta cuestión y cómo van a facilitar a las personas que no tienen acceso a Internet, ya sea por falta de conexión o por falta de medios o por edad, esa forma de medicina que hoy pretenden potenciar y también sobre esta cuestión le queremos plantear si han tenido en cuenta, la importancia de la relación paciente profesional.

Mire señora consejera, en ocasiones y ante necesidades, no tanto de una enfermedad concreta, sino de una situación concreta derivada de una enfermedad, es fundamental esa relación paciente profesional. Sobre este tema ya hemos debatido en alguna ocasión en la Comisión de Sanidad, y el Partido Popular siempre hemos mantenido la misma postura, que siendo, porque lo es, importante avanzar en esta cuestión, no podemos descuidar situaciones que por la lejanía y frialdad que otorga una conexión vía internet o vía teléfono se nos puede dar.

Y le pongo un ejemplo: una joven que sufra anorexia, puede consultar con su facultativo y decir que tiene un dolor de cabeza o un malestar equis, pero el facultativo, por la lejanía, por la frialdad, puede no darse cuenta de lo que realmente está ocurriendo, puede perder esa relación que la frialdad de un ordenador otorga. Un médico sabe más por lo que ve que por lo que oye y eso es una realidad.

Y entendemos, por sus declaraciones, que ustedes fían demasiado a esa forma de actuación y a nosotros se nos plantean algunas dudas que hoy esperamos nos resuelva.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

En otro orden de cosas. La Atención Primaria no solo son los centros de salud, son todos esos pequeños, muy pequeños en ocasiones consultorios médicos extendidos por nuestro gran territorio. Esos consultorios tuvieron que cerrar durante la pandemia COVID y hoy, tras intentar recuperar la llamada normalidad, nos hemos encontrado con una desagradable sorpresa: muchos no han abierto y en su gran mayoría y lo han abierto porque no tienen personal que los atienda y los que han abierto lo han hecho, o en un horario menor o en menos días de atención a la población.

Y se lo dije el Pleno pasado y se lo repito hoy, estamos en verano y la población de nuestros pequeños municipios se duplica, cuando no triplica.

Y le voy a poner un ejemplo para que no me desmienta una realidad. El centro de salud de Sabiñánigo, desde allí se atiende a un número determinado de municipios. Pues todos estos municipios, todos, han sido advertidos de una reducción en la atención sanitaria por falta de facultativos y todos han sido derivados a ese centro de salud, al central, que atiende a todos vía telefónica, teléfono que pocas veces es atendido, no porque los profesionales no puedan, sino porque no dan abasto. Hay un exceso de carga de trabajo una vez más. Otra vez más, nuestros profesionales tienen un exceso de carga de trabajo.

¿Cuántas cartas— y es una pregunta—ha recibido usted de los alcaldes de esos municipios y de otros muchos de todo Aragón solicitando se reabran sus consultorios en iguales condiciones que antes del estado de alarma

Tercera cuestión, el material. Durante la pandemia hubo problemas de material para la protección de los profesionales, por todos es conocido, llego con cuentagotas a nuestros hospitales y las gotas que sobraban llegaban a nuestros centros de salud.

Según unas declaraciones tuyas realizadas a primeros de junio, teníamos material suficiente para cuatro semanas. Dos días después, el presidente del Gobierno de Aragón dijo que el material que teníamos era para cuatro meses y hace apenas unos días usted dijo que teníamos para seis meses. Ya sean seis meses, cuatro meses o cuatro semanas, nuestra pregunta es si ese tiempo lo miden para si tuviéramos que afrontar una pandemia igual que se dio en marzo o en abril o lo que estamos sufriendo ahora, porque no se necesitaba el mismo material en marzo que el que necesitamos hoy también.

Pero, fíjese— y le pongo un breve ejemplo—hemos tenido conocimiento, y no voy a decir dónde por no señalar a nadie, de que en un hospital de Aragón no tienen, hoy, hoy, no tienen gorros de protección. Hoy no tienen gorros de protección y las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

calzas que les han llegado son calzas quirúrgicas y usted sabe que esas calzas no protegen frente al coronavirus.

Y la última cuestión que le quiero plantear en este primer turno de intervención es el personal. Aquí hay, digamos, una dispersión información. No hay personal, falta personal. Nosotros sabemos que es una cuestión muy complicada, pero usted ayer, usted ayer dijo que se había hecho un extraordinario esfuerzo de contratación, que nosotros no negamos ni dudamos de él, y que se habían contratado a mil ochocientos profesionales.

A nosotros no nos salen las cuentas, porque en una pregunta oral que debatimos usted y yo en el Pleno anterior, usted dijo que se habían ofertado ciento noventa y cuatro plazas y una oferta de vacantes estructurales de ochenta y dos. Pero dicen que han contratado a mil ochocientos profesionales. En fin, señora consejera, nosotros estas cuentas no nos salen. Espero que usted tenga a bien, en este primer turno de réplica suyo, a contestarnos y a continuación seguiré.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Marín.

En respuesta, la consejera de Sanidad, señora Repollés. Adelante.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Marín.

Voy a contestar a esta última pregunta en primer lugar, al número de efectivos. Desde el año 2018, el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón viene realizando un esfuerzo importante para dotar de recursos humanos suficientes a nivel fundamentalmente de Atención Primaria.

Este año en total, 2018, se contrataron setenta y tres profesionales adicionales. Posteriormente, en enero de 2019 se realizó un nuevo esfuerzo contratación con el fin de reducir las ratios paciente-profesional en todos los equipos de Atención Primaria, que en ese momento superaba los mil seiscientos pacientes por médicos.

Se contrataron adicionalmente ocho médicos de familia, un médico de familia de atención continuada, un pediatra, doce enfermeras y, en total, veintidós profesionales.

Ya ahora llegamos a mayo de 2020, en la pandemia. Para reforzar en este momento la Atención Primaria de salud y permitir la vigilancia epidemiológica se ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

procedido a la contratación adicional de profesionales con una oferta de setenta contratos adicionales de médico de familia, uno de pediatría y ciento veintitrés contratos de enfermería. Total: ciento noventa y cuatro profesionales.

Además, se han ofertado todas las vacantes estructurales, plantillas reconocidas que teníamos en este ámbito a finales del pasado mes de mayo: cincuenta y cuatro plazas de médico de familia, cuatro de pediatría y veinticuatro enfermería, en total ochenta y dos profesionales.

Se ha procedido ya a la adjudicación y contratación de treinta y ocho médicos de familia, cuarenta y una enfermera especialista de Atención Familiar y Comunitaria y cincuenta y una enfermeras generalistas hasta el momento, y el proceso de contratación sigue adelante y la oferta de plazas también.

Respecto a las plazas de especialista de MIR se han contratado ciento veintitrés MIR y EIR, que son la totalidad de aquellos que acabaron la especialidad en el mes de mayo en nuestra comunidad autónoma. Incluso a estos se les ha ofrecido contratos para la previsión de ocupar plazas de difícil cobertura, con unos contratos más largos y con más puntos por cada día de contrato, ciento veintitrés más ciento treinta y seis enfermeras especialistas en enfermedad Familiar y Comunitaria y ciento veinticinco médicos de familia. Todos estos sumados para los equipos de rastreo. En total mil novecientos cuarenta y seis efectivos: mil ochocientos dieciocho en nombramientos estatutarios y ciento veintiocho contratos extraordinarios, del 061 y de Salud pública.

A esto tengo que añadir que, durante estado de alarma, se nos permitió por parte del Gobierno nacional contratar a los médicos que habían acabado su especialidad pero no tenían nota de corte en el grupo de MIR, que es los mal llamados R0. De estos R0 se les ofrecieron los contratos y todos aquellos que quisieron acceder a un contrato, accedieron a un contrato pagado por la sanidad aragonesa.

Y a esto tengo que añadir que, el 1 de julio, que era una fecha la fecha prevista para que se reincorporaran aquellos médicos jubilados que por una normativa del año 2013 el Gobierno del PP obligó forzosamente a jubilarse y por los cuales, judicialmente, hemos tenido que pagar dos millones de euros a treinta y dos personas y estamos pendientes de pagar treinta millones de euros y encima hemos tenido que reincorporarlos al servicio activo, con lo cual esta medida de ahorro de ahorrar gastos ha sido claramente nefasta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Tengo que decir que de estos treinta y nueve médicos a los cuales se les ha ofrecido la incorporación, se han incorporado treinta y nueve y de ellos son cinco de Medicina de Familia.

Por tanto, nunca jamás se ha realizado un esfuerzo similar de contratación, pero es más, es que no existe ni un solo médico en Aragón que no esté contratado, ni un solo médico, ni una sola enfermera, ni un solo TCAE, ni un solo personal sanitario.

Tenemos dificultad para encontrar gente que venga a trabajar a nuestra comunidad autónoma, porque todos los que han realizado sus prácticas o que han realizado su formación en nuestra comunidad autónoma, absolutamente todos, están contratados.

Por lo tanto, tengo que decir que, en principio, el esfuerzo ha sido grande y hemos llegado a la totalidad de los médicos disponibles. No existen más médicos en este momento.

Quiero decir que con esto se cubren las necesidades y además nos hemos habilitado una serie de medidas muy favorables para que nos permitan acudir a aquellas zonas que tengan más presión, sobre todo desde el punto de vista de casos y contactos por el tema del coronavirus y poder desplazar equipos de unas áreas sanitarias a otras áreas sanitarias, pagándoles el desplazamiento.

Así lo hemos hecho, por ejemplo, en Caspe, donde tenían necesidad de refuerzo, porque tenían más carga epidemiológica y han sido equipos de Zaragoza que se han desplazado diariamente a Caspe para trabajar, equipos de enfermera.

Asimismo, tengo que decir que todos los equipos han funcionado en situación de absoluta colaboración, por lo cual tampoco puedo dejar de nombrar al equipo de enfermería de Fraga, con la jefa de enfermería a su cabeza, que se desplazó a las zonas de mayor incidencia de casos para realizar todas las pruebas correspondientes, incluidas en fin de semana.

Estos modelos tipo comandos los hemos incorporado y están absolutamente adjudicados y sabemos perfectamente que, en cualquier momento donde se necesita un refuerzo puntual de Atención Primaria, se va a poder desplazar sin ninguna necesidad de realizar ningún otro tipo de contrato.

En el momento actual, gracias a esa rápida actuación de los servicios de Atención Primaria y a la actuación contundente del Servicio de Salud Pública, hemos conseguido que con este desplazamiento de los médicos y de las enfermeras y del



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

personal de Salud Pública tengamos los brotes en fase de control y que tengamos todo los casos detectados.

Tengo de nuevo agradecer a estos equipos su voluntariedad y suficiencia en el momento de realizar esta serie de acciones especialmente en las comarcas.

*[Aplausos]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGEZ BUJEDA):* Gracias señora consejera.

Para la réplica la diputada popular, señora Marín. Adelante.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted solamente ha contestado al tema de los facultativos y, mire, yo soy de letras puras, pero sumando las cifras que usted me ha dado, sumando los números a mí me dan novecientos veinte facultativos, lejos de dos mil ochocientos que usted está diciendo, a falta de dos mil que no nos ha dado el número exacto, pero lejos de esas cifras.

No me ha contestado en absoluto a lo que está pasando con nuestros consultorios. Es que igual no me quiere contestar, porque puede haber mil ochocientos profesionales, pero hay muchos consultorios de nuestro territorio. Muchos consultorios cerrados. No me ha respondido usted a las dudas que le hemos planteado sobre la telemedicina y sobre la teleasistencia, que está muy bien vender los productos. Si es que vender los productos está fenomenal, pero el producto tiene que ser útil, porque si ese producto no es útil, no vale para nada.

Si usted va nuestro territorio señora consejera, al pequeñito, al cercano, las personas que viven allí son de una edad muy avanzada, no tienen ordenadores, no tienen teléfonos móviles, no tienen como conectarse, se baje usted al territorio. Salgan del Pignatelli, bajen el territorio, que está muy bien la telemedicina y la teleasistencia, pero todo como una medida lógica aplicada al lugar en el que residimos.

Sobre la incorporación. Mire, yo voy a concluir porque no quiero abusar del tiempo. Aquí hay un problema de falsear continuamente una realidad echando la culpa al contrario y cubriéndonos nosotros las espaldas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Sobre la incorporación de los médicos jubilados y la eterna culpa del Partido Popular. Mire, yo le voy a pedir, no, no, no se lo voy a explicar. No es que yo se lo voy a explicar, señora consejera, si usted me deja yo se lo explico.

*[Comentarios]*

Yo lo que le voy a pedir es que diga la verdad, oiga que la digan de una vez, que decir la verdad, no duele. Es que decir la verdad no duele, incluso a veces da satisfacción.

Mire, los médicos que se jubilaron, los médicos que se jubilaron durante la legislatura 2011-2015, ¿eh?, en 2020, que estamos hoy ya han cumplido los setenta años hace algún tiempo, con lo cual no son los que ahora se han reincorporado, los que ahora se han reincorporado, son los médicos que se siguieron jubilando durante la legislatura siguiente 2015-2019, con el señor Lambán como presidente del Gobierno y con el señor Celaya como consejero de Sanidad. Porque la norma del Partido Popular no les debía usted disgustar tanto ya que la siguieron aplicando hasta finales del año 2017, en todas las especialidades y a partir de ese momento, a partir de finales de dos mil diecisiete se les dejó libertad hasta los sesenta y siete años.

Su predecesor no quiso recurrir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón ante el Tribunal Supremo por algo será y si no se lo pregunta a él y su predecesor siguió aplicando la norma del Partido Popular, que ahora usted esgrime...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGEZ BUJEDA):* Señora Marín vaya usted terminando.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ... es falso y concluyo. Es falso que los médicos que se han reincorporado ahora, fueran jubilados por el Partido Popular.

Fueron jubilados por ustedes porque no quisieron cambiar la norma. Esa norma que ahora ustedes critican tanto, pero que no la cambiaron.

A ver si dicen alguna vez la verdad, porque les aseguro que es indoloro y altamente satisfactorio. Yo le recomiendo que lo empiecen a practicar, que todos los aragoneses se lo agradeceremos mucho.

Sesión plenaria 9 y 10/07/2020  
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*[Aplausos]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGEZ BUJEDA):* Muchas gracias señora Marín.

Para la dúplica la consejera de Sanidad, señora Repollés. Adelante.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Mire señora Marín, en 2013, se publicaron unos acuerdos que decretaba la jubilación forzosa de personal de salud de las sesenta y cinco años con el PP. Por acuerdo de 9 de abril de 2013 en la Mesa Sectorial de Sanidad, se aprobó el Plan de ordenación de recursos humanos, del Servicio Aragonés de Salud, en materia de jubilación y programación de la permanencia en el servicio.

Fue ratificado en acuerdo de Gobierno de Aragón, fecha 30 de abril de 2013, publicado el 2 de mayo de 2013, en el Consejo de Sanidad y Bienestar Social. Dicho plan tuvo por objetivo fundamental la efectiva aplicación de la jubilación forzosa al personal del Servicio Aragonés de Salud, que llegaba a la edad reglamentaria de jubilación.

*[Comentarios]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGEZ BUJEDA):* A ver, dejen, dejen

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Perdón es mi turno. Perdón. A partir de agosto de 2015, con el nuevo consejero del Gobierno Socialista, el consejero Celaya, impulsó el nuevo Plan de recursos humanos, que incluía la programación en el servicio activo. Consejero Celaya 2015, prolongación en servicio activo, entendiendo que estábamos y estamos en un contexto de dificultades para cobertura de determinadas plazas.

Es decir, se corrigió esta decisión nefasta. Pero, claro, el daño ya estaba hecho y las indemnizaciones las hemos tenido que pagar nosotros. Treinta millones de euros de indemnizaciones, treinta millones de euros por una decisión errónea, con la que no estaba contento nadie ni los profesionales ni en la población. Nadie. Solamente el Gobierno Popular.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Bueno, una vez dejado esto claro, se han reincorporado todos aquellos que tienen menos de setenta años, son desde 68,2 años hasta setenta años, son los que se ha incorporado.

[Comentarios]

No en atención primaria seis.

Bueno y vamos a hablar un poquito de telemedicina, si tengo un poco de tiempo.

Bueno, efectivamente, siempre hemos dicho desde el primer momento, que lo importante es potenciar la cercanía con el paciente, que la cercanía con el paciente en la visita virtual, no la sustituye absolutamente nada. Pero nos ha obligado las circunstancias de esta pandemia que hemos tenido, a tener que readaptarnos para la seguridad de los pacientes.

La seguridad de los pacientes ha significado dos cosas. En primer lugar, tener que readaptar los centros de salud para que los circuitos permitiesen que los pacientes estuviesen más esponjados y que no pudieran venir, esperando la lista de espera, lo cual hacía que se redujera mucho más las carteras de servicios. Se redujeran mucho las agendas y no pudiésemos atender a todos los pacientes de forma presencial. Primero por seguridad y segundo, por falta de tiempo.

Esto nos hizo aplicar la consulta virtual, que nos ha resultado muy exitosa y que me consta que, a pesar de que es cierto, que a lo mejor las personas más mayores, tendrán que acostumbrarse, se utilizan a través del móvil. Móvil, que utilizan perfectamente todos nuestros mayores y móvil, que está en permanente contacto con el centro de salud y en permanente contacto con su proveedor de salud. Proveedor de salud, que puede ser enfermera o médico.

No hablamos solamente de médico. Nunca jamás va a sustituir una visita, una visita presencial, nunca jamás es un proceso bidireccional de solicitud de consulta, en la cual el paciente refiere un representante de salud de su centro de salud, le explica qué es lo que está pasando y consensuadamente con él, deciden si la solución es de forma telefónica, que podría ser, por ejemplo, hacer una receta, que eso no tenemos ningún inconveniente de hacerlo de forma telefónica. Si tiene que ser presencial, si el paciente tiene que ir presencialmente porque el médico lo quiere ver, porque no lo tiene claro.

Si tiene que ser una visita de interconsulta, es decir, ir directamente al especialista sin necesidad de pasar por el médico de atención primaria, o si el médico se tiene que desplazar a su domicilio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

No hemos sustituido ninguna de las prestaciones que tenemos en atención primaria, ninguna. Muy al contrario, muy al contrario, hemos aumentado la cercanía del paciente de forma telemática. De otra forma hubiera sido imposible cumplir con los motivos del COVID y cumplir con la cercanía del paciente.

En segundo lugar, los consultorios, los consultorios locales, que cumplen una función insustituible, sobre todo para las regiones muy pequeñas, tuvieron que cerrarse, algunos de ellos por motivos de seguridad en la época COVID, porque no podían garantizar los circuitos ni la separación de los pacientes, ni las garantías de seguridad.

Desde el mes pasado se han reabierto prácticamente el cien por cien de los consultorios médicos con unas pequeñas modificaciones que son la limpieza y la aparición de una pila de agua y nada más. No se ha pedido nada más a los consultorios locales. Pero tengamos en cuenta una cosa, no se ha dejado de atender a ninguno de los pacientes en ninguna área sanitaria ni en la época del COVID, ni en estos momentos, ni pretendemos hacerlo en verano.

Pero sí que es cierto que ha habido que redistribuir un poco la atención a los pacientes. ¿Por qué?, porque los pacientes estamos diciendo constantemente que no pueden acudir al centro de salud en las mismas condiciones que acudían antes.

¿Tienen garantizada la asistencia? Si por supuestísimo. Tienen garantizada la asistencia. ¿Cómo?, por los mejores métodos que podamos.

Efectivamente se han habilitado trescientos cincuenta equipos informáticos móviles, para poder atender a las pacientes en aquellas zonas más distantes o más lejanas.

Insisto, nunca van a sustituir al médico.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGEZ BUJEDA):* Señora Repollés, vaya usted terminando.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Pero pensamos que, lejos de ser una medida que nos aleje del paciente, potencia tremendamente la cercanía y garantiza su atención de calidad, que es lo que nos interesa.

*[Aplausos]*

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente interpelación número 73/20, relativa a la política general respecto a las inversiones del Plan Miner, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín Trillo Figueroa, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de la interpelación. Adelante señor diputado.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Gracias, señor presidente.

El Plan Miner es una buena idea, muy mal ejecutada y convertida por el Partido Aragonés en un esperpento antológico.

No queríamos hablar de proyectos calificados como prioritarios que deberían estar terminados en 2018 y sobre los que todavía el Gobierno de España sigue pensando cuándo y cómo financiarlos en 2020.

Hace poco propusieron retrasar otro año gran parte de los veintisiete proyectos prioritarios de infraestructuras de Teruel, de Zaragoza, del Miner de 2018 hasta 2021. ¡Menos mal que son prioritarios!, ¿verdad?

No obstante, el 18 de junio pasado el Gobierno dijo que podrían adelantarla mitad de esos proyectos unos meses. Si al final resulta cierto, vamos avanzando. Esa mitad de proyectos tiene un valor de seis millones cuatrocientos mil euros. La DGA únicamente tendría que financiar el 25% de esos fondos. Quedaría pendiente la otra mitad, trece proyectos, que seguirán esperando su financiación, cuya fecha límite es 2023, ¡menudo dislate!

Así que, señor Aliaga, usted ha sido el máximo responsable de los planes Miner en Aragón. Los ha gestionado desde su creación, ¿cómo van a afrontar estas diversas noticias sobre el Plan Miner de 2018?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Contín.

Para la respuesta, el señor consejero de Industria, señor Aliaga, adelante.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIGA LÓPEZ):* Si me permite, señor presidente, gracias, si me permite, señor Contín,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

me gustaría dibujar a ver si soy capaz de dibujar el esquema general de lo que tenemos sobre la mesa, de todo lo que significa el Plan Miner.

Como sabe usted, estamos ahora mismo en tres planes Miner ejecutando de una u otra forma, trabajando en tres escenarios. A ver si soy capaz de explicarlo.

El primero es el Plan Miner 2013-2018, donde ahí nos quedan, ayer explicaba, que las ayudas que se comunicaron en enero del 2020 de la última convocatoria de proyectos empresariales del año 2018, lo dije, doscientos treinta y seis puestos de trabajo, y eso es lo que queda del Miner 2013-2018.

Y luego, usted lo ha dicho bien, queda del 2013-2018 los veinticinco convenios pendientes con los ayuntamientos, que se han retrasado, busque información, porque un informe— y lo voy a decir— demoledor, del Tribunal de Cuentas del Estado por las cuestiones relativas a las convocatorias, a la valoración de los proyectos.

Pero fíjese qué curioso, en ese informe demoledor todos los cañones apuntan hacia otras regiones que no son de Aragón.

Yo me he leído todo el informe y, al final, sí es curioso, es decir, que cuando yo decía ayer que el Plan Miner en Aragón, con sus defectos, por lo menos se había ejecutado yo creo que con más acierto que con defectos, pues vuelvo insistir. Eso, ese informe de la Intervención General del Estado, que usted se puede descargar, que es que es importante leérselo porque ahí se ve también que también, a toro pasado, todo el mundo— y lo digo en general— hace comentarios, pero, claro, cuando estás decidiendo en la situación concreta, pues no es fácil prever.

Como digo, los veinticinco convenios, a raíz del informe del Tribunal de Cuentas, señor Contín, les mandamos una carta a todos los ayuntamientos para, se acuerda que estaban pendientes de la firma, y habría que redefinir anualidades.

Y hay ayuntamientos que redefinieron anualidades y en estos momentos, yo tengo aquí la tabla— Estercuel, Montalbán, Utrillas, Alloza, Alcorisa— todos los convenios con lo que se han mandado a Madrid, que es la reprogramación, a petición de los propios ayuntamientos, de ejecución de los proyectos, como digo, de los dieciséis millones de euros, de los cuales, como usted bien sabe, el Gobierno de Aragón pone el 25% y están en los presupuestos.

Es decir, hoy lo que le preocupa del Plan Miner 2013-2018 es, a usted yo le digo la situación, estamos esperando que se firmen estos convenios y yo, cuando le decía ayer, no estoy mintiendo, no me gusta, ¿sabe?, cuando yo salí de aquí ayer a hablar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

estaba hablando con Instituto del Carbón, porque estamos cerrando para que se puedan firmar estos convenios, que es lo que queda del Plan Miner 2013-2018 porque, como le dije ayer, todos los proyectos empresariales que se lanzaron ya están y tienen un plazo de ejecución de tres años, están en marcha.

*[Aplausos].*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para la dúplica, el señor diputado popular, señor Contín, adelante.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Muchas gracias.

Si, también nos preocupa, aparte de lo que usted refiere, señor Aliaga, el *modus operandi* que ha tenido el Gobierno de Aragón. Hablaba usted del informe del Tribunal de Cuentas, dice que es demoledor, lo reconoce, pero obvia que hay un informe previo que, precisamente, evalúa lo que ha hecho Gobierno de Aragón y que en el Partido Popular, ya que usted lo menciona, aprovechamos para mostrarle nuestra perplejidad por su indolencia ante la gravedad de los hechos probados por la Cámara de Cuentas de Aragón en el informe de fiscalización de los planes Miner en Aragón 2010-2017 y que describe, a lo largo de ciento sesenta y ocho páginas, una serie de barbaridades importantes.

El informe detalla aspectos escabrosos, corruptelas varias: falta de transparencia, desaparición de millones de euros, inversiones imposibles de entender y un efecto nulo en la creación de empleo. Eso es lo que dice la Cámara de Cuentas de Aragón.

Y en un año, usted habla ahora del tribunal, pero parece que este informe de la Cámara no existe. En un año nadie se ha molestado en comparecer hasta hoy en esta Cámara para hablar de estas cuestiones, para explicar qué sucedió, ni para reconocer errores, ni para rectificar, ni para indicar donde se puede mejorar, si van a adoptar alguna de las recomendaciones, donde están todos los expedientes y esos millones de euros desaparecidos. Si no se lo hubiésemos pedido nosotros hoy, al calor del Plan Miner que usted refiere sobre uno de esos tres que usted refiere, nadie hasta hoy habrá dicho una palabra sobre en esta Cámara, porque sobre este informe, a pesar de que usted en alguna respuesta en peticiones de documentación que hacemos, en esta Cámara no se ha hablado hasta hoy de ese informe de la Cámara de Cuentas, nadie ha dicho una



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

palabra y nosotros le hemos presentado multitud de iniciativas exigiéndole información que no nos ha llegado, para variar.

Usted utiliza pretextos a veces, en las respuestas que nos da, que son bochornosos, señora Aliaga. Si quiere se los leo pero, como los conoce, porque los firma usted, no creo que sea necesario. Empezamos a ver que es algo habitual también. Y solo el que tiene algo que esconder actúa de este modo.

Muchas cuestiones están sin aclarar. Hablaba usted de ese informe del Tribunal de Cuentas de febrero del 2020, de hace muy pocos meses. Dice usted: «los [...] no apuntaban a Aragón». ¡Claro que apuntaban a Aragón, apuntaban a usted!

Decía el informe, decía el Tribunal de Cuentas que en su departamento se visaron justificantes de gastos indebidos, señor Aliaga.

La Cámara de Cuentas de Aragón indica unas conclusiones de acuerdo a otra serie de hechos que atestiguan. Dice que «el Plan Miner no se ha mostrado eficaz o suficiente para el mantenimiento de población. Las inversiones realizadas no han contribuido al desarrollo global de todo el área afectada. Estas medidas, junto con otras promovidas por el Gobierno de Aragón y el Estado, fondos Fite no han contribuido de forma significativa a una reestructuración industrial, no existe documentación que refleje la priorización y selección de los proyectos. No hay constancia de las memorias, ni de las evaluaciones comprometidas en los convenios». ¡Hombre!, todo esto, muy ejemplar, como decía usted ayer que han sido los planes Miner, no parece.

Memorias, no incluyen justificaciones sobre la conveniencia del proyecto ni su evaluación prospectiva. El convenio 2006-2012 exigía evaluar los efectos de las actuaciones. No hay constancia de esa evaluación.

¿Que nos contestaba cuando nosotros le pedimos esta información? Es que usted la protege como si fuese suya, como si todo esto se pagase de su bolsillo.

Seguimos. Conclusión diez. «La Dirección General de Energía y Minas del Gobierno de Aragón no ha podido identificar los proyectos a los que fueron aplicados cuatro ingresos del Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón, contabilizados en 1999 y 2000, por importe total de dos millones cuatrocientos mil euros». Dos millones cuatrocientos mil euros, señor consejero, siendo usted el responsable entonces. Ya gestionaba esto entonces. Su contestación: «la Dirección General de Minas manifiesta la imposibilidad de realizar esta identificación».

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Nosotros hemos preguntado por escrito dónde están esos dos millones cuatrocientos mil euros, señor consejero. ¿Es esto normal? ¿Dice algo Partido Socialista?, porque esto también habla de ustedes, señora Soria, si quiere...

*El señor PRESIDENTE:* Señor Contín, está interpellando al consejero. Siga interpellando, siga interpellando al consejero, por favor.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* ...me están interpellando a mi desde el Partido Socialista.

En fin, nosotros seguimos esperando respuestas...

*El señor PRESIDENTE:* He sido cocinero antes que fraile. Siga interpellando.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* ...si, si me permite sigo interpellando. Me ha interrumpido dos veces seguidas. También lo hizo ayer.

Bien, seguimos esperando respuestas.

El porcentaje de ocupación media de los polígonos industriales es del 42%. El análisis de la situación geográfica de los polígonos, algunos de los cuales solo distan entre si cinco o diez kilómetros y toda su ocupación concluye que no se ha logrado la diversificación del asentamiento industrial. Las empresas han preferido localidades más grandes.

En consecuencia, el exceso de inversión se podría haber usado en acciones de fomento empresarial tendentes a la diversificación y el mayor desarrollo. No se observa proyectos de dinamización de las inversiones efectuadas en las demás localidades.

¿Qué hay de ejemplar en todo esto?, y atención, ya que el Partido Socialista está preocupado de repente por ese asunto, hay que reseñar un caso. Sí dice en la Cámara de Cuentas es reseñable el caso del polígono industrial de Martín del Río, inversión de un millón cien mil euros, que ya no tiene uso industrial, sino urbano, tras la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de 2007.

Este polígono lo impulsa el Partido Socialista, cómo pueden permitir que se ejecute una inversión millonaria y antes de que la obra esté amortizada la tiren a la papelera. ¿Qué sucedió allí? ¿A ustedes les preocupan esos hechos o no les preocupan?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Todos los contratos de obra eléctrica, han sido ejecutados por sociedades del grupo Endesa, por seis millones y medio de euros, mediante contratos negociados, sin publicidad o convenios suscritos con el Gobierno de Aragón. Pero ¿esta no es la empresa que ustedes señalan como culpable de lo que está sucediendo en Andorra y desentenderse del territorio?

El 50% de los contratos, setenta y tres de redacción de proyectos y planes de seguridad y la dirección de obras se adjudicaron a tres empresas por importe total de un millón trescientos cincuenta y dos, miles de euros. ¡Qué lista de espera de futuras amistades tiene que tener este adjudicador!

Explotaciones ganaderas. Destaca la mayor inversión realizada en Andorra, de 2,47 millones de euros y sin ocupación actual. De los diez millones y medio de euros de inversión realizada, la falta de ocupación deriva en una sobrefinanciación de 6,9 millones de euros y otro sobre el que hemos hablado estos días. El proyecto de elevación de aguas del Ebro a Andorra que comienza en 2004. Las obras en su primera fase, terminan en 2011, previsto en veintisiete millones de euros, desde 2011, no se realiza la segunda fase de la obra que inconclusa no presta el servicio para el que se proyectó, diecisiete años más tarde, e invertidos veinticinco millones de euros, el proyecto más ambicioso del plan Miner presenta un grado total de ineficiencia, al no haberse concluido.

Y ahora ¿qué?, para finalizar, cumplimiento del IAF de los requisitos del convenio. No se aporta ni las facturas de gastos, ni la documentación justificativa de su pago de facturas, no realiza la comprobación del mantenimiento de los puestos de trabajo.

Todo esto es lo que dice la Cámara de Cuentas, ni siquiera el Partido Popular, hoy va a valorar todo esto aquí, y le recordamos dos de las recomendaciones. Usted, señor Aliaga, como máximo responsable, al menos nos podría indicar si en la gestión, que es por lo que le interpelábamos hoy de los próximos planes, de los próximos proyectos, ¿van a cumplir con algo de lo que dice la Cámara de Cuentas?, y es fundamental una reflexión sobre los efectos de planes anteriores y un estudio profundo de la situación económica y laboral de las zonas afectadas que permite a estructurar cada nuevo plan con las medidas que verdaderamente pueden impulsar la región y acompañarlas de actuaciones adicionales que hagan más atractiva la inversión al sector privado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Los nuevos proyectos del plan 13-18 de los que hablamos hoy, cuya ejecución aún no ha comenzado, la Cámara solo puede recomendar su seguimiento exhaustivo, tanto en la construcción como en el análisis de su desarrollo para intentar que la inversión sea lo más económicamente rentable posible en un plazo más breve que el observado en planes anteriores y se garantice la eficiencia de la inversión realizada.

Señor consejero, ¿han hecho caso? ¿Van a cambiar esta manera de proceder que indica la Cámara de Cuentas? ¿Están siguiendo esas recomendaciones? Porque ustedes en el Partido Aragonés ensalzan siempre las bondades de la Cámara de Cuentas de Aragón y suponemos que tendrán también en cuenta lo que les pide y lo que dice este informe. Porque, además esta realidad que descubre la Cámara, los municipios mineros, como sabe y decía, llevan diez años sin recibir un euro de los fondos para construir infraestructuras del Plan del carbón 2013-2018.

El pretexto de los presupuestos prorrogados, creemos que algún día tendrá que acabarse, pero el ministerio les ha pedido iniciar esa tramitación administrativa de los proyectos y si nos puede indicar cómo lo lleva y dónde está la modificación presupuestaria en ese ejercicio, para prever ese desembolso del 25% de las inversiones.

Muy agradecidos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Contín.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Bueno, yo creo que ha hecho una, no sé, yo no entiendo nada. Yo creo que tendría que estar en la cárcel con lo que ha dicho sobre mi usted.

*[Comentarios del señor Contín]*

No sé, no sé, le advierto que he estado en Gobiernos de su partido y ha tenido su partido consejeros de Hacienda e intervenciones, e intervención y todos los expedientes primero, primero, señor Contín, se han priorizado en las mesas y en los grupos técnicos de la minería, todos, todos y han participado los sindicatos, los empresarios, los alcaldes y los empresarios de Teruel, que estaba representada la CEPYME y la CEOE. Y cuando a usted le estoy leyendo la lista de los proyectos que hay en marcha ahora, sí

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

luego pasa, no sé qué con un proyecto en un ayuntamiento, pero esa no es problema de que se hayan, de que los controles, dicen ¡ay! faltan dos millones de euros. ¿Dónde están? ¿Dónde faltan?

Especifíquelo porque yo creo, tendría que haber estado, no sé, no sé.

Primero todo se ha priorizado. Segundo, se han comprobado las inversiones por los interventores, ¿eh?, por los interventores, no por los técnicos, por los interventores y luego, claro, yo soy funcionario de carrera y presumo de eso y, claro, si dentro de veinte años me examinan de qué paso con una empresa cerrada un polígono, pero ahora ¿qué hacemos? Ahora yo le digo usted, estos son los expedientes que se van a implantar en las cuencas mineras. Si después falla una empresa o ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos?

¿Me echará la culpa dentro de diez años de que hemos elegido mal la empresa? Pues la empresa ha sido elegida, pues por el grupo técnico de la minería. Entonces, claro, llevar al barro de poner en cuestión lo que ha hecho el Plan Miner, hay un trecho en la cuenca minera central hay empleo, creo que lo decía ayer.

Pero bueno, fíjese yo creo que lo que tiene que hacer usted si ve que mi gestión es así, como hice yo con valentía, cuando había problemas en la minería aragonesa lo lleve a la fiscalía. Llévelo a la fiscalía, ¿por qué no lo mandó el Tribunal de Cuentas a la fiscalía? ¿Por qué no lo mando? Yo soy funcionario de carrera y no le pedí permiso a nadie y lleve siendo consejero a la fiscalía. Llévelo a la fiscalía. No, no, no llévelo a la fiscalía, que la Cámara de Cuentas, no es la fiscalía, no es la fiscalía.

*[Aplausos]*

La Cámara de Cuentas no es la fiscalía y yo cuando vi una operación que no me gustaba, lo lleve a la fiscalía y no le pedí permiso a nadie. Ni al presidente de la Comunidad Autónoma, ni a nadie.

Luego si usted ve tan irregular el tema, llévelo a la fiscalía. Yo estaré encantado de responder a la fiscalía, en todas estas cuestiones como he respondido a otras. Pero, bueno, voy a seguir.

Digo, voy a seguir, porque me interesa más lo positivo, para que además la Cámara, porque la Cámara no se merece que esté yo enzarzado con usted solo. Vamos a dar más información que es la que interesa.

Yo digo en el Plan trece-dieciocho vamos a terminarlo bien, si Dios quiere. Digo terminarlo bien, porque tenemos los proyectos de empresas lanzados con creación de doscientos treinta y seis empleos y tenemos los proyectos de ayuntamientos, que los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

propios ayuntamientos, se lo estoy diciendo, porque la realidad es así, les mandamos un escrito y nos dicen dame un año más. Porque, claro, aquí hay que sacar una obra, por ejemplo el Ayuntamiento de Mequinenza en una residencia con cinco millones de euros.

Yo no sé quién gobierna en Mequinenza o el ayuntamiento, y eso usted, que se lo diga el señor Suso lo que significa sacar obras en los ayuntamientos. Entonces aquí hay obras y si no le pregunten algún alcalde que han tenido que ha ejecutado fondos Miner, que era el alcalde de Calanda, gran amigo mío.

En fin esto, esto es serio. Esto es un tema complejo y hay muchos controles, muchos controles. No es tan fácil aquí esconder dos millones de euros. No es tan fácil, no es tan fácil. La prueba es que nadie los ha logrado esconder y los empresarios que no han hecho las inversiones, muchos procesados Idecide, Fundifor, Inalter, [¿?] procesados, porque por encima han ido a los juzgados porque los hemos llevado otros.

Bueno en todo caso, sigo, nos queda del Plan trece-dieciocho, nos quedan, como le decía los temas de los ayuntamientos que hay proyectos importantes y luego empezamos el diecinueve, veinte y siete, que lleva la anualidad diecinueve veintitrés.

Hombre, está anunciado ya. Se ha anunciado una inversión de veintisiete millones de euros y sale la convocatoria de proyectos empresariales que ayer la enuncie, que se va a publicar en el BOA inmediatamente, con lo cual todos esos proyectos que están esperando van a tener un instrumento jurídico para presentar los proyectos y crear empleo.

Voy a ser, un paso más allá, escenario vivo, el trece y dieciocho, creándose empleo, escenario con el nuevo dieciocho, diecinueve, veintisiete, con una convocatoria nueva con veintisiete millones de euros y un escenario todavía que refuerza más estas cuestiones.

Primero, el municipio de Andorra en los municipios que cierran centrales, hay una dotación de siete millones de euros, algo se llevara el municipio de Andorra.

Segundo, hay un convenio de transición justa que, al menos, hay noventa proyectos y vamos a ver.

Tercero, ayudas europeas y también el tal.

Y luego hay otro tema importante que quiero decir: en la asignación de los megavatios que queden libres de la central, técnicamente los que queden libres, técnicamente , ¿eh?, que no haga nadie cuentas raras, los que diga Red Eléctrica de España, se van a poder presentar proyectos que creen empleo en el territorio—

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

disposición adicional del decreto ley, etcétera, etcétera—luego hay más oportunidades y yo anuncié en Teruel con los empresarios, la creación de una oficina en Andorra de atención a proyectos y anuncié también en Teruel que vamos a poner, que así está en el plan, lo anunció el presidente, vamos a hacer un plan de dinamización turística en la comarca de Andorra para reforzar...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* ...he terminado.

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Interpelación número 75/20, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia agraria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para la cual tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Olona, voy a volver a hablar de la PAC. Va decir usted que estoy obsesionado con este tema de la PAC, pero es que la verdad es que hay tales desajustes y, sobre todo, lo que quiero hablar es en castellano. Nos vamos a entender porque usted creo que también entiende a lo que yo hoy me voy a quejar, porque yo creo que lo hacen tan difícil de entender para que no veamos lo que está ocurriendo porque, claro, aquí lo que te dice la PAC: «garantizar que los alimentos sean seguros, protege a los agricultores de la excesiva volatilidad de precios y de las crisis del mercado, ayuda a invertir en la modernización de explotaciones, mantiene comunidades rurales con economías diversificadas, mantiene puestos de trabajo de la industria agroalimentaria, protege el medio ambiente, el bienestar de los animales», pero, como usted bien sabe, esta PAC que se firmó en el 2013 y ya viene del 2007, tiene unos desajustes tremendos, tremendos y no podemos seguir así.

Yo sé, señor Olona, que usted está en ello. Ya firmamos un documento aquí varios partidos políticos y varias organizaciones agrarias. Espero que siga ampliando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

ese número de partidos políticos y de organizaciones agrarias. Yo creo que estamos en un buen momento.

Hace poco se ha sacado aquí, como usted bien sabrá, el señor Nogués, la renta media agraria es, a pesar de la PAC, tres veces más baja en Aragón que en otros sectores. Esto lo dijo el otro día su director general y aquí da unos datos demoledores, demoledores, y no creo que el señor Nogués, con lo técnico y milimétrico que es, esté mintiendo. Eso seguro que no.

Pero a mi hay cosas, aquí dentro de la PAC, que o las cambiamos o nos vamos a la ruina. Y vuelvo a repetir, voy a hablar en castellano porque, de verdad, cada vez que nos ponemos con estos temas técnicos de la PAC, aquí no los entiende nadie y, desde luego, no podemos seguir así.

Derechos del ganado: ovino, caprino, ganadería extensiva. La queremos salvar. Ya lo sabe usted, señor Olona, se están pagando dos millones cuatrocientos mil ovejas y tenemos un millón cien mil ovejas, no llega ni a doscientas mil, porque me he documentado bien, no llega. Cuantísimas gente está aquí cobrando derechos de ganado sin tener ese ganado. Eso es una verdadera vergüenza, una verdadera vergüenza. Y ese tema, señor Olona, cuando usted esté con el ministro, eso lo tenemos que cambiar sí o sí. Vuelvo a repetir, no entiendo cómo los partidos, que muchos están aquí, pudieron firmar esta política agraria común. No lo entiendo.

Vuelvo a repetir más problemas y más desajustes que veo yo, señor Olona, que no tienen pies ni redes. ¿Usted sabe la cantidad de tierras que hay en la provincia de Teruel a nombre de ganaderos de vacuno en Huesca?, simplemente porque no les dejan ampliar sus explotaciones. O sea, llega un ganadero en Huesca— para que lo entienda todo el mundo— llega un ganadero en Huesca, tiene cien hectáreas y le corresponden cien vacas. Resulta que coge cincuenta hectáreas en Teruel para poder tener ciento cincuenta vacas, porque realmente no tiene las hectáreas para que pueda cobrarlas y realmente pueda tener esas vacas.

¡Vamos a ver?, ¿usted sabe la cantidad de tierras yermas que realmente se les pega una cuchillada allí? ¡En mi pueblo, que no voy a ningún otro lado!, y como mi pueblo, muchísimos pueblos de la provincia de Teruel, que están teniendo tierras, que vienen los *pobrecicos* de Huesca, de verdad, porque no les dejan tener más.

Pero, ¡que estamos haciendo, qué estamos haciendo!



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Estratificación de la tierra, ¿qué le voy a contar a usted, señor Olona, si ha tenido que emplear el PDR pues para callar a Bajo Cinca, Monegros y Teruel! Pero, ¿qué es eso? Mire, voy a ponerle un ejemplo. Es que tiene que ser así porque si no, no nos entendemos.

Estratificación, es que la mitad de la gente dice: ¿qué es eso de la estratificación? Yo le voy a poner un ejemplo. Resulta, en Lécera, ¿qué diferencia hay entre las tierras de Lécera y de Albalate del Arzobispo? Un secarral, con todo el respeto, con todo el respeto. Pues resulta que Lécera cobra el doble que Teruel, que Albalate. El doble están cobrando. Pero, ¿qué es esto de la estratificación de la tierra?

Yo, fíjese que ha habido problemas en esto y usted, ya le digo, le toco en el PDR intentar compensar esto, pero seguimos con Monegros, Bajo Cinca y Teruel, con un nivel de renta muchísimo menor que el resto.

Otro de los temas técnicos que, de verdad, es de enfermar diariamente: coeficiente de admisibilidad de pastos. ¿Sabe lo que es eso, señor Olona, que usted lo sabe perfectamente pero que mucha gente no lo sabe? Que llega una avioneta, echa una fotografía desde arriba y resulta que si tiene muchos árboles el secarral, toda la copa del árbol que cae no lo paga como PAC. Y llegas a yesar, que no se cría nada más que esparto y aliagas, y al no haber ni un árbol ni medio, lo pagan entero. Que allí ni las cabras se comen lo que hay allí. Y resulta que eso se paga y puedes tener un pastizal buenísimo, buenísimo, como si fuera una dehesa y llega la famosa avioneta, te echa la foto y te paga la mitad que al resto. Y esto se firmó en el 2013, no estaba usted, señor Olona, pero esto lo firmó el Partido Popular, lo firmo el Partido Socialista, lo firmaron todos los partidos en España, los grandes partidos.

¡Cómo podemos hacer estas verdaderas barbaridades!

Ya le digo, esto del coeficiente admisibilidad de pastos es que es tal la desidia y tal la pena y vergüenza que estamos pasando con todo esto, que es tremendo.

Y hablo del trigo duro. Lo del trigo duro, que ya ha pasado a la historia, pero lo del trigo duro, vamos a ver, tres cuartos de lo mismo. O sea, si tú estabas dentro de la provincia de Zaragoza, tenías una aplicación, una subvención que luego otras provincias no lo tenían. ¿Pero esto, qué es? ¿Qué diferencia hay entre determinadas zonas para el trigo duro? Pues mira, lo tenían que hacer así y es como si fueran otra vez lo mismo, hicieron unas determinadas zonas y se firmó la provincia de Zaragoza. Y eso no puede seguir así.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Señor Olona, nos viene un recorte del 10%. En el artículo que dice el señor Nogués lo deja bien claro. Yo sé que va usted detrás— que ya nos lo ha dicho— de hacer una ley aragonesa, aunque no sea de especial importancia para lo que es la política agraria, pero si la cambiamos esta política agraria, que en eso estamos, dejaremos de hacer estas barbaridades que estamos que estamos teniendo.

Es que, fíjese, la renta media agraria, a pesar de la PAC, es tres veces más baja: el 52% de los perceptores tienen menos de cinco mil euros.

Pero es lo que usted hablando. Yo entiendo que el que haya pagado la renta agraria, pues le queda alguna jubilación muy baja. Yo lo reconozco. Y muchas veces dice: oye, pues con esos derechos pues se va intentando cumplir.

Pero que no puede ser. Es que tenemos la mayoría del dinero que se está pagando esas personas que tienen más de sesenta y cinco años. Es que toda esa gente que tiene menos de cuarenta años, como lo que decía de los derechos, así no podemos seguir.

Y luego ya, para colmo, hemos mejorado algo, señor Olona, ¿pero cuánto han sufrido usted con el programa este informático, que nos ha dado guerra, no, lo siguiente?, ¿que le hemos puesto aquí como un zapato por pagar el último de España! Y usted diciéndonos: ¿pero qué quiere que haga?, ¿pero qué quiere que haga?, ¿pero qué quiere que haga? Pues seguimos tres cuartos de lo mismo.

Vamos a ver, ¿qué ha mejorado?, algo ha mejorado, señor Olona, pero seguimos con un problema aquí tremendo.

Todo lo que le he dicho, podría hablar de más cosas, podría hablar de más cosas, pero, señor Olona, nos viene un recorte del 10%. Usted quiere hacer esta nueva ley en Aragón para impulsar la agricultura familiar y obligar a definir lo del agricultor genuino, ¿que no había un nombre más feo, más horrible? Esto de genuino, es que me suena como el típico genuino, es que este agricultor ¡tela marinera, tela marinera! y el pobre tiene que estar con el coeficiente de admisibilidad de pastos que o tiene esparto y tiene un pastizal, con unas encinas de maravilla no se lo pagan.

¡Esto es increíble, genuino!, de verdad, señor Olona. Estos lenguajes, de verdad, por lo menos genuino aún lo entendemos, podríamos haber dicho genuino, el más listo de la clase, ¡qué maravilla!, ¿verdad?, ¡qué maravilla!

De verdad, vamos empezar a utilizar la cabeza, la cabeza, y a cambiar todas estas cosas porque no puede seguir esto así.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Me voy a guardar algo de tiempo, señor Olona, para poderle contestar, porque es que me encenego, ¡y es que veo tantas barbaridades! Señor Olona, fuerce la maquinaria, ¿eh?, fuerce la máquina. Dígaselo al ministro. Esto que le he dicho yo es una vergüenza y no podemos seguir.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Domínguez, desde luego no le voy a decir que está usted obsesionado por la PAC, sino que le agradezco que traiga el debate de la PAC porque, desde luego, la PAC no solo es que es la política agraria, es que es esencial y lo viene diciendo el propio presidente Lambán, es esencial también como herramienta de lucha contra la despoblación.

Yo estoy de acuerdo, en fin, salvo algún matiz, hombre permítame que no somos los últimos que pagamos de España, pero bueno, salvo algún detalle de ese tipo, suscribo todo lo que usted ha dicho ¿eh?, aunque la haya dicho con esa pasión. Pero desde luego vamos, tiene usted toda la razón ¿eh? Ya sabe que soy crítico con la PAC, y efectivamente acabamos de publicar el Departamento, un informe técnico, ¿eh?, absolutamente técnico, que se presentó ayer, que efectivamente, bueno, pues pone de manifiesto lo que ya veníamos diciendo y lo que yo venía diciendo y habíamos suscrito en ese acuerdo, ¿verdad?, pues lo viene a demostrar con rigor absoluto.

Es un estudio que ha supuesto el cruce de más de cinco millones de datos, cruzando la declaración de la PAC, el IRPF y la Seguridad Social, y tiene una solidez, en fin fuera de toda duda, ¿verdad? Usted de hecho, no la puesta en duda y se lo agradezco, sino todo lo contrario, del rigor. Esto no es un documento político, es un documento técnico que viene a sustentar y a fundamentar lo que desde el Gobierno de Aragón, con el apoyo de los partidos políticos, que suscribieron el acuerdo de 2018 y que ustedes también y le agradezco.

Bien. Digo que la PAC es fundamental, porque mire, en el periodo 2016-2019, este informe pues explica, por ejemplo, da los datos de qué ayuda directa a la renta contando todo las ayudas, se han aplicado. De media cuatrocientos sesenta y seis

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

millones de euros. Eso es muchísimo dinero, es la política de rentas. No hay ninguna política equiparable, ni en Aragón ni en España en relación con España, ni en Europa en relación con Europa. Esta es la política, no solo es la política agraria, que lo es, no sé quién puede pensar que para la lucha contra la despoblación y vuelvo a repetir que el enfoque actual de la PAC, más no solo no ayuda a luchar contra la despoblación, sino que es un factor de despoblación, es un factor de despoblación. Pues no sé si alguien puede esperar que vaya haber ninguna política dotada en Aragón, con cuatrocientos sesenta y seis millones de euros de media anual directo a la renta, inyección en vena, para luchar ni contra la despoblación ni contra cualquier otra cosa.

Por lo tanto, es absolutamente imprescindible esforzarnos y así lo trato de hacer en que se haga una reforma que no vuelva a ser lo del 2013.

Yo confío, confío en el ministro Planas. Confío en que la en que la reforma se va a hacer, no va a ser una contrarreforma, que es lo que se hizo en el 2013, pero también confío en una cuestión que me consta, es que la Comisión Europea no lo va a permitir, no va a permitir a España que vuelva a hacer lo que hizo en el 2013, que fue la contrarreforma.

*[Aplausos]*

Bien, entonces yo de todas formas, usted enmarcaba la política, ¿verdad?, en general con la PAC. Bueno yo quiero dejar claro y poner en valor el acuerdo que se suscribió, el acuerdo político firmado por ustedes también en mayo de 2018.

Para mí esa es la guía, es mi biblia, en relación con lo que yo vengo defendiendo ante el ministerio, la Conferencia Sectorial, en los Consejos Consultivos, los trabajos, este informe está, viene derivado de ese acuerdo. En definitiva, no porque el acuerdo, dijera que había que hacer el informe, ¿verdad?, pero se ha seguido la metodología y los indicadores que en ese acuerdo se establecieron.

Voy a recordar siete puntos que me parecen esenciales del acuerdo en la defensa del modelo de agricultura familiar, pero eso no basta con decirlo, hay que ser coherente. Apoyo a la renta de todos los agricultores, no de determinados sectores, de todos los agricultores y ganaderos. Eso sí condicionado a la producción. No puede ser que tengamos eso, que se esté cobrando por un millón de ovejas que ya no existe. Eso es un disparate y ese es un factor de despoblación porque el que tiene ovejas, sí que está en el territorio, pero el que no las tiene, ese no tiene necesidad de estar en el territorio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Por eso digo que es un factor de despoblación.

Eficacia y eficiencia basada en la renta agraria, es una política de apoyo a la renta. Por lo tanto, tenemos que convencernos. Mire, yo creo que nadie entendería si la renta de la renta básica, la renta de apoyo general, alguien planteara gestionarla y aplicarla sin tener en cuenta la renta. Pues, señorías, eso es la PAC, una política de apoyo a la renta, que no tiene en cuenta para nada la renta.

Bien, pero que además debe tener en cuenta la profesionalidad, la dimensión económica y la productividad.

Estoy resumiendo el acuerdo ¿verdad? Estos son los principios.

Eliminación de los de los agravios territoriales. Mire ahora este estudio explica también Teruel ya no está, ya no es la provincia que menos ayuda tiene. Lo hemos equilibrado. Ahora resulta que está por debajo Zaragoza. Pero ¿cómo lo hemos equilibrado? Pues tirando del segundo pilar del PDR, entonces ¿qué estamos haciendo utilizar el PDR para equilibrar los desequilibrios que produce el primer pilar? Otro disparate.

Bueno concentrar la ayuda en quienes más dependen de la agricultura. Esta es la clave y esta es el verdadero apoyo a la agricultura familiar y a los agricultores profesionales, en los que dependen que sí que se ha puesto ese nombre, que a mí también me parece bueno por si fuera poco yo propongo pues eso, yo hablo de genuino plus, en fin, pues a lo mejor otra tontería, pero bueno esto en los que viven de la agricultura, en los que tratan de vivir de la agricultura.

Bueno, en definitiva, pero para poder hacer eso, hay una cuestión fundamental, este informe dice que al menos un 15% de la ayuda y, por lo tanto, estamos hablando de una cantidad de millones considerable. Podemos incluso hablar del orden de unos cien millones de euros que estamos aplicando pues bastante mal ¿eh? Bueno, pues para poder redistribuir la ayuda, que es de lo que se trata, yo en la Conferencia Sectorial, no voy allí a ver si consigo que a tal comunidad autónoma le reprobamos no sé cuántos millones. No y es la postura que definiendo y pidiendo que se aplique en el cuento a los demás.

Tenemos que redistribuirlo en cada comunidad autónoma, en Aragón tenemos que redistribuir entre cincuenta y cinco y cien millones de euros, pero eso no se podrá hacer si se mantienen los derechos famosos históricos. Por eso este acuerdo tiene un gran valor que ya en mayo de 2018 hubiera una postura clara por parte de quienes lo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

suscribimos, en el sentido de la supresión de los derechos históricos, porque eso impide la redistribución y lo demás, perdón, permítame la expresión son músicas celestiales.

Podemos hablar, pues, en fin, si de grandes palabras, de que defendemos, pues sí todos estos grandes objetivos, pero si no se suprimen, si no se eliminan los derechos históricos, pues no habrá nada que redistribuir, porque seguiremos haciendo lo mismo que antes.

*[Aplausos]*

Y por lo tanto, eso es inaceptable. Bien en definitiva, esto, como decía, son los principios que yo defiendo, que se concretan.

En el objetivo de equiparar la renta. No puede ser, haber en Aragón ese titular puede inducir a que en Aragón estamos peor que otros sitios. No. Dice que otros sectores, pasa lo mismo en el conjunto de España y en el conjunto de la europea. Hay una brecha brutal, solo el 9% de los agricultores en Aragón alcanzan la renta de referencia. Una política que no está consiguiendo su objetivo por lo tanto, por eso hay que redistribuir en favor de los profesionales, para que mejoren su renta.

Estamos hablando de que la media de los agricultores aragoneses supone del orden de un tercio de la renta de referencia. La renta de referencia no me la he inventado yo, la publica todos los años el Ministerio de Agricultura y es la media de los salarios no agrarios. Una brecha de renta de renta brutal, pero que en el caso de las mujeres, en vez del 9% que no llegan, es el 4% y esto lo sabemos en Aragón, porque lo hemos estudiado. Los demás no sé si lo saben, creo que no, porque no lo han estudiado. Bueno, pues que se lo estudien porque les va a pasar igual o peor.

Bien, pues esa es esencial. Ayuda directa a todos los agricultores, ¡vale ya de sectores! Todos los agricultores tienen el problema. Bueno, me voy a dejar también unos segundos para poderle replicar, pero en fin, le agradezco, señor Domínguez que usted traiga aquí este debate, que buena falta nos hace.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Olona.  
Señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias señor presidente.

Ahí lo ha dado usted, los derechos históricos impiden la redistribución. Está clarísimo, pero sí sabemos los perceptores que además se están dando una imagen a esos agricultores pésima. Lo que sí sabemos muchísima gente y lo saben los propios de Zaragoza, la PAC que se paga en muchos pueblos de Teruel se gasta en Peñíscola y en Zaragoza. Eso es una realidad, y al que le guste bien, y al que no también, porque es una realidad y eso no debería de ser así.

Queremos luchar contra la despoblación. Queremos favorecer los municipios desde luego, esos agricultores que, aunque tengan una diversificación, sea una diversificación lógica, no una diversificación del setenta y cinco por un lado y el veinticinco por otro de agrario, para que luego encima estés cobrando esos derechos.

Es que no puede ser, es que es la ruina. Es que cualquier joven que quiere invertir, aunque tengamos la ayuda a jóvenes agricultores, es que existan estos derechos. Si es que hay gente que lleva quince y veinte años, veinte años, viviendo de derechos, no viviendo, viviendo muy bien, viviendo muy bien, que a veintidós euros, veinte, veintiuno euros, con la ayuda de siete euros de después, pues nos vamos a setecientos mil derechos, ¡que son veintidós mil euros!, ¿eh? ¡Oye, cuántos quisieran!, ¿eh?, ¡cuántos quisieran! Y eso es lo que no puede ser.

Y todas estas barbaridades que he dicho, del coeficiente de admisibilidad de pastos, es que tenemos que cambiar todo esto.

Lo que no se, es la tercera vez que lo digo, ¿eh?, pero es que lo digo a conciencia, ¿cómo pudieron ustedes votar esta PAC, como pudieron hacerlo?, ¿no les da vergüenza? Lo digo de verdad. Y

Yo, de verdad, vine en el 2015 aquí y esto se firmó en el 2013 pero, a poco que sepas un poco dices: pero cómo se pudieron... Que no les quedó más remedio, que llegó Europa y dijo la trece catorce. Pues perfecto. Pero decir: si, yo me lo trago, pero esto es inviable, inviable.

Señor Olona, vamos a seguir hablando de esto. Esto hay que cambiarlo, esto hay que cambiarlo y hablando en castellano, que yo creo que estos tecnicismos de la PAC lo hacen a posta para que la gente no se entere.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.  
Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Pues los pocos segundos que me quedan, dos cuestiones.

Europa no mandó que hiciéramos en España lo que hicimos, lo hicimos nosotros y lo califico de contrarreforma.

Y, segundo, quiero aprovechar esta intervención para pedir a los grupos políticos que no suscribieron en su momento estas tesis que, por favor, la suscriban, *[aplausos]*, que nos apoyen, porque esto es fundamental, es fundamental, es absolutamente fundamental para que no sigamos, por ejemplo, masacrando a los jóvenes agricultores, que tenemos un escenario en el que nos podemos encontrar agricultores dentro de diez años que no cobren la PAC.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

interpelación número 76/20, relativa a las políticas de transparencia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Buenos días, señora Broto.

Me va a permitir que, siendo este el último Pleno ordinario de este periodo de sesiones, utilice la percha de la Ley de Hume para intentar explicar qué son ustedes, qué hacen ustedes y cómo ningunean ustedes la obligación ética, política y legal de suministrar información, de ser transparentes y de rendir cuentas, no solamente a la oposición, sino también a todos los ciudadanos.

Por eso le voy a hablar de ser, del deber ser y además quiero incorpora un nuevo elemento, que es el de aparentar.

¿Qué deberían ser, señora Broto? Deberían ser un gobierno que informa de todo y no se guarda datos relevantes. Deberían de ser un gobierno leal, como lo está siendo la oposición. Deberían rendir cuentas, porque es una obligación.

Y, ¿qué son en realidad? Son un gobierno opaco, hermético, desleal con la oposición y que, en vez de suministrar esa información que pedimos, solo pretenden



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

controlar la información. Les importa mucho más controlar el relato, controlar el relato que decir la verdad. Y cuando eso ocurre, ¿qué hacen? Aparentar. Intentan vendernos como hechos lo que en realidad debería ser. Pero en el día a día, señora Broto, nos vamos dando cuenta— y ayer fue una muestra y esta mañana, hace unos minutos, también— de que no les interesa en absoluto suministrar la información y que lo único que pretenden es controlar el relato.

Voy a intentar hacer un esfuerzo y voy a intentar poner un ejemplo, que es la mejor manera de que uno pueda saber cómo ustedes gestionan la transparencia y la información.

Pero antes sí que querría decir una cosa. En primer lugar, que el máximo responsable de la transparencia es el señor Lambán, como presidente del Gobierno, pero que usted es la máxima responsable en la gestión de esa información y, además por decreto. Usted tiene una dirección general bajo sus órdenes que casi específicamente debería de encargarse de eso, de los gobiernos abiertos, de la dación de cuentas y de la transparencia. Y no le hablo de una web más o menos accesible, más o menos apañada, de lo que le estoy hablando es de que los ciudadanos y la oposición tenemos derecho a saber y tenemos derecho a que la información que nos suministran sea completa, sea veraz, sea accesible, sea elegible, sea concreta y sea adecuada.

¿Y que solemos tener? Pues no tenemos o nada o alguna pincelada o, lo peor, nos enteramos por los terceros. Nos enteramos por terceros.

Se lo he dicho que es un cometido que le queda grande, que le queda enorme, que bastante tiene usted con los servicios sociales y en estos momentos más y que nunca he entendido, ni entenderé que hacía la transparencia y la dación de cuentas con los servicios sociales.

Creo que la transparencia debería en Presidencia por su transversalidad y por la necesidad de que todo eso sea coordinado. Y además el COVID, señora Broto, lo que ha hecho es poner de manifiesto, poner de manifiesto, sacar a la luz todos esos fallos—por ser buena a la hora de expresar— que ya venía denunciando desde antes del COVID.

Voy a poner el ejemplo de su negociado, pero igual me serviría para Hacienda y las modificaciones de crédito, para Sanidad y los líos que hay con el material que no sabemos si es para cuatro semanas, para cuatro meses o para seis, con los temas de Industria y la Cámara de Cuentas o con el tema de Presidencia y los ayuntamientos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Ayer mismo debatíamos una iniciativa porque algunos ayuntamientos de esta comunidad se han enterado de que tenían brotes de COVID por los medios de comunicación.

La transparencia en Aragón se ha convertido en una entelequia, se ha convertido en una maría, cuando debería ser el núcleo central de toda su gestión.

Voy a hablarle de las residencias, porque yo creo que ha sido el foco más duro, más doloroso y el más opaco durante el pico de la pandemia.

Le he hecho las mismas preguntas decenas de veces. Hemos tenido comparencias, interpelaciones y yo lo único que quería era saber, porque es nuestro derecho.

Le he preguntado por el número de fallecidos e infectados en residencias por municipios, le he preguntado por los PCR que se han hecho en las residencias, cuántos cómo y dónde, le he preguntado por el número de profesionales infectados, le he preguntado por cómo estaban los centros intervenidos, y su táctica, su táctica habitual, con argumentos absolutamente sólidos, han sido generalidades, silencios, la culpa es del PP— algo muy recurrente en esta Cámara—,no es mi competencia— que también ha sido muy recurrente— o no se lo digo por no estigmatizar. Esto ha sido habitualmente lo que usted me ha contestado ante mis preguntas.

Luego lo he intentado por escrito, que también tenemos derecho, y en este caso ha sido algo parecido, alguna ha contestado, pero generalmente lo que ha hecho es: diríjase usted a la página web, o esto no es de mi competencia.

Claro, mi pregunta es: ¿es usted la responsable de las residencias de Aragón? Si, ¿verdad? ¿Tiene usted la información que le pedía? Sí la tiene, ¿verdad? ¿Por qué no me la da? ¿Porque no quiere?

Y si no tiene nada que ocultar, señora Broto, se lo he dicho muchas veces, lo mejor es informar.

Ahora que va a haber rebrotes, y además que solamente lo digo en el ámbito del COVID en general, pero ahora que va a haber rebrotes creo sinceramente que deberían, no solamente aprender a gestionar de una manera mejor la crisis que puede venir encima a nivel sanitario y social, creo que hay que aprender de los errores, de los fallos y de las negligencias. Creo que también deberían aprender, deberían aprender a que un gobierno que rinde cuentas es un gobierno transparente, que da la información veraz,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

concreta, completa, porque es fundamental para que el Gobierno tenga credibilidad, pero también por lo que decía al principio, esta es una obligación ética, política y legal.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Para su respuesta, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Orós, por darme la oportunidad de hablar de un tema tan importante, como es la transparencia.

De la transparencia, usted y yo tenemos experiencia. Hemos hablado mucho, es una ley que ponemos en marcha, que tenemos la obligación de aplicar y gestionar de este Gobierno en la legislatura pasada, pero que, como sabe usted, fue aprobada por unanimidad en un Gobierno del Partido Popular, presidido por Luisa Fernanda Rudi que, como digo, en el Gobierno del señor Lambán tuvimos que poner en marcha, por cierto, sin ningún recurso, sin ningún recurso humano ni ningún otro recurso para poner al día esa ley.

Pero, una vez dicho esto, le voy a decir, señora Orós, que yo creo que, tanto usted como yo, tenemos la firme convicción de la importancia de la transparencia y por eso me pregunta usted esta mañana.

Y debo decirle en este sentido que, durante la pandemia, es verdad que en mi departamento los servicios sociales han sido un servicio esencial y podría no haberlo sido la dirección general que gestiona la transparencia, pero lo ha sido también. Y usted sabe, lo conoce, yo creo que habrá visitado la página y visitado nuestra página y otras muchas, todas las de otros gobiernos, y veo una gran diferencia. Una gran diferencia y, ¿en qué? Lo que le estaba diciendo, la página de transparencia ha dado información directa todos los días, los siete días de la semana, todos los días sobre el COVID porque nos parecía que era muy importante para la ciudadanía en general, pero también porque era muy importante esa información también para los gestores, también para el personal y a la hora de tomar decisiones políticas.

La información, como usted sabe, ha sido diaria. Fíjese qué diferencia más grande que en algunas administraciones de Aragón, algunas importantes, gestionadas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

por el Partido Popular, los servicios tan esenciales como los servicios sociales no han funcionado. Pues en este departamento, en este departamento, en este Gobierno, la página de transparencia diariamente, todos los días.

Pero me pregunta usted por la página de transparencia, pero en realidad, en realidad me pregunta usted siempre por lo mismo. Se lo decía un día. Usted va tocando timbres, a ver si alguno suena. Ahora ya no es timbre. Ahora voy a tocar un telefonillo a ver si por aquí me suena algo.

Pero, fíjese lo que le preocupa usted de la transparencia. Sabe cuántas comparecencias ha pedido el director general del Gobierno Abierto e Innovación Social, siete peticiones de comparecencia, siete. El director general no ha podido venir porque así lo han considerado a explicar qué hemos hecho con la página de transparencia, y le decía ha sido muy claro, muy claro, todo el servicio que hemos prestado a nivel informativo con una publicidad activa, con datos sanitarios, con datos epidemiológicos.

Pero también hay algunas cosas muy importantes, señora Orós. Yo creo que usted estará de acuerdo conmigo que una página de transparencia, lo importante es que llegue a toda la ciudadanía y en este sentido usted sabe que comenzamos precisamente con la Ley de derechos de las personas y derechos y garantías de las personas con discapacidad, con la lectura fácil.

En lectura fácil hemos informado para que todas las personas con diversidad funcional, pudieran estar informados de todo lo relacionado con la COVID, ¿no lo considera usted importante señora Orós? Pues le voy a decir ¿sabe cuántas visitas ha tenido esta página?, tres mil sesenta, visitas desde su implantación, su implantación en abril. Por lo tanto, durante toda la COVID, hemos, hemos explicado nuestra política con esta lectura fácil en la página de transparencia.

También, como sabe usted muy bien lo que pusimos en marcha, porque, como le decía, los datos epidemiológicos muchas veces se centraban fundamentalmente en el conocimiento, de aquellos sectores que tenían más relación técnica con la pandemia, pero también sabe usted que ha sido muy importante, importantísimo la visualización a través de la curva de Aragón. Que lo que ha hecho también es publicar mucha información para que fuera conocida por la ciudadanía y un dato importante. Un dato importante, somos la única comunidad, señora Orós, la única, que ha publicado la contratación pública en tiempo real de todo lo que se ha hecho en la emergencia derivada de la COVID.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Ninguna comunidad ha hecho esto y nunca se había hecho esto. Quizás no lo haya leído, pero yo creo que es muy importante. ¿Sabe cuántas visualizaciones ha tenido?, quinientas ochenta y uno visualizaciones.

Pero también le voy a decir que me parece importante, que una página de transparencia, no sería nada, no sería nada si no tuviera usuarios, si no tuviera usuarios, porque de nada serviría que la página de transparencia fuera para usted, para usted y para mí. Lo importante es que a lo largo y durante la pandemia y mientras la gente estaba confinada en su casa, la página se ha ido actualizando.

Sabe ¿cuántas visitas hemos tenido en el primer semestre?, ciento sesenta y cinco mil. Sabe que en este mes de junio ha sido histórica la visualización de nuestro portal de transparencia, treinta y dos mil ciento setenta y siete visitas. Yo creo que son cuestiones importantes que le tienen que hacer ver, señora Orós, una cosa, que aquella ley que ustedes aprobaron, y que estoy convencida que usted cree en ella, avanza y, desde luego, dar un buen servicio a la ciudadanía aragonesa.

*[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora consejera.  
Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* con su intervención, señora Broto, me deja claro que la transparencia, la dación de cuentas, le queda grande.

No me ha debido de escuchar. Yo le pido expresamente que no me hable de la web, porque la web es solo una herramienta. No puede centrar todo el discurso que o no publican en la red, en la web, porque además ustedes publican lo que les interesa.

Yo quería en este caso que se elevara, porque usted no es la responsable de una web, usted es la responsable de la transparencia, de los gobiernos abiertos y de la dación de cuentas, que es algo mucho más elevado y mucho más importante. La ley es el marco mínimo, pero podían hacer muchas cosas más.

Por siempre le digo que teniendo los servicios sociales, no entiendo porque está la transparencia y la dación de cuentas con los servicios sociales, porque es algo que tiene que ser mucho más transversal, porque la persona que se encarga de esto tiene que tener la capacidad de influir en los diferentes departamentos, porque, como usted y yo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

estamos convencidas, ¿verdad?, de que es importante esa limpieza y esa transparencia en la información, tenga usted la capacidad suficiente para influir en el resto de los departamentos, para que no solamente cumpla la ley, sino que vaya mucho más allá.

Lo que ha puesto encima de la mesa esta pandemia, no solo en el resto de los departamentos, en el suyo propio, es que en esos momentos la dación de cuentas, la transparencia, los datos concretos, los datos completos, les importaban poco o nada. Y ¿por qué?, porque claro yo esto me lo he reflexionado, he reflexionado. ¿Por qué no me dan los datos? ¿Por qué como representante del pueblo aragonés, no tengo derecho una información completa y veraz? Y la conclusión es clara: porque ustedes, la información, la transparencia y la dación de cuentas les preocupa poco. Les interesa poco. A ustedes lo único que les importa es controlar la información y controlar el relato.

La información es poder ¿verdad señora Broto? Pues eso lo llevan ustedes al pie de la letra, y vuelvo a repetir, en la web podrá haber datos más o menos accesibles, más o menos evolucionados. Podrá haber más personas que lo vean, menos, si yo no he puesto en duda la web.

He intentado que usted elevara este debate y elevara este discurso. Ayer y hoy y habitualmente lo que los diputados vemos en este Parlamento es la realidad de los hechos, son un gobierno opaco, son un Gobierno desleal con la oposición. Mire, a lo largo de esta pandemia hemos ido de la mano. Hemos criticado algunas cosas con mucha educación, pero hemos ido de la mano, hemos firmado el Pacto por la Reconstrucción. Hemos apoyado los decretos. Lo mínimo que les pedimos es que nos informen. Cada uno en nuestra área y lo único que tenemos son silencios y generalidades. Y esto puede tirar usted de la hemeroteca y de la transcripción de las comparecencias. Puede tirar usted de las respuestas escritas y de los artículos 31, que son un derecho del diputado y las contestaciones que se nos dan.

Le vuelvo a repetir lo del principio. Ustedes, espero que hayan aprendido de cómo gestionar una pandemia, por si hay rebrotes importantes a finales de agosto o en otoño, pero lo que tienen que aprender también es a ser transparentes y a dar información, porque la ciudadanía cada vez se aborrega menos, y quiere tener información.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Vuelvo a repetir, es que si ustedes no dan información, si ustedes no son transparentes y no publican, el poso que queda es que tiene algo que ocultar y entiendo, señora Broto, que ustedes no tienen nada que ocultar.

Por eso espero sinceramente, hoy es el último Pleno. Espero que en septiembre y que en este tránsito, que le vamos a hacer muchísimas preguntas, a ver si consigo que en alguna me conteste, que le dé una repensada. Que la transparencia no es una maría. Que la dación de cuentas es muy importante. Que los ciudadanos cada vez son más críticos y por tener más o menos visitas, no significa que gestionan ustedes mejor o peor la información.

Yo lo que le digo es que hasta la fecha antes del COVID y con el COVID, ustedes son gobierno opaco, desleal y que mucho tienen que aprender si realmente quieren que el ser y el deber ser, no sea solo apariencia.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Orós cuando le hablaba de que lo que se ha hecho en relación con el COVID, que bueno usted lo sabe, y puede estar convencida de que se ha dado mucha información. Quizás no se ha dado la información que usted quería, con que leyéramos la suya, ya sería suficiente. Pero la ciudadanía quiere mucha información de otras muchas cosas y, como le digo, se ha dado mucha información.

Pero, me pasaba ya en la anterior legislatura y quiero contestarle a algo que usted repite con mucha frecuencia, y es que la transparencia no tiene que estar relacionada con la Consejería de Servicios Sociales.

Mire, señora Orós, me parece que desprestigiar, no a mí misma, por supuesto que no, mi nombre no lo pongo, por supuesto, no lo considero así, pero sí lo considero que es que usted ha tratado como maría a los servicios sociales, que me parecen tan importantes. Porque, fíjese, estamos hablando de una consejería, sí, sí, estamos en una consejería que es Ciudadanía y Derechos Sociales, es decir, todos los derechos de los ciudadanos. Unos son los derechos sociales, otros son los derechos como consumidores, otros son los derechos que tienen como familias, diferentes derechos que usted sabe que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

se gestionan en las diferentes direcciones generales que, como le digo, poco le han debido preocupar porque le he hablado de las siete, de las siete comparecencias, de las siete comparecencias que pidió el director general, pero es que el resto de los directores generales han pedido treinta y ocho comparecencias, que están deseosos, deseosos de venir a explicar sus políticas.

Pero, fíjese, si usted analiza y ve la información—otras veces me lo ha dicho, cuando las cosas han salido mal me ha hablado del ranking Dyntra, del ranking Dyntra me ha hablado en otras ocasiones, pues en relación con la COVID, la situación de la página del Gobierno de Aragón es que tiene la tercera posición en cuanto a transparencia, porque se ha dado mucha información, porque para nosotros es una cuestión ética y es una forma que tenemos de ver la sociedad y creemos que, desde luego, es muy importante de cara a la ciudadanía que tenga información.

Pero además, también le tengo que decir, señora Orós, que durante el confinamiento, que a mí me parece muy importante también, ha seguido funcionando todo lo que tiene... no, no, me haga eso, porque ha sido de las pocas comunidades autónomas en las que ha sucedido, de las pocas comunidades donde se ha tratado de seguir trabajando en el acceso a la información.

Pero es que esta página de transparencia no es solo para usted, es para los ciudadanos. *[Aplausos.]* Mire, yo si quiere le haré una, le haré una página para Marian- Es para la ciudadanía. Doscientas diez solicitudes.

Durante el estado de alarma se han recibido noventa y cinco y hemos continuado tramitando todo lo que tiene que ver, todo lo que tiene que ver con la transparencia durante la pandemia.

La Fundación Civio, también, otra fundación que le puedo decir.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* «Tu derecho a saber», la página web del Gobierno de Aragón, una de las primeras en cuanto a la información, señora Orós.

Una vez más, una vez más, reconozca, porque es así, que el funcionamiento de este Gobierno y de este departamento ha cumplido. Y yo ya sé que le duele, pero es así.

Gracias.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias. Gracias, señora consejera.

Continuamos con las preguntas. Pregunta número 426/20, relativa al techo de gasto no financiero, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Saz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para formularla, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí, gracias presidente.

Señor consejero de Hacienda, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón la elaboración del techo de gasto no financiero para 2021 y con qué información contamos para ello?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Señor Pérez.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Bien, en primer lugar, agradecer esta pregunta al Grupo de Ciudadanos y, concretamente, al señor Saz.

Para empezar, con una diferencia clarísima. Hoy Ciudadanos me está preguntando por el techo de gasto para el 2021. Si yo tuviese que hacer caso a la intervención de ayer del Partido Popular, estaríamos debatiendo cómo empezamos a elaborar el techo de gasto del 2020, con lo cual agradecer a un grupo que piense que existe el mundo, que hay presente, que hay futuro y que lo mejor es que esta Cámara no entorpezca la necesaria recuperación económica.

Dicho esto, les diré, como usted bien sabe, la segunda parte de la pregunta condiciona claramente la primera.

¿De qué información se dispone? Nosotros necesitamos, como cualquier comunidad autónoma, de dos informaciones que son imprescindibles, que normalmente vienen a estar en torno al mes de julio, finales de julio, que son fundamentalmente las entregas a cuenta y el nivel de decir que vamos a tener dos informaciones que ha de ser suministrada por parte del Ministerio de Hacienda, después de que se hagan los análisis macroeconómicos necesarios tanto a nivel nacional como internacional.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

En estos momentos no disponemos de ella y para mí es lo más preciado que pueda haber, no solo para eso, sino que eso es el inicio, ni más, ni menos, de cómo debería empezar a conformarse el presupuesto del 2021, en el que querría estar empezando a trabajar ya antes de que fuese el mes de agosto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, señor consejero de Hacienda, por las explicaciones, lógicas y esperables.

En realidad, si le hacia la pregunta es porque, a pesar de que ya en febrero, hace bien poco, se estableció una previsión de lo que iban a ser los datos de déficit y los datos de regla de gasto y tal para el año 2021, que hablaban de un -0,1, está claro que eso no tiene ningún sentido en estos momentos.

Yo lo que creo que habría que pedirle al Gobierno de España que acelere esa información, no solo a esta comunidad autónoma, sino a todas, porque a ver cómo vamos a empezar a confeccionar y a pensar, que ya de por sí si es difícil elaborar unos presupuestos de la comunidad autónoma, es muchísimo más difícil en el contexto en el que nos encontramos llenos de incertidumbres, a pesar e incluso aunque hubiésemos tenido encima de la mesa los datos que tenían que haber sido dados, porque ya estamos fuera de tiempo para la elaboración.

Por lo tanto, lo que creo es que hay que pedirle al Gobierno de la nación cuanto antes que convoque un Consejo de Política Fiscal y Financiera para analizar el tema.

Los datos macroeconómicos, todos los datos que los distintos agentes públicos y privados están elaborando marcan un escenario macroeconómico coincidente en el desastre. Ha hablado de un menos diez, un menos once, un menos nueve, pues esos dos puntos de más de menos son irrelevantes, porque el impacto sobre los ingresos públicos van a ser de ese calado, vamos a tener esta comunidad una bajada importante de ingresos y lo que tenemos que es que ver cómo ponemos en marcha el presupuesto, la elaboración por parte de ustedes, que son el Gobierno, de ese presupuesto. No se puede elaborar presupuestos a ciegas y lo que hay que hacer es exigir a Madrid, pedirle que cuanto antes nos elabore el cuadro macroeconómico previsible para el año 2021 y, como consecuencia de esos, las entregas a cuenta que están dispuestos, coincidentes o no, o en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

qué medida se van a separar de ese cuadro macroeconómico, para saber con qué ingresos regulares y recurrentes vamos a tener durante todos esos meses.

Es decir, necesitamos eso para poner en marcha incluso lo que es la Estrategia aragonesa, si de alguna forma vamos a aplicarla parcialmente a partir de ese presupuesto del año 2021, necesitamos esa actividad previa del Gobierno de España.

Por lo tanto, la pregunta yo ya sé que no depende de ustedes, pero pidan, por favor, al Gobierno de la nación que, cuanto antes, nos dan esos datos y no avancemos más allá de septiembre sin disponer de los mismos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Saz.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Como usted bien dice, yo creo que para nosotros es fundamental en estos momentos tener un mínimo esquema para poder empezar a elaborar el presupuesto del 2021 en el que, vuelvo a reiterar como hice ayer aquí, y hago un llamamiento a todos los grupos porque es un presupuesto el que nos tenemos que sentir todos concernidos.

Diré, por hacer honor a la verdad, diré que no creo que ninguna comunidad autónoma nos esperásemos que reaccionase el Ministerio de Hacienda como ha reaccionado con respecto a las entregas a cuenta de este año, por la prontitud con la que han venido y seguir manteniéndonos como si en este país no hubiese habido pandemia, lo cual nos hace, para empezar, poder existir durante este año.

También diré que el mundo es complejo y, por lo tanto, las cuentas muy influenciadas por ese mundo complejo. A las pruebas me remito con lo que pasó, ni más, ni menos, ayer con el Eurogrupo.

Y lo digo por eso por una razón clara, porque el Gobierno de España nuestra disposición todavía de hacerlo, en tanto en cuanto no sepamos qué pasa este mes de julio con respecto a qué porcentajes van a venir como incondicionados, qué porcentajes van a venir como préstamos y esos préstamos con qué duración va a ser.

Al final, estamos hablando de algo muy claro, que es muy gordo y yo no soy excesivamente optimista, pero que no dejare de luchar por ello. Al final vamos a ver si se es capaz en Europa de que una vez Europa— pero lo de ayer no da precisamente muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

buenas pruebas o muestras— si precisamente Europa se decide a tener una deuda sindicada como todo Europa, como pasa con cualquier otra economía potente que hay en el mundo.

Dicho esto, diré: creo que en el momento que pueda, que también va existir una clara incertidumbre...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* ...creo que es muy importante que sepamos también, que sepamos también, una cosa muy importante y es cómo se reacciona a nivel después de la moratoria de ingresos con respecto a los impuestos. Tendremos los mínimos parámetros pero, desde luego, para mí el más interesa en cuanto antes para poder empezar a elaborar el presupuesto, porque si no es pintar partidas sin poner números.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 369/20, relativa a la construcción de un nuevo hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su formulación tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, aunque la pregunta original era o es, si van a atender las solicitudes de los profesionales, que prestan sus servicios en el Hospital de Teruel y en consecuencia, realizar las oportunas modificaciones para la ampliación de los espacios en ese nuevo hospital, las cosas han cambiado en esta última semana.

Nos enteramos por prensa. Ahí la gran transparencia del Gobierno de Aragón, ¿no?, la oposición se entera por la prensa de una cuestión tan importante, como que el lote dos del nuevo Hospital de Teruel se cae y nosotros al día siguiente, salimos en prensa, solicitamos del Gobierno de Aragón, transparencia. Solicitamos del Gobierno de Aragón, transparencia, para que no nos volviera a ocurrir lo que nos pasó con el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Hospital de Alcañiz y su respuesta es una respuesta llamativa. Voy a dejarlo en llamativa que la voy a leer de forma textual para no llevar equívoco.

Usted dice: aceptamos que la rescisión de contrato, lejos de ser un problema, es una oportunidad, y nos ha permitido abordar una serie de modificaciones que hemos visto necesarias para el Hospital de Teruel que, junto con los profesionales del Hospital de Teruel, estamos analizando para poder modificar la obra, sin alterar sustancialmente el proyecto con el mínimo tiempo y sin ningún problema.

Todo esto es un lío porque hoy usted acaba de decir a la interpelación que le ha hecho la diputada, señora Gaspar, que van a hacer ustedes más habitaciones individuales. Van a hacer entradas y salidas diferenciadas dentro del propio hospital. Van a ampliar el espacio escolarizar de enfermería, porque de todos es sabido que no cabe. No ha hablado nada de la radioterapia, del bunker de la radioterapia, será porque cuando nosotros lo presentamos el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra.

Todo esto ha dicho que se va a hacer, sin modificar el proyecto y sin alterar el tiempo de construcción del hospital, y mi pregunta es ¿Cómo?

Gracias presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Marín.

Ya lo he dicho antes, efectivamente en la interpelación sobre las infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel, que vamos a incorporar algunas propuestas de los profesionales. Bueno en realidad, la mayoría, todas las propuestas que sean posibles.

Nuestro propósito es que el nuevo Hospital de Teruel genere entusiasmos a los profesionales sanitarios que trabajan en él, en la sociedad en la que prestará servicio, porque es con entusiasmo, ilusión, incluso esfuerzo con la que estamos impulsando la creación de este hospital y la edificación del Hospital de Alcañiz desde el Departamento de Sanidad.

El nuevo Hospital de Teruel es una realidad, desde que hace unos meses cuando se adjudicaron los lotes y lo es a pesar de las contingencias. Hasta la fecha, el lote uno

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

ha construido los cimientos. Se ve la estructura del edificio y se están reprogramando las actividades del resto de lotes, para que puedan incorporarse al proyecto cuanto antes.

Mientras todo esto va hacia delante, nosotros hemos convertido un escollo, un problema en una oportunidad. La recesión del lote dos, no es ni escenario. Ojalá se hubiera comprometido en la ejecución del contrato. Pero sí que es así, que he comentado, que en alguna ocasión podía resultar una oportunidad. ¿Por qué? Porque aprovechemos la oportunidad que se nos brinda en una nueva licitación para incorporar las sugerencias o propuestas de los profesionales.

Con un solo límite, que de las propuestas, no supongan un cambio tan radical, que haya que rescindir el resto de los lotes, porque no solo traería una cascada reclamaciones económicas por parte de las adjudicatarias, sino que dilataría todo el proceso de construcción, al menos durante dos años.

Como sé que no es un escenario que usted busca, ni el que pretende los profesionales ni la sociedad turolense. Entonces sé que vamos entre todos a incluir las propuestas razonables y realistas y a sacar la licitación en el lote dos cuanto antes.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Repollés, los profesionales, no buscan entusiasmo, buscan realidades y si usted hubiera hablado con ellos, sabría que lo que quieren los profesionales es que se añada a la estructura del Hospital de Teruel, que es como un cubo, una salida más de las que ya tiene y eso conlleva una modificación del proyecto inicial.

A mí ya no me queda tiempo, pero yo le he pedido antes que me explique una cosa, y no me lo ha explicado y se la voy a volver a pedir. Explíquenme ¿cómo va a modificar usted la obra, sin modificar el proyecto de obra? y ¿cómo se va a ejecutar el mismo en tiempo, si tienen que rescindir el contrato del lote dos? Sacar ese nuevo lote a licitación y una vez licitado adjudicar ese proyecto.

Nosotros, señora consejera, no le estamos pidiendo nada extraño. Le estamos pidiendo una transparencia que a la sociedad de Teruel le importa, que la sociedad de Teruel necesita, y que ustedes no están siendo realistas, porque no se puede modificar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

una obra sin modificar el proyecto de obra, y no se puede ejecutar una obra en tiempo cuando hay que rescindir un contrato, sacar otro nuevo contrato a licitación y volver a adjudicar ese contrato y eso, señora consejera, se llama como mínimo, como mínimo, doce meses.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señora Marín.

Tengo que comunicar que esta misma semana, hemos llevado dos reuniones con todos los profesionales, uno a uno del Hospital de Alcañiz, estudiando todas sus propuestas, una a una y en estos momentos estamos reunidos con el resto de los profesionales para consensuar con todos ellos las modificaciones técnicas necesarias para que ellos estén contentos y se pueda finalizar la obra, sin muchos retrasos en ella.

Hemos convocado a todos los responsables de los servicios. Hemos mantenido varias reuniones y las propuestas están pintadas en el plano. No solamente les hemos explicado en sus atribuciones y en sus sugerencias, sino que les hemos planteado ya los planos pintados y reformados para que la obra pueda seguir adelante sin que esto colisione con la estructuración o con la fabricación de las siguientes lotes.

Me consta que además hay una muy buena sintonía con ellos, con el de Hemolisis, con Nefrología, con Urgencias, con Radiología, con todos los servicios implicados y, en fin, lo único que tengo que decir es que Teruel, merece un nuevo hospital, que sustituya al actual, un nuevo centro sanitario adaptado a las necesidades reales de la población a la que atiende, equiparable a cualquier centro de similares características del entorno y del siglo XXI, y en ello estamos señora Marín.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señora consejera.

Como hemos quedado, como había anunciado al principio, vamos a suspender durante unos minutos, hasta las doce el Pleno para proceder a poner los crespones en señal de luto, en recuerdo de D. Santiago Lanzuela, y luego nos incorporaremos y haremos un minuto de silencio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*[Se suspende la sesión cinco minutos].*

*[Se reanuda la sesión].*

*El señor PRESIDENTE:* Vamos a proceder al minuto de silencio en recuerdo de don Santiago Lanzuela, expresidente de esta comunidad autónoma y diputado de este Parlamento.

*[Minuto de silencio].*

Continuamos pues con el orden del día, pregunta número 386/20, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a poner en marcha tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a implementar el Gobierno de Aragón tras la reunión celebrada entre el Departamento de Sanidad y los representantes de los sindicatos de la Mesa sectorial de Sanidad? Y, sobre todo, señora consejera, ¿cuándo va a implementarlas?

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Gracias, señor presidente.

Señora Marín, me reúno con mucha gente. De hecho, desde que entré en esta consejería he tenido muchísimas reuniones, porque es costumbre que la nueva consejera reciba a los colaboradores, agentes, colectivos relacionados con la sanidad, como una forma de saludo y también porque tengo mucho interés en escuchar y conocer de



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

primera línea todas las demandas y todas las resoluciones y todas las actividades y todas las sugerencias que puedan presentarme todas las asociaciones, grupos o colectivos.

Por ello, hace unas semanas, al poco de llegar al cargo, convoqué a los representantes de los sindicatos de la mesa sectorial. Fue una reunión de toma de contacto para ponernos cara. No fue no fue una reunión en la que se tratara de implementar nada sino de abrir un canal de comunicación, nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.  
Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora consejera.

Pues no es así como ellos lo entendieron, ni así como ellos lo manifestaron, ni así como ellos se lo dijeron a usted. Porque, fíjese, sí que es verdad que usted se ha reunido con muchos representantes, no solo de la mesa sectorial, sino de otras cuestiones del ámbito de la sanidad. Es un cauce que se ha abierto, que antes estaba cerrado, que ahora se ha abierto y que nosotros lo agradecemos. Pero en esa reunión que usted dice que simplemente fue una toma de contacto, los representantes le solicitaron una serie de medidas. O sea, que fue un poco más allá de una toma de contacto. A lo mejor usted no lo entendió bien o no lo quiso entender bien.

Y entre esa serie de medidas, le solicitaron, por ejemplo, por ejemplo, conocer la reserva de material ante un posible rebrote. Reserva que hoy, hoy ellos desconocen y nosotros también, a salvo de las cifras que antes le he hecho saber por medidas, por tiempos, que si cuatro semanas, que si cuatro meses, la última seis meses. En fin, nada real, nada exacto, que esto ya parece casi un secreto de Estado.

De hecho, los representantes le pidieron conocer ese dato semanalmente y hoy, a fecha de hoy no han obtenido respuesta, sigue el silencio, falta de transparencia.

También pidieron más contrataciones. Ahí tenemos un problema, que ya hemos hablado de él, un problema sin solución a corto plazo, solución que podría pasar, podría pasar— yo se lo dejo caer— en condiciones laborales más atractivas que otras comunidades autónomas, por ejemplo, podría, ahí se lo dejo. O pidieron, entre otras cuestiones, sí que pidieron cosas, señora consejera, sí que le pidieron cosas, apoyo para la categoría de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, que está regulado por una orden del año 1973.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

En fin, le hicieron llegar una serie de demandas que usted no debió de escuchar, no debió de escuchar y por eso no entendió usted que no era simplemente una toma de contacto, sino que también era algo más que eso, que eran reivindicaciones.

Nosotros, señora consejera, le pedimos que escuche y que actúe, que no solamente hay que reunirse y hacer fotos, que eso está muy bien, que eso está muy bien y se lo agradecemos de verdad, pero que también hay que escuchar y que también hay que solventar o que solucionar o que contestar de forma rápida.

Nosotros le pedimos que escuche. Le pedimos que se reúna, por supuesto y le pedimos, sobre todo, señora consejera, transparencia.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS):* Bueno, puede parecer una obviedad, pero no está mal decirlo: una recepción cordialidad y afable de la consejera y su equipo a los y las representantes de los sindicatos con mayor representación en el Servicio Aragonés de Salud, no sustituye a una mesa sectorial o, dicho de otra forma, no constituye una mesa de negociación.

He de decirle que la reunión transcurrió con normalidad y yo me sentí muy bien recibida. Eso no quita, claro, que aprovechasen, como es lógico, para contarme cómo han vivido la situación de pandemia, que peticiones como organización reivindican, incluso cómo han ido los últimos meses o años en términos de negociación colectiva.

Por mi experiencia laboral previa a este cargo, conozco muchas de las peticiones y las comprendo, les mostré mi disposición para encontrarnos, para tener y mantener una buena relación y, en este sentido, últimamente hemos avanzado en nuestras relaciones, en construir un canal sincero y de buena disposición.

Hace unos días, aproveche que había que retomar los plazos para que los profesionales pudieran presentar sus solicitudes para el cambio de nivel de carrera profesional y hemos querido incluir una modificación que incluyese la eliminación del nivel cero.

Como saben, ya se han resuelto varios procesos judiciales en contra del nivel cero y desde el Departamento de Sanidad podíamos hacer como si no pasase nada y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

esperar a las siguientes resoluciones judiciales o bien tomar la iniciativa, como hicimos, y eliminarlo de forma definitiva. Y eso hemos hecho, suprimir el nivel de entrada, eliminar el plazo inicial de cinco años para poder acceder al nivel uno de carrera profesional y ya están abiertos los plazos de la solicitud.

Pero esto no es el resultado de una negociación, sino de la buena voluntad que en nuestro departamento tiene para entenderse con los sindicatos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 407/20, relativa a fecha de finalización del Plan aragonés de estrategia turística 2020-2024, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Estamos en el mes de julio. Empieza o debería empezar la temporada alta de turismo y muchos pues se preguntan por qué el Gobierno de Aragón no tiene absolutamente ningún interés en el sector del turismo.

Genera, aproximadamente, el 9% del producto interior bruto, más de tres mil millones de euros, aproximadamente el 50% del presupuesto del Gobierno de Aragón.

Pero es que, además, señor Aliaga, ese interés se demuestra cuando, desde el año 2018, estamos sin plan aragonés de estrategia turística. Se dejó abandonado a mitad de ejecución, y usted lo sabe, y si para ustedes el turismo tiene algún interés, por qué no han priorizado la elaboración de un nuevo plan de estrategia turística, señor Aliaga.

Por eso, es nuestra obligación preguntarle: ¿cuándo van a terminar el nuevo Plan aragonés de estrategia turística 2020-2024?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Gracias, señor presidente.

Bueno, señor diputado, no diga que no tenemos interés en el sector turístico, que hemos puesto en marcha más de diez millones de euros en planes y programas y se ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

enterado todo el mundo menos usted: el propio sector, los reyes de España, la Jacetania. Todo el mundo menos usted. Parece mentira que no se ha enterado de lo que hemos...

*[Aplausos].*

Mire, en cuanto a la puesta en marcha del plan. que lo anuncie, empezamos a trabajar en los meses y el 20 de febrero, que habíamos iniciado el proceso de participación con la Dirección General del Gobierno Abierto e Innovación Social, la tuvimos que suspender porque estábamos en la pandemia. Y nos estamos centrando, no en el plan, nos estamos centrando en lo que nos ocupa: ayudas directas al sector, un plan de promoción especial, un plan— que lo he dicho antes— donde vamos a meter un plan de dinamización turística en la comarca de Andorra y otro, para que su colega se lo vaya anotando, en la comarca del Aranda, refuerzo de la promoción también a nivel español.

Es decir, ¡oiga! hemos trabajado con el sector y ese plan reanudaremos, porque igual hay que redefinir todo. Si lo hubiéramos presentado en el mes de enero, no daba tiempo, hubiéramos tenido que redefinirlo, porque ahora cambian los parámetros en los cuales tenemos que centrar la promoción y la estrategia turística de Aragón. Pero, bueno, la senda está trazada. Lo dijimos en Fitur: turismo sostenible, turismo de calidad, turismo de experiencias individuales, turismo, como digo, sostenible con mayúsculas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* Gracias, señor consejero.

Parece mentira que siendo este consejero no tenga ni la menor idea de cómo funciona su departamento, porque a día de hoy no han convocado ni una ayuda, señor Aliaga, ni diez millones de euros, ni nada. No mienta y menos en esta Cámara, señor Aliaga. Ha convocado un millón de euros para asociaciones que lo viene convocando todos los años, no ha convocado absolutamente nada más. Y no presuma de que los reyes vienen a Jaca, porque precisamente sus socios de gobierno no es que sean muy reacios a que venga por aquí la familia real.

Señor Aliaga, estar dos años sin plan de estrategia turística merma las posibilidades de mejora del sector. No tener plan es dar la espalda al sector, señor

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Aliaga. Cuando usted no hace el plan, señor Aliaga, les está diciendo al sector del turismo que no les interesa diseñar una estrategia política por parte del Gobierno de Aragón. Además, les impide impulsar el Gobierno internacional o, por ejemplo, les impide impulsar la competitividad. señor Aliaga, según Hosteltur año 2018, puesto diecisiete en competitividad, los últimos señor Aliaga, pero usted siga presumiendo de sus planes, señor Aliaga, siga presumiendo en esta Cámara de sus planes.

Quizá si mira a su alrededor pues encuentra alguna solución, señor Aliaga, está rodeado de socialistas y de comunistas, señor Aliaga. Usted aquí, ¡sí, señor Aliaga!, usted aquí es como un garbanzo que se ha caído en un plato de lentejas, ye este plato que nos han servido a todos los aragoneses este Gobierno transversal, sabe muy poco a turismo, señor Aliaga, porque a sus socios de gobierno le da igual...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.

*El señor diputado GRACIA SUSO:* ...voy acabando, señor presidente, les da igual todo lo que no tenga que ver con los asuntos sociales. Pero es que, lo peor de todo, señor Aliaga, es que a los aragoneses aún les quedan tres años para seguir degustando este plato.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Garbanzos no, jamón de Teruel y trufa, y trufa. Eso es este Gobierno, jamón de Teruel y trufa, porque sabe lo que se lleva entre manos.

Y luego, no ponga problemas al anterior plan, que hemos batido el récord. De memoria: tres millones y medio de visitantes, ochocientos mil de extranjeros, ocho millones de pernoctaciones, y cuando yo dejé la consejería con noventa mil plazas hoteleras, hay ciento catorce mil. Y en enero hemos batido el récord de visitas a España y mi colega, que además es también Aragonésista, que llevó anteriormente el turismo, pues entre todos hemos llegado adonde hemos llegado, a batir el récord y así lo sabe el sector.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Bueno, termino, tres años o lo que te rondaré morena.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 409/20, relativa a la posible reindustrialización de la comarca del Aranda, formulada al consejero de Industria, Competitividad y, Desarrollo Empresarial por el diputado señor Contín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Sí, con permiso del presidente, tres años, lleva veinte, con lo cual podría estar otro veinte fácilmente, señor consejero. Y jamón de Teruel y trufa, dicho por el partido que mejor adiestra a los cerdos trufadores en busca de subvenciones, pues tiene su mérito.

Señor consejero, ¿tiene algún plan ante una posible reindustrialización de la comarca del Aranda?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín.

Señor vicepresidente.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Sí, gracias, señor presidente. Disculpe.

No, simplemente sabe usted que estamos trabajando con la asociación de fabricantes del calzado. Hay contactos con alguna empresa que está instalada para ampliar. Hay contactos y hay alguna dificultad con alguna empresa por cuestiones relativas a los vertidos. Llevamos el gaseoducto, estamos lanzando, lógicamente, ofertas y cuando he dicho lo del Plan del Turismo es porque es una comarca a la que le tengo mucho cariño, incluso al alcalde de su partido con el que hablo habitualmente, como sabe. Tenemos que reabrir la hospedería, que nos la dejaron en unas condiciones lamentables después de problemas jurídicos pero, efectivamente, hay cierto compromiso de volver a activar la comarca ante el sufrimiento que está teniendo un sector al que, lógicamente, todos le tenemos cierto cariño al sector y a la comarca.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Señor Contín.

*El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:* Gracias, presidente.

Sí, la crisis industrial del calzado en el Aranda nos ha ocupado diversas propuestas y debates este primer año de legislatura y ya le avanzábamos en Comisión que el Partido Popular quería ir más allá. No acabamos de ver la velocidad adecuada para ese avance, señor consejero, y cierta lentitud. Hoy ha avanzado que el turismo sería una de las palancas, lo cual probablemente agradecerá mucho la comarca, pero respecto al calzado, el Gobierno acusa cierta lentitud. Un sector que está en una decadencia casi imparable, que tenemos que seguir pensando en reflotarla y al mismo tiempo creemos también llegado el momento de plantear alternativas.

La crisis del calzado lleva años mostrando un declive con fuga de trabajadores cualificados, usted sabe bien lo lamentable que es lo que cuesta después lo lamentable es que pase y lo cuesta después recuperarlos. Y además acrecienta el problema de la despoblación en la comarca, que ya de por sí está bastante afectada. El Aranda acumula, por tanto, un problema estructural que es este, cronificado, por desgracia, con esta crisis industrial y dos coyunturales: de desempleo y despoblación.

Y nosotros hoy queríamos pedirle que el Gobierno de Aragón reflexione sobre cómo impulsar esa reindustrialización de la comarca, al margen de lo que ya mencionaba respecto al turismo. Cómo podríamos incluir otro tipo de sectores industriales. Es un entorno familiarizado con el trabajo especializado, con gran capital humano.

Estamos en un buen momento para plantear alternativas ya a la industria del calzado. Si nos puede contestar, creemos que ha llegado el momento también de no continuar hablando de informes que no acaban de llegar, de oportunidades que no existen o de un futuro imposible para un sector que lo tiene muy complicado, ya que hay que seguir ayudando, pero esta comarca necesita ser más competitiva en otras cuestiones, si no continuará languideciendo.

Usted es consciente. Se refería ahora al alcalde de Illueca, también el alcalde de Brea a quienes conoce, que son los municipios más afectados por esta situación. Sabe que ellos están comprometidos, están dispuestos a hacer lo que se les indique que sea necesario para resucitar sus pueblos, están preocupadísimos porque ven que es una sangría que se produce con cada cierre, siguen perdiendo población, esa población que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

contribuiría al crecimiento de sus [...] y Illueca incluso ofrecen naves industriales que ponen a disposición de cualquier proyecto industrial o empresarial.

Así que, con cualquiera de estas cuestiones, muy agradecidos por su respuesta, señor consejero.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Contín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Sí, bueno, yo simplemente decirle que quédese usted con mi compromiso porque—y lo digo claramente— metalúrgicas Brañas, luego pasa lo que pasa, ¿quién iba a pensar?, trajimos una empresa que fabricaba, como saben, determinado material y equipo metalúrgico y, al final, seis o siete años funcionando y al final cerró, pero la llevamos a la comarca.

Castell Integre, una empresa de pastelería industrial catalana, está en la comarca.

Otra más, Urbina, que es una empresa que fabrica equipos de protección, como sabe bien, está en la comarca.

Llevamos el gas, digo llevamos, hablo en pasado, porque ahora estamos en otra época y hay que buscar reforzar, llevar empresas allí. Le voy a decir una cosa: tiene una dificultad esa comarca añadida. Igual que tiene una buena cultura de trabajadores del sector industrial, como usted sabe, porque es un sector muy exigente el sector del calzado, digo, como cultura industrial, también el meterse de la autovía esos kilómetros dificulta. Ya hay otro tema, incluso en dificultad, alguna industria de material refractario por las Dolomías que estamos ahí también a ver que tiene alguna dificultad, material refractario para altos hornos que está en la comarca.

En fin, casi todas las cuestiones que suceden en esa comarca, por suerte o por desgracia, me las comentan los alcaldes e incluso la feria sabe que yo, incluso estando— como dice el refrán— en la oposición, he ido a la feria.

En todo caso, sí, yo digo lo de siempre, igual que algún diputado de esta Cámara me ha dado alguna vez algún soplo de que hay alguna empresa de que está buscando instalarse en Aragón y ha sido trascendental, si algún diputado de esta Cámara consigue o algún contacto, yo estaré encantado de trabajar para llevarlo a la comarca del Aranda.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 425/20, relativa a hospedería de la Iglesuela del Cid, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada, señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, las hospederías de Aragón saben que son un tema recurrente en el que estamos implicados Ciudadanos. Son un importante instrumento para el asentamiento de la población y la actuación desde el desarrollo local.

En su última comparecencia, bueno, una interpelación sobre hospederías, presentada por nosotros, Ciudadanos, usted comentó que se estaban llevando a cabo una serie de obras y reparaciones con un coste de setenta mil euros.

Nuestra pregunta es: ¿cuándo y en qué condiciones tiene previsto el Gobierno de Aragón reabrir la hostelería de Iglesuela del Cid y qué proyecto definitivo va a llevar a cabo?

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Señor vicepresidente.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Bernués, si le soy sincero, menos mal que no la tenemos abierta, porque con los niveles de ocupación que se están dando tendríamos un problema serio, pero bueno, vamos allá.

Efectivamente, el Grupo Manzana Plus, sabe que tuvimos que reclamar las llaves por cuestiones judiciales, porque nos ha hecho, como se suele decir, un roto y nos ha dejado unas instalaciones en unas condiciones lamentables. Hemos invertido setenta mil euros y le voy a decir, para dejarla en condiciones, lo que hace falta invertir, que lo tengo detallado: en la zona exterior, setenta y un mil euros más: adecuación de la zona,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

el spa y bajo sobrecubierta, dieciocho mil euros; adecuación instalaciones de climatización, agua caliente, sanitaria, etcétera, etcétera, ciento once mil euros; adecuación de todas las cerraduras electrónicas que, no funciona ninguna, de doce mil euros más. En fin que me faltan, lo digo, nos faltan doscientos treinta y tres mil euros.

Y luego, en las conversaciones que hemos tenido para dejarla en condiciones porque, como sabe, del uso y el mal uso y el mal mantenimiento de la empresa que tuvo que ser, como se suele decir, echada a patadas, pues ha quedado las instalaciones y es un bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Aragón que tenemos la obligación, si lo reabrimos, de no perder la imagen que teníamos o que tenemos en otras hospederías.

La fórmula, pues mire, sinceramente, hablando con el sector turístico, no están muy convencidos de que hacer ahora una escuela de hostelería, habiendo las ofertas que hay en Huesca, en Zaragoza y en la propia Teruel sea adecuado. Y luego, en la comarca nos dicen que es fundamental que sea un elemento de crear empleo y la idea, vamos, el compromiso es terminar las obras, dejarla en condiciones y luego, mi opinión es sacarla a concurso e intentar que no se alguna empresa de fuera, sino que sea alguna familia local, porque todas las hospederías que funcionan, están funcionando bien las que son empleados y personas autóctonas.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:* Si, solamente añadirle un par de detalles.

Esta pregunta venía al hilo de sus declaraciones en su momento y de la recriminación, hace prácticamente quince días, que tuvo con nosotros su directora general de Turismo, donde nos dijo, evidentemente, que esa hospedería se iba a reabrir como escuela de hostelería y, precisamente, como nos llamó la atención sobre eso, queríamos cerrarlo con usted, evidentemente, que es el titular de la consejería y el que tiene la capacidad para eso.

No obstante, nosotros insistimos también, desde Ciudadanos, como siempre, como usted sabe y le hemos manifestado, que queremos que se licite por separado, de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

manera única y a ser posible que se deje, como usted ha dicho, en manos de gente del territorio.

También nos ha llamado la atención, por otra parte, que esos setenta mil euros o que el gerente de Turismo de Aragón, que en su momento dijo que había unas pequeñas obras para hacer, vemos ahora con cierto estupor que son doscientos treinta y tres mil euros. Con lo cual, a ver si logramos que se consiga ese dinero, se ponga en marcha de una vez porque, yo creo y creemos, desde luego, que va a ser una fuente de ingresos y, además, en un motor de desarrollo para toda la comarca, que se pueden llegar a crear incluso hasta diez puestos de trabajo, como ha señalado en su momento varias veces el alcalde, por cierto, del Partido Socialista.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga, tiene unos segundos si quiere decir alguna cuestión.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):* Simplemente que estoy con usted. Lo he dicho y lo ratifico, los proyectos que funcionan de hospederías son los que están gestionados por personas de la tierra. Pues por esa vía vamos a ir y me alegro de que vayan ustedes también por esa vida.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Continuamos con la número veintiséis, pregunta número 410/20, relativa al registro oficial de maquinaria agrícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué medidas ha previsto su departamento, relacionadas con el registro oficial de maquinaria agrícola, para facilitar el acceso a los agricultores aragoneses al Plan Renove 2020 de maquinaria agrícola?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, esto, evidentemente, me lo pregunta en base al revuelo que se provocó, ¿verdad? y permítame que le aclare— y después ya le daré alguna explicación más de detalle— un dato que creo que es suficientemente elocuente.

Entre el 14 de junio, que fue domingo y el 17 de junio, que fue miércoles, al mediodía, que se cubrió la totalidad de los tres millones de euros convocados para el apartado de maquinaria diversa en el Plan Renove, se tramitaron ciento sesenta y nueve solicitudes de inscripción en el registro y ciento cincuenta y siete solicitudes a la convocatoria citada.

Hubo mucha crítica en este sentido y luego, en parte tiene su justificación, pero le diré que solo Castilla-León, con quinientas trece solicitudes que nos ha dejado a todas las comunidades autónomas, pero solo Castilla-León tramitó más que nosotros. Por lo tanto, no lo debemos hacer tan mal.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Yo voy a los hechos, no sé si me entiende, señor Olona, yo voy a los hechos. Que Castilla y León lo haya hecho muy bien, aquí el problema es que hay tres millones de euros solamente, porque la de tractores no estaba cubierta, que es la de cinco millones de euros, eso no se ha cubierto. La situación es diferente, el achatarramiento de un tractor vale un dinero, a no ser que te compres el último tractor, con unas medidas agroecológicas exageradas pues no te llegan los siete mil euros, que es el máximo, pero de esos de dos mil, tres mil, cuatro mil euros, pues muchas veces el achatarramiento cuesta más.

Pero en lo que es sembradoras, en lo que es cubas— ya lo sabe usted— cubas de purín, había una demanda tremenda y lo que no puede ser, señor Olona, aunque Castilla-León no saque y nosotros seamos los segundos o los terceros, el quid es que el miércoles, como usted bien dice, por la tarde, nos quedamos ya con el registro cerrado con los tres millones, y de esos tres millones hay determinadas zonas, como pueda ser

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Huesca, donde— usted lo sabe, como lo sé yo— es la segunda provincia productora, productora de sembradoras, de cubas, de lo que es aperos de maquinaria agrícola, después de Cataluña o de Lérida. Y es muy triste que, aunque hayamos estado acertado o hayamos ido relativamente rápido, se nos han comido el pastel del señor Olona, se nos han comido el pastel y ahora nos quedamos con que, o hay una ampliación, que va a ser complicado, o queda desierto esos cinco millones de tractores, a lo mejor no se cubren, que también lo veo difícil, pero si no se cubrían a lo mejor podría haber un traspaso hacia esa maquinaria de aperos.

Pero es la realidad, que tan apenas se han tramitado en Zaragoza, tan apenas han entrado quiero decir, aunque usted me diga ciento sesenta, pero en Huesca ha habido un verdadero desastre. Y ese desastre lo conocíamos y lo sabíamos. Yo lo sabía de antes, a mí me dijeron: o estamos ávidos y listos, o nos comerán el pastel. Y nos han comido el pastel.

No voy a echar la culpa ni a su departamento, ni a los funcionarios, ni a quien lo ha tramitado. Usted dijo que se había reforzado. Cuando yo hice una rueda de prensa, usted dijo desde su departamento que se había ampliado el personal. Pero el quid de la cuestión, señor Olona, no sé si tendrá solución o no tendrá solución, pero que nos han comido el pastel sí y el responsable político, lo siento, es usted.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Sí, O sea, yo le acepto la descripción de los hechos que son así, pero cuando yo reconozco que algo de razón hay, a ver, yo creo que es un error, lo primero me parece un poco, yo mismo lo acabo de hacer ¿verdad?, pero estas competiciones que hacemos entre comunidades autónomas a veces son un poco, permítame, un poco hasta infantiles.

Bueno, pues es verdad que los datos son los datos, pero bueno, a lo que voy, aquí lo que no puede ser es sacar una convocatoria que es completamente insuficiente. Sacar tres millones de euros para este tipo de maquinaria para toda España, pues el resultado estaba cantado. Yo estaba condenado ya de entrada. Sabíamos que esto iba a pasar, que hiciésemos lo que hiciésemos iba a pasar esto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Eso es verdad y esto vamos pues es un orgullo que, Huesca, Huesca es una provincia y es un territorio pues muy emprendedor, es puntero en maquinaria agrícola y hay una demanda pues tremenda. Pero, claro, el problema es que tres millones pues es muy poco y por mucho que hubiéramos hecho pues, en fin, ya digo que el tema estaba complicado. Y esto, pues así lo he trasladado al ministerio, que ya lo sabíamos ¿eh?, porque esto se anunció en la Fima, pero lo que no tiene sentido es hacer una convocatoria por orden de petición. Eso no tiene ningún sentido y espero y estoy seguro que el ministerio lo corregirá.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Pregunta número 422/20, relativa al procedimiento para la obtención de permisos de pesca en los cotos sociales de pesca de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del grupo parlamentario Vox.

Para su formulación, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, el proceso para obtener un permiso de pesca, de un coto gestionado por cualquier comunidad autónoma o por la mayor parte de las comunidades autónomas españolas es sencillo y la verdad es que acorde a la tecnología disponible en el siglo XXI.

Sin embargo, al igual que, por ejemplo, el solicitar un permiso de un coto gestionado por la Federación Aragonesa de Pesca, que tan solo necesita tener acceso a Internet desde un teléfono, por ejemplo, y en unos pocos minutos se puede solicitar ese coto.

Sin embargo, conseguir un permiso para un coto social gestionado por el Gobierno de Aragón, se ha convertido prácticamente en un calvario propio del siglo XIX. En concreto y, en resumen, podríamos decir que el procedimiento precisa personarse en las oficinas de las OCAs, las Oficinas comarcales agroambientales, con los cotos que se quieren solicitar. El caso de un pescador, por ejemplo, de Zaragoza que quiere ir a pescar a Huesca, pues deberá llevar al personal de la OCA toda la relación de los cotos a los cuales quiere acceder. Ese personal tendrá que llamar a su correspondiente de Huesca para conocer si esos cotos están disponibles, y una vez

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

reservados, y después de calcular el montante total, ir al banco, pagarlo, volver a la oficina y con eso dar por concluida la reserva.

Pero, bueno, en este Aragón digital, digital entre comillas, también se ofrece la posibilidad de realizar la reserva telemáticamente, que de hecho es la que ha funcionado durante este procedimiento durante la pandemia.

En este caso el solicitante deberá imprimir, firmar y escanear tantas solicitudes como cotos día quieren solicitar, enviarlas por correo electrónico al personal de la OCA, que se deberá poner en contacto nuevamente con el personal de la provincia a la que quiere acceder, le contestará por correo electrónico y luego tendrá que ir el solicitante al banco, pagar, volver a escanear el documento y mandarlo al personal de la OCA.,

La verdad es que este es un sistema, como ve, muy farragoso.

¿Cuándo va a dejar de lado el Gobierno de Aragón las injustificadas de excusas y, sin demora, va a facilitar la práctica deportiva y turística de la pesca a los aragoneses?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Bueno, pues contestándole a su pregunta que acaba de formular, yo creo que es un hecho objetivo reconocido en España que en Aragón, desde luego, facilitamos la práctica de la pesca deportiva y turística, lo cual no quiere decir que la sigamos mejorando y que estemos trabajando, y en el ámbito que usted dice tenemos la obligación. O sea, yo le reconozco que en estos momentos no tenemos el sistema ideal, que sería un sistema absolutamente telemático, como por ejemplo lo es el procedimiento por el que me acaba de preguntar el señor Domínguez, un procedimiento absolutamente telemático.

Señor Morón, no tenga usted ninguna duda que mi convicción es que lo tenemos que tener así, por supuesto. No tiene ningún sentido, efectivamente, tenemos que pensar en un Aragón digital del siglo XXI y, efectivamente es así.

Pero para eso, en la medida que hay un procedimiento de pago, pues no es tan fácil. Es verdad que hubo, como consecuencia de la paralización administrativa, tuvimos unas dificultades, que las hubo, eso no se lo voy a negar, hubo unos días que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

hubo dificultades. También una cosa, que no se podía ir a pescar. Otra motivo, también de cierto revuelo que hubo. Pues, en fin, bueno, usted conoce el tema, ¿verdad?

Bien, lo que antes se hacía presencialmente, ya sé que es insuficiente, ahora ya lo hacemos de manera por correo electrónico. Que sí, que es insuficiente pero, bueno, se ha producido un avance.

De hecho, pues por darle un dato concreto: entre el 8 de junio y el 26 de junio, quince días hábiles, en Huesca se han concedido mil ciento cuatro permisos, que es más de lo que veníamos haciendo, se ha mejorado, incluso.

En cualquier caso, insisto, el objetivo es que el procedimiento sea telemático, que, efectivamente, cualquier pescador desde su casa lo pueda resolver pero, insisto, al tratarse de que hay un pago de por medio, pues hay algún detalle importante como, por ejemplo, es necesario tener una pasarela, una pasarela de pago. Eso es una cuestión que yo confío y estoy seguro que en el seno del Gobierno lo vamos resolver con prontitud, porque este es un condicionante. Lógicamente, el pago lo tenemos que garantizar absolutamente su seguridad y simplemente este pequeño detalle hace que sea una cuestión que lleva su tiempo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Tiene cinco segundos, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, simplemente quería comentar que, evidentemente, ese proceso telemático hay que solucionarlo y hay que modernizarlo, porque lo que no puede ser es que se exija que el pescador tenga un escáner y una impresora en casa. En todos los casos no es disponible.

Y en segundo caso, tiene que darse cuenta del elevado coste medioambiental que supone el procedimiento actual, porque si un pescador solicita, por ejemplo, para quince días dos cotos, son treinta hojas de papel...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* ...treinta hojas de papel que tiene que imprimir y luego él, por triplicado también cuando va al banco. Es decir, estamos



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

consumiendo una cantidad inmensa de papel cuando hay procedimientos tecnológicos mucho más acordes con el siglo XXI.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Dos segundos como mucho, ha concluido ya su tiempo. Lo para contestar.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente, pero lo he consumido en exceso y no quiero abusar.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Pregunta número 428/20, relativa a los proyectos con declaración de impacto ambiental publicada antes de la entrada en vigor de la Ley 11/2014, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual, para su formulación, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor Olona.

Ayer, como sabe, se aprobó en este Parlamento, en ese decreto cuarto de este año, la disposición final primera, prolongar un año más la vigencia de las declaraciones de impacto ambiental emitidas previas antes de la Ley de Prevención y de Protección Ambiental de Aragón, es decir, previas al 2014, que ya contaban con una prórroga de seis años y se les da una prórroga de un año más, pues nos gustaría saber, efectivamente, cuál es y cuántos, concretamente, son esos proyectos, precisamente, pues para despejar cualquier tipo de duda.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Sanz.

Para la respuesta, el señor consejero de Agricultura, señor Olona, adelante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Pues, mire, señor Sanz, le agradezco esta pregunta porque así me permite clarificar algo que, bueno, que ha habido quizá un malentendido.

Mire, son concretamente seis. Son seis proyectos sociales de regadío, concretamente es un regadío del Pebea, Civán, Val de la Liana, en Caspe; los regadíos sociales de la comunidad de regantes del río Isuala, en el término municipal de Adahuesca, y otros; la transformación en regadío en el ámbito del Pebea, Valdurrios I y Valdurrios II de Caspe; el regadío social en Azaila, Vinaceite y Belchite; también una transformación de regadíos, La Planilla en término municipal de Fuendejalón y la ampliación del regadío en Nueno. Exactamente y concretamente estos son.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor consejero.

Para a la dúplica, señor Sanz, adelante.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, Señor Olona.

Yo le agradezco la concreción y la claridad. Le haré una pregunta añadida para que descarte, por lo tanto, no tengo por qué dudar en ningún momento lo que usted me está diciendo y por eso le agradezco la concreción y la claridad en la pregunta. Y entienda que esta pregunta nace desde Izquierda Unida, porque Izquierda Unida está muy preocupada.

Fíjese, en el punto treinta y dos de esa Estrategia Aragonesa de recuperación social y económica que ayer se pretendía impulsar con ese decreto, que esta formación política, como sabe, no aprobó porque contenía cuestiones que no estaban inmersas y no estaban incluidas en esa estrategia, decíamos que cualquier acción de recuperación económica y social en Aragón deberá contar y deberá tener como objetivos la promoción de la sostenibilidad ambiental. Una cuestión nuclear que, además, va absolutamente incardinada en las políticas de recuperación y de la condicionalidad que va a venir derivada de los fondos de recuperación también en Europa, junto con otras cuestiones.

Nos preocupan mucho desde que hace un tiempo empezamos a hablar en esta Cámara sobre los debates para la recuperación económica, esos mensajes permanentes

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

que están confundiendo, porque se está confundiendo la simplificación, la agilización y la flexibilidad con la relajación de la norma ambiental.

Nos preocupa mucho también el debate en torno al Inaga, por ejemplo, cuando hablamos de declaraciones responsables o de silencios administrativos, nos preocupa mucho y ahí nos preocupó mucho la reforma de la Ley de Ordenación del Territorio con lo que respecta a esa modificación de los proyectos de interés general de Aragón para facilitar una modificación más ágil. Y nos preocupaba mucho también esta reforma legislativa, porque no conocíamos la concreción exacta de los puntos, de los proyectos a los que hacía referencia. Quizá hubiera sido más correcto, precisamente, acompañar un anexo, porque eso hubiera facilitado muchísimo más y hubiera clarificado muchísimo más las cuestiones.

En cualquier caso, yo le agradezco que me diga esto porque interpreto por sus palabras que ningún proyecto urbanístico de esta comunidad autónoma y ningún proyecto vinculado a la industria de la nieve, están inmersos o están sujetos o pueden acogerse a esta modificación.

Gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Sanz.

Adelante el señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, desde luego me ha dicho usted que no duda de mi palabra, pero permítame decirlo, que lo digo en sede parlamentaria, son estos, ninguno más. Pero es más, es que nunca ha estado en la consideración de haberlos incluido ningún otro distinto de estos. Quizá, efectivamente, hemos creado no sé si malentendido o una preocupación que había sido un tanto gratuita, ¿verdad?, porque lo podríamos haber explicitado de forma directa. Pero, de verdad, señor Sanz, créame que no solo no hay ninguno más, sino que ninguno de esos a los que usted se ha referido, es que ni siquiera habido, déjeme que se lo diga así, la tentación. Créame que, de verdad, que no se ha producido ese hecho. Créame de verdad, ¿eh?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Bien. Entonces, usted plantea una cuestión que me parece bien interesante y que, además, creo que tiene y debe tener un recorrido y una reflexión y un tratamiento político: y es no confundir la simplificación con la relajación de las exigencias ambientales.

Créame también, señor Sanz, que tenemos un margen enorme de simplificación sin relajar las exigencias y el rigor ambiental.

Me remito a cuando hablamos en sesiones anteriores sobre el Inaga, que creo que subrayé que la primera obligación y misión del Inaga es velar por la seguridad ambiental, por el por el cuidado ambiental. Tenemos un margen enorme en el ámbito administrativo y técnico de hacer las cosas mucho mejor, de hacerlas bien y mucho mejor y más rápido, pero no por incumplir nada, sino en términos de pura— déjeme que utilice este concepto— profesionalidad, de mejorar nuestra propia profesionalidad en el ámbito administrativo.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Olona.

Siguiente pregunta: pregunta número 430/20, relativa a la posición mantenida por el Gobierno de Aragón en las negociaciones sobre la ampliación de la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Sanz Remón, de la agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Adelante, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidente.

Señor Olona, bueno, usted sabe igual mejor que alguno de sus compañeros de gabinete, alguno de sus compañeros consejeros o consejeras que Izquierda Unida es capaz de llegar a acuerdos, que es capaz de exigir y de trabajar precisamente para hacerlos más amplios y, de hecho, en mayo del 2018 ya ha habido un debate al respecto de este asunto en el que se ha tratado, alcanzamos un acuerdo precisamente entre diferentes grupos políticos— la derecha decidió quedarse fuera— y con diferentes organizaciones agrarias para mantener una posición aragonesa, que yo creo que ha sido pionera, una posición aragonesa que ponía encima de la mesa la producción de alimentos y la agricultura, y en base a eso, el modelo social agrario, a fortalecer desde

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

una perspectiva de política agraria común, fuerte, integradora, además legitimada socialmente y que permitiese, evidentemente, un medio rural vivo.

Ese acuerdo, Izquierda Unida lo suscribió, en el que el protagonista, como le digo, era la agricultura social, familiar, ligada al territorio e igual que firmó un acuerdo, Izquierda Unida es exigente en su cumplimiento.

En ese contexto, los escenarios eran distintos, ha variado muchísimo. Lo único que teníamos era la comunicación de la comisión, ¿verdad?, fuimos la primera comunidad autónoma en avanzar, fuimos la primera comunidad autónoma en poner el acuerdo encima de la mesa, suscitó interés a nivel estatal, generó un debate y, alguna de las comunidades autónomas, al final han suscrito esas posiciones.

Pero es que desde entonces han pasado muchas cosas, usted lo sabe mejor que yo, muchísimo mejor que yo. Hay nuevos documentos, ha habido numerosísimas reuniones en diferentes ámbitos pero, señor Olona, no ha habido ninguna reunión de la mesa técnica de los firmantes de ese acuerdo, precisamente para dar cuenta de esas reuniones, de ese avance, de la modificación, si las ha habido, de las prioridades, de la modificación, si las ha habido también y las matizaciones, del contenido del acuerdo o del desarrollo propio del acuerdo, el grado de hegemonización en el ámbito de la posición estatal.

Claro, la principal circunstancia para definir la nueva PAC sabemos que es el marco financiero y sabemos que va a implicar recortes también. Pero hay otras muchísimas cuestiones en Aragón que son muy importantes para nuestro territorio y que nos afectan, y le estoy hablando, por ejemplo, de la definición de los planes estratégicos, que va a tener que ponerse encima la mesa en breve, el modelo agrario, agricultura genuina, agricultor genuino, techo de ayuda, ayudas complementarias o básicas, los eco esquemas, los planteamientos de orientación de mercados y mecanismos de regulación. En fin, una serie de cuestiones. ¿ Qué va a hacer? ¿Cuál es su postura y qué va hacer ese gobierno con respecto este asunto?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Sanz.

Para la respuesta, el señor consejero, señor Olona, adelante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Pues mire, señor Sanz, ya me hubiera gustado a mí que hubieran pasado tantas cosas. El problema es que ha pasado bastante poco.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señor Olona, ¿se puede acercar un poquito al micro? Es que no le escuchamos.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Sí perdón, que decía que ya me hubiera gustado que hubieran pasado tantas cosas. El problema es que han pasado muy pocas. De hecho, el próximo día 23 va a haber una conferencia sectorial en gran medida promovida, más bien exigida por este consejero al ministro, con el apoyo de otros consejeros y concretamente de Castilla-La Mancha, que sabe que tenemos con ellos también un acuerdo, y de nuestros vecinos de Navarra. Venimos trabajando y en esto no es que el ministro no ponga obstáculos, es que hay comunidades autónomas, desgraciadamente, que se empeñan en retrasar y retrasar.

Por lo tanto, señor Sanz, le aseguro que seguimos— y ya me gustaría no estarlo, vamos a llamarlo liderazgo o primera línea— exigiendo a la reforma en profundidad de la PAC, que tenemos que abordar el debate político, que no cabe estar diciendo que cuando esté el presupuesto o que hasta que no haya presupuesto no hablamos, que cuando esté el presupuesto ya no habrá nada que hablar, que cuando esté el reglamento aprobado ya hablaremos. Pues cuando esté el reglamento aprobado no hay que hablar nada, más que cumplir el reglamento.

Es verdad que podíamos habernos reunido, que yo les debería haber reunido. También es verdad que ha habido aquí debates que yo he ido dando cuenta, por supuesto y, desde luego, lo he dicho antes y, desde luego, aprovecho también para agradecerle a usted y a todos los firmantes de este acuerdo al que antes me he referido y como sabía no me iba a dar tiempo en la respuesta, pues me ha venido bien la pregunta del señor Domínguez porque he hecho una breve síntesis de cuáles son los principios, tanto estratégicos como operativos, que son los que estoy aplicando y siguiendo. Lo he calificado de mi propia biblia. Yo sigo esto, de verdad, señor Sanz, como mi hoja, mi libro de cabecera en la reforma de la PAC.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Y, en este sentido, pues ¿cuál en lo esencial? Hay muchas cosas, ¿qué es lo esencial? Lo vuelvo a repetir: la supresión de los derechos históricos. Sin eso no habrá reforma, seguiremos con lo mismo, y la definición de agricultor genuino. Esas son las dos cuestiones y, desde luego, me comprometo a informarles puntualmente a quienes firmaron este acuerdo.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Olona.

Los diez segundos que tiene, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Mire, señor Olona, a mí me basta con lo último que ha dicho. Yo lo que pido es que se reúna esa mesa para analizar el grado de cumplimiento y cuáles son las prioridades, porque últimamente no está pasando eso con otras cuestiones que su gobierno está impulsando, a nuestro juicio, de forma especialmente unilateral.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señor Sanz.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 431/20, relativa a la garantía de la cobertura de rentas mínimas por parte del servicio público aragonés, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Tiene usted su tiempo. Adelante en su primera intervención.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, señor Domínguez, gracias señor presidente.

Buenos días, señora Broto. Convalidado el decreto por el que se regula la prestación aragonesa complementaria al Ingreso Mínimo Vital y el Servicio público aragonés de Inclusión Social y, al margen de que al final estas Cortes hayan decidido tramitarlo como proyecto de ley, Izquierda Unida sigue preocupada, como ya le dije en varias ocasiones, por la situación en la que se quedan quienes, a fecha de hoy, o no reúnen los requisitos del Ingreso Mínimo Vital y no se encuentran encuadrados en esas dos casuísticas que sí reconoce la nueva prestación aragonesa, es decir, sean personas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

entre dieciocho y veintidós años que han estado tutelados y que están siguiendo un programa de emancipación o transición a la vida independiente o las personas sin hogar.

Por ejemplo, ¿qué va a pasar a partir de ahora, hoy mismo, con una persona adulta que viva de forma independiente pero que no tenga un año cotizado?, ¿qué va a pasar con esa persona hoy?

Por lo tanto, esas preocupaciones son las que originaron esta pregunta. Izquierda Unida considera que, al margen de la tramitación que ayer acordamos legislativa de este decreto, es importante reglamentar ya, en estos momentos, para solucionar este tipo de casuísticas, este tipo de problemas a este y otros colectivos que pudieran quedarse fuera de esta prestación, que sí tenían antes con la formulación del anterior IAI.

Y, por lo tanto, lo que le pregunto es ¿cómo vamos a garantizar, desde este momento, esa cobertura a partir de este momento?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Sanz.

Su tiempo, señora consejera Broto. Adelante.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, decía hace unos minutos una pregunta un poco despectivamente el señor Gracia, que este Gobierno solo se ocupaba de los temas sociales, y en esto coincidimos usted y yo y otros grupos de la Cámara, afortunadamente, que el crecimiento económico, el crecimiento económico al que aspiramos y es el que queremos en Aragón, tiene que ser un crecimiento equitativo que lo que plantee es el bienestar de toda la ciudadanía y, por lo tanto, evitar y trabajar porque la desigualdad sea cada vez menor y la pobreza severa también.

Y por eso, en clave de urgencia, presentamos ese decreto ley ayer de adaptación del Ingreso Mínimo Vital al Ingreso Aragonés de Inserción o al revés, como quiera usted entenderlo.

Nos parecía que era una cuestión importante. Somos la segunda comunidad autónoma que lo hemos planteado así y, como usted sabe, planteábamos por una parte, los mecanismos de transición, es decir, que se nos recibiera en bloque por parte de la



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Administración General del Estado la información que nosotros teníamos del IAI para que cobrarán el Ingreso Mínimo Vital. ¡Fíjese si es acertada la decisión, que es lo mismo que hizo en el último Consejo de Ministros el Gobierno de España para poder trasladarnos los datos a las comunidades autónomas, porque en el decreto ley que habían aprobado no estaba contemplado!

Y la segunda parte es la complementariedad. La complementariedad, ¿qué quiere decir? Pues que tenemos que plantear qué rentas complementarias tenemos que llevar a cabo por parte del Gobierno de Aragón para que aquellos colectivos que hubieran cobrado el IAI se queden fuera y en este momento no tienen, no tendrían ninguna prestación. Y, por supuesto, contaremos con aquellas propuestas que se nos haga. Estoy segura, señor Sanz, que nos van a ayudar a poder arbitra esas medidas para que nadie se quede atrás.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, la réplica.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, señora consejera.

Sí, la pregunta es quizá una cuestión de urgencia, señora consejera. Yo comparto la filosofía, comparto con que el Ingreso Mínimo Vital es un hecho histórico en nuestro país, fundamental y que tenemos que ajustarnos, adaptarnos y coordinarnos con esa realidad para garantizar que, además, Aragón es pionera en dar cobertura amplia y evitar que nadie entre en nuevos círculos de pobreza y exclusión, pero el problema es que, ahora mismo, pues tiene algún caso que queda fuera bien y hay que dar respuesta ahora mismo a esos casos que en este momento están fuera de esa cobertura.

Por lo tanto, lo que Izquierda Unida le solicita es que avancemos en una reglamentación urgente para dar cobertura a esos casos. Izquierda Unida quiere trabajar precisamente para garantizar que somos capaces entre todos y entre todas de identificar esas casuísticas y reglamentarlas antes, incluso, del desarrollo legislativo, lo cual creo que además lo favorecerá y, por lo tanto, yo lo que pido de usted es ese compromiso para trabajar en común y evitar precisamente que, bueno, pues tomar decisiones que, como ya dijimos ayer, nos parecían un poco apresuradas, pues dejen cuestiones fuera que podían haberse resuelto al principio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señor Sanz.

Dúplica, señora consejera Broto.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Le agradezco mucho, señor Sanz, esa colaboración que plantea.

Desde luego, nosotros tendremos en cuenta todas aquellas cuestiones que nos planteen en esa reglamentación, que es urgente, que por eso nosotros planteamos que ese decreto ya fuera efectivo, que va a ser pese a que luego se debata como ley, la democracia así lo plantea y, por lo tanto, eso es lo que tenemos que hacer, pero sí que es verdad, coincido con usted que es urgente ese desarrollo, que no podemos dejar a nadie atrás, que el Ingreso Mínimo Vital tiene que mejorar, no perjudicar a las personas de Aragón y, por lo tanto, le agradezco mucho esa mano tendida para poder detectar aquellos casos que no se quedarían cubiertos.

Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta: pregunta número 14/20, relativa a la modificación presupuestaria con número de expediente 3170000036, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Partido Popular.

Adelante, señor Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Gracias, señor presidente.

En dicha modificación presupuestaria se detraen un total de dos millones sesenta y un mil euros de diferentes partidas, como por ejemplo del proyecto de banda ancha de nueva generación, cien mil euros de inversión real; de la explotación de extensión de la TDT, ciento diecinueve mil de inversión real; de la banda ancha polígonos, más de trescientos cincuenta mil euros de transferencias a empresas privadas; de Gobierno abierto, doscientos mil en inversión real; del programa de Administración electrónica, más de quinientos ochenta y seis mil de inversión real; al CITA, doscientos setenta y un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

mil euros, y además más de novecientos cuarenta mil euros de estas partidas eran recursos cofinanciadores de fondos Feder, por lo que también se ha realizado otra modificación presupuestaria en su departamento relacionada a la mencionada anteriormente, por lo que la merma de recursos en esos programas es del doble del señalado, ya que no se ejecutan ni los fondos propios, ni los Feder presupuestados, llegando la inejecución a más de tres millones de euros.

Por tanto, ¿cuál ha sido el criterio empleado por la consejería para reducir esas partidas de esos programas y destinarlos a los fondos de la financiación básica de la Universidad de Zaragoza?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora Gayán.

Para la respuesta, la señora consejera Díaz, adelante.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

El criterio fundamental para hacer esta modificación de créditos, pagar lo que ustedes no pagaron cuando gobernaron. Y lo digo así de simple, porque es bastante tramposo venir aquí a decir de dónde sale el dinero, pero no contar que el modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza es expansivo, porque durante cuatro años, en la legislatura la que ustedes gobernaron, decidieron asfixiar la universidad y en 2015 hubo que hacer una modificación y un modelo global de financiación a la universidad que implicaba que aumentara anualmente el presupuesto de esta universidad. Como estábamos en un presupuesto prorrogado en 2019, a la universidad le faltaban esos dos millones de euros.

Llámeme rara, pero a mí me gusta pagar lo que se debe y lo primero que hice nada más llegar al Gobierno es pagar esos dos millones de euros con inejecuciones y otras partidas que luego explicare, pero pagar lo que me correspondía y, además, que era una deuda que yo no había generado, que la generaron ustedes mientras gobernaban.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Díaz.

Para la respuesta, señora Gayán, adelante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* Sí, pero cuéntenos, cuéntenos toda la historia.

Verá, después de esa modificación que cubría la subida salarial del 2017, que se calculaba en dos millones de euros, la consejería tuvo que hacer otra modificación, también en diciembre pasado, por valor de 1,33 millones de euros de la partida correspondiente a infraestructura y del proyecto de gasto de la Facultad de Filosofía, para continuar con esas obligaciones, para compensar las subidas salariales del 2018 y que ascienden a siete millones de euros. Entonces no fue nada por nosotros.

Es decir, que todavía se debe a la Universidad de Zaragoza casi seis millones de euros de esas subidas salariales de los años 2017 y 2018, que asumo que se le compensarán con futuras modificaciones del presupuesto actual. Entonces, ¿a quién va a recortar esta vez?

Pero además, puedo entender que usted llegó a la consejería con un presupuesto prorrogado y que soluciona la infradotación de esa partida de transferencia básica del 2019 recortando de aquí y de allá. Quizá, en esos momentos, no era consciente de las necesidades y urgencias que tenían esos programas. Pero lo que no puedo comprender es que esa infradotación de la partida de transferencia básica se haya mantenido en los presupuestos que usted presentó en este Parlamento porque, según consta en el Plan plurianual de ese modelo global de financiación, acordado por su gobierno, en el 2020 la partida de transferencia básica asciende a más de ciento sesenta y nueve millones de euros y no los ciento sesenta y dos que usted presupuestó, porque no consideró los incrementos salariales correspondientes al 2018 y al 2019, ya autorizados por el anterior Departamento de Ciencia.

Usted ha infradotado una partida del presupuesto de su consejería en más de once millones de euros...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señora Gayán, vaya finalizando.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* ...sí, si consideramos también los incrementos salariales de este 2020.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

¿Va a cumplir su departamento con estos compromisos? Le recuerdo que casi ascienden a diecisiete millones de euros.

Quizá sea por eso que el consejero de Hacienda de su gobierno haya encargado un estudio al Airef sobre el gasto en financiación de la universidad. Quizá también porque la Universidad de Zaragoza, como indicó el informe de la Cámara de Cuentas...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señora Gayán, su tiempo ha terminado.

*La señora diputada GAYÁN SANZ:* ... del año 2018, tiene treinta y tres millones de euros de remanente.

¿Va a cumplir los compromisos o va a cumplir con el consejero de Hacienda?

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Gayán.

Dúplica, señora consejera Díaz, adelante.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO):* Gracias, presidente.

No me aclaro si lo que le preocupa es que pague o que no vaya a pagar, porque la primera pregunta que me ha hecho es que el problema es que hubiera pagado esos dos millones de euros, que al final la transferencia a final de año fue una cuantía más grande que estos dos millones. Esta fue una modificación. Y ahora, lo que me viene a decir es si no voy a pagar. ¡Pues si es justo lo contrario, señora Gayán! Estamos pagando y estoy pagando una deuda que no generé yo y que no generó este Gobierno, porque si ustedes hubieran invertido en infraestructuras, que lo dejaron a cero, igual no habría que poner lo que faltaba. Y si ustedes en gasto corriente no hubieran recortado seis millones de euros, además de no aumentar en todos los años, no estaríamos acumulando unas deudas que hay que ir pagando y que se van a pagar, y que creo que mejor ejemplo de demostración de eso es que, nada más llegar aquí, en los tres primeros meses se intentó pagar todo lo que se pudo, haciendo algo que ustedes cuando gobiernan no hacen, que es asegurar que se ejecuten los presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Yo me encontré con un presupuesto con partidas que no se iban a poder ejecutar y no se iban a poder ejecutar por una cuestión de retrasos en las licitaciones, de bloqueo del capítulo VI por una prórroga presupuestaria.

Claro, igual hubiera preferido que hubiera hecho como en las inejecuciones de Ciencia del gobierno de Rajoy, que dejaba un 70% sin ejecutar en 2017, un 44% en 2018 o el 90% de los préstamos en Ciencia sin ejecutar.

Yo prefiero ejecutar mi presupuesto y que lleguemos a final de año y asegurarme que las partidas que no se iban a ejecutar estén aseguradas.

Y respecto a lo que está diciendo, el compromiso está en el contrato programa. Contrato programa que tenía una cuantía de ciento sesenta y dos millones para este año y el resto de las modificaciones respecto al capítulo I, se acordarán en el próximo modelo de financiación que nos toca renegociar.

¡Ojalá ustedes hubieran hecho su trabajo y no tendríamos ahora deudas que acumular este Gobierno por lo que no hicieron ustedes!

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera.

Vamos a por la siguiente pregunta: pregunta número 165/20, relativa al Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora García González, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la intervención, señora García, comienza su tiempo.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Buenos días, señora consejera.

El Plan anual normativo de su gobierno incluía, entre otras, la reforma del llamado Reglamento de Justicia Gratuita, el Decreto de Justicia Gratuita.

Entiendo que esta reforma, incluida en el plan normativo, ya no solamente era por voluntad propia de su gobierno, sino porque hubo una sentencia que declaró nulos determinados artículos.

Ahora mismo, en el Gobierno central, se está debatiendo una nueva ley de justicia gratuita donde se deslinda claramente lo que es los abogados del turno oficio y la justicia gratuita.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Mi pregunta es si van a aprovechar esta ocasión, que entiendo que es de oro, para que esta reforma del Decreto de Justicia Gratuita contemple también esa separación entre abogados de turno oficio y justicia gratuita como tal.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora García.

Para la respuesta, la señora consejera Pérez, adelante.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.

Señora García, me hace usted una pregunta que implícitamente no sé si lo que quiere es que resolvamos el problema surgido a partir de, como usted dice, de ese recurso de esa sentencia del TSJ en el que se expone que el fallo que había es que el Gobierno de Aragón no acompañaba una memoria económica justificativa del importe de gastos de infraestructuras que tenían que justificar los colegios de abogados, y que en eso estamos inmersos, en la modificación, precisamente, ese reglamento.

Pero me está diciendo que si aprovechamos en incorporar una modificación, que todavía no está y que, por tanto, no es de nuestra competencia, como usted sabe. Eso es una competencia estatal.

Por lo tanto, entiendo que esperar a que hubiese una decisión por parte del Ministerio Justicia sería retrasar una sentencia y una adecuación que beneficiaría, en este caso, al Colegio de Abogados, que le dieron la razón y que, por cierto, estamos en colaboración y en diálogo con el Colegio de Abogados y Procuradores para llegar a ese acuerdo común.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera.

Señora García, para la réplica.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* Sí, efectivamente yo sí que le decía de aprovechar la oportunidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Me está hablando usted de retrasar esa reforma, pero es que esta reforma tenía que haber tenido lugar desde enero del 2019, que fue cuando salió la sentencia. Es decir, que llevamos un año y medio trabajando en la reforma.

Evidentemente, la modificación que se va a hacer en el Gobierno de la nación va a ser una reforma de competencia nacional y nosotros no tenemos esa competencia, pero sí que es cierto que determinados artículos del decreto pueden incidir en ese deslinde entre lo que es justicia gratuita y turno de oficio.

Y se lo voy a explicar. La diferencia y el deslinde tiene que ir mediante lo siguiente: los abogados del turno de oficio no pueden quedarse sin cobrar, como ocurre hasta ahora, cuando la justicia gratuita se deniega o bien por falta de ingresos o bien por no haber presentado la documentación. Y eso ocurre. Y ocurre porque el sistema que ahora mismo existe para solicitar la justicia gratuita, en algunas ocasiones es cierto que se solicita la justicia gratuita y cuando se solicita se designa abogado de oficio pero, como usted bien sabe, en otras ocasiones— y le estoy hablando, por ejemplo, en las guardias— a las personas que se asiste, que asisten los abogados del turno oficio, no saben si esas personas al final van a ser beneficiarias o no de justicia gratuita, porque en el momento que se les asiste no tienen tramitada la justicia gratuita. Con lo cual, el resultado de todo esto es que hay muchas actuaciones llevadas a cabo por los abogados del turno oficio que acaban siendo a coste cero.

Por eso, yo lo que le vengo a comentar es si realmente pueden, y pueden por competencia, aprovechar esta reforma del decreto para tener en cuenta este dato que le estoy dando, es decir, que ningún abogado de oficio se quede sin cobrar las actuaciones cuando las denegaciones de justicia gratuita, por parte del departamento correspondiente, lo son o bien...

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señora García, vaya terminando.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ:* ...por falta de documentación o bien porque superan los ingresos.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora García.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Para la dúplica, señora consejera, adelante.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente.

Señora García, yo creo que es muy importante no confundir a la ciudadanía y contextualizar bien la solución de los problemas y encauzar y focalizar bien los problemas. Decir ahora que podemos aprovechar, sería una temeridad por nuestra parte, señora García, y yo creo que usted es consciente.

El deslinde de lo que es el turno de oficio con lo que es la tramitación del procedimiento, no es una competencia autonómica y es verdad que el ministerio está analizando la posibilidad de hacerlo. En el momento que se haga tendremos que adaptar nuestros reglamentos.

En este momento lo que estamos haciendo es adaptar ese reglamento, ajustar claramente los gastos de funcionamiento, de infraestructuras, que requieren los colegios de abogados.

Y dice usted: desde el 1 de enero del 2019. Nosotros hemos pedido precisamente, porque la sentencia lo que dice es que falta una memoria económica, es decir, no entra en el fondo de la cuestión, no valora si es justo o injusto, entra en que falta en una cuestión formal, una memoria económica que aporte y que justifique, precisamente, la decisión que definen esos gastos de infraestructuras. Y, por tanto, lo que hemos hecho a nuestra Intervención es pedir precisamente, en base a una serie de liquidaciones de gastos, qué gastos exactos son los que tenemos que adaptar y lo estamos haciendo también en colaboración con el Colegio de Abogados y Procuradores.

Yo creo que es ese el camino y aquellos cambios, aquellas modificaciones que vengan del ministerio, tenemos que adaptarlas necesariamente, y como no puede ser otra manera, a nuestra propia normativa.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Muchas gracias, señora consejera.

Vamos con la siguiente pregunta. Pregunta número 432/20, relativa a la instalación de mamparas de seguridad en las sedes judiciales, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Vaquero Perianez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Adelante, señora Vaquero, inicia su tiempo.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Gracias, presidente.

Señora consejera, la crisis sanitaria todavía no ha desaparecido. Es verdad que estamos en unos momentos en los que hay menos presión de esa crisis, pero todavía continúa, y uno de los principales deberes del Gobierno es precisamente proteger la salud de todos los aragoneses.

Nos gustaría saber cuándo tiene intención el Gobierno de Aragón de proceder a la instalación de mamparas en los espacios judiciales.

Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora Vaquero.

Para la respuesta, la señora consejera Pérez, adelante.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Muchas gracias, presidente.

Señora Vaquero, desde el día 12 de marzo se empezaron a instalar mamparas en los juzgados, antes incluso de la declaración del estado de alarma y llevamos un total de más de doscientas mamparas.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera.

Para la réplica, la señora Vaquero, adelante, tiene su tiempo.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ:* Pues, consejera, después de casi cuatro meses, todavía no se ha completado la colocación de mamparas, porque yo, si no, no le traería aquí esta pregunta.

Yo decía que es una obligación y un deber del Gobierno. Usted sabe que el Gobierno de Aragón ha sido condenado por la vulneración de derechos fundamentales, entre ellos la protección de la salud y sabemos que están trabajando para que esos elementos de protección, tanto individual como colectiva, se lleven a cabo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Yo no les voy a negar que lo están haciendo, pero todavía hay espacios, si no, como le digo, yo hoy no estaría aquí porque hay fotografías, que aquí no las voy a enseñar porque no se van a ver, de mesas de puestos de trabajo que todavía no tienen instalados estos elementos de protección.

Además, estamos en un momento en el que hablamos mucho de la estrategia de recuperación social y económica. En esa estrategia hay un bloque relativo a la Justicia donde mi grupo trabajó con ahínco para tratar de hacer esas aportaciones y donde expresamente se hablaba de garantizar, de mantener y de reforzar estos elementos de protección y seguridad, y pasaba por la instalación de esas mamparas. Nos hemos recorrido muchos juzgados y vemos que en algunos casos son unas cortinas de forro, con un bastidor que hace de contrapeso y, oiga, pues ustedes seguro que tienen un certificado que acredita que son seguras, pero también sabe que están en un puesto, en un determinado lugar del mostrador, que a veces no garantiza esa distancia o que no se produzca ese contacto que debe de producirse. Y se lo digo porque es algo que preocupa mucho.

No sabemos en qué momento estamos. No sabemos dónde se puede producir un nuevo brote y hay que garantizar la seguridad de los trabajadores, no solo con respecto a las distancias del público que va a los juzgados, sino incluso de los propios trabajadores. A veces, los espacios judiciales no permiten mantener esas distancias, están trabajando muy cerca y lo que queremos simplemente es contribuir y, sobre todo, tenemos una estrategia, nosotros hemos trabajado en esa estrategia, sabíamos que muchas de esas medidas tenían que ser para llevarlas a cabo y ejecutarlas en un corto plazo y simplemente lo que queremos es estar pendiente que usted nos diga cuándo se van a colocar, que sabemos que ha habido problemas de suministro que ha afectado a todos, pero por lo menos transmitir ese mensaje de tranquilidad de que en los espacios judiciales se va a garantizar y se van a reforzar esas medidas de seguridad.

Estamos convencidos que lo van a ver, pero queríamos saber cuándo.

Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Señora Vaquero, gracias.

Para la dúplica, la señora consejera Pérez, adelante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vaquero, por su interés que compartimos. La protección de todos los trabajadores, independientemente del ámbito competencial, es una prioridad y es una obligación, sin ninguna duda.

Le decía que desde el 12 de marzo estuvimos implantando ya esas mamparas, que son, como decía usted, configuración de estor vinílico, que tiene todas las acreditaciones porque, efectivamente, incorporamos en las medidas de seguridad, medidas de seguridad en Justicia que ha ido a infraestructuras, a edificios, que ha ido a material de protección para sus trabajadores, que ha ido a Tecnología de la Información y que ha ido también a limpieza y desinfección. Ese era el plan de seguridad que elaboró en la Dirección General de Justicia en su momento, y eso implicaba la instalación de estas mamparas.

Decirle que, durante el mes de mayo y junio, además de estores vinílicos y de la atención de los registros normalmente en mostrador, a partir del 4 de junio que se abren ya todos los procedimientos, nos consta que hay servicios que se prestan en mesa y, por tanto, hemos instalado ya también mamparas que garanticen esa protección y estamos yo creo que en condiciones de decir que en poco tiempo tendremos cubiertas todas las necesidades. Le decía que más de doscientas mamparas.

Pongo un ejemplo: el Registro Civil de la Ciudad de la justicia, por ejemplo, se han instalado veinticuatro mamparas en una extensión, en una superficie de cuarenta y siete metros cuadrados, para para ver la dimensión.

Por lo tanto, coincidimos en el objetivo, en la protección de los trabajadores, sin ninguna duda. Estamos con el Instituto de Salud Laboral, hablando con todas las recomendaciones del Ministerio de Justicia, del Consejo General del Poder Judicial, de las autoridades sanitarias y, desde luego, yo creo que con celeridad ir instalando todas las necesidades que garanticen la seguridad del usuario y de los trabajadores de las mismas.

*El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):* Gracias, señora consejera.

Vamos a la siguiente pregunta: pregunta número 427/250, relativa a las actividades en los aeropuertos de Huesca y Teruel, formulada al consejero de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Ortas Martín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Adelante, su tiempo Señor Ortas, en su primera intervención.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, buenos días.

Es sabido que en Aragón hay tres aeropuertos, uno de ellos en Teruel es de titularidad del Gobierno, los otros dos son de AENA.

La Estrategia Aragonesa para la conectividad aérea ha dado muy buenos resultados. Se están consiguiendo operaciones y el objetivo que tiene su consejería es que sea un referente en todo el valle del Ebro para el transporte de pasajeros y así mismo como el de mercancías, teniendo la plataforma logística de Plaza al lado.

El de Huesca es un aeropuerto que no cuenta prácticamente con actividad, la única actividad que se tiene es gracias a un contrato que se firmó el 10 de abril con la empresa que ahora mismo se denomina Airwais Aviation.

El de Teruel, sin embargo, es un éxito incontestable, es motivo de orgullo para todos los aragoneses. Actualmente hay inversiones, unas obras para construir tres naves de quinientos veintiocho metros cuadrados para la utilización de aeronaves destinadas a la aviación general aviones de pasajeros. Sin embargo, también hubo en el aeropuerto de Teruel cierta actividad con Flying Time, aquella que se canceló con el brexit.

Y nuestra pregunta va encaminada si no sería conveniente departamentalizar en cada aeropuerto un destino, dado que, aunque el aeropuerto de Huesca es fruto de la España, podríamos denominar, de entonces del despilfarro, es una instalación que actualmente existe y que, como usted mismo reconoce, han intentado contactar con compañías para que hubiera vuelos de pasajeros pero no parece que no tiene interés las compañías en operar en Huesca. S

in embargo, la actividad, casi todas las operaciones que se realizan es gracias a la escuela de pilotos, y la pregunta viene encaminada por ahí, si no sería bueno departamentalizar y que las compañías de pilotos estuvieran todas en el mismo aeropuerto para generar sinergias con esta actividad en el futuro.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Ortas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Sí, presidente, muchas gracias.

Señor Ortas, sinceramente, no veo ningún problema en que haya esa actividad de escuela de pilotos, tanto en el aeropuerto de Huesca como en el de Teruel y la experiencia demuestra que no hay ningún problema. Durante tres años estuvieron simultáneamente, como usted relataba, entre septiembre del año 2016 y agosto del 2019, a la vez hubo una escuela de pilotos en Teruel y otra escuela de pilotos en Huesca. Por lo tanto, no hay ningún problema.

Pero es que, además, creo que es importante que tenga claro que la situación de los dos aeropuertos es muy diferente por varios motivos.

En primer lugar, como usted decía, el de Teruel es titularidad de un consorcio en el que estamos el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel. En este caso, la actividad de escuela de pilotos es absolutamente accesorio, no es en absoluto la principal. Lleva, Fly Time Aviation, como he dicho, desde septiembre del 2016 hasta agosto del 2019. En este caso nos reporta ingresos, porque la escuela de pilotos pagaba por el uso del aeropuerto, noventa mil euros en total en estos tres años, hasta que se fue, como ha dicho, por el brexit.

Ahora mismo siguen operando diferentes escuelas, empresas privadas que están instaladas en otros aeropuertos: en Castellón, en Requena, en Valencia, en Cuatro Vientos, en Lérida, siguen operando en el aeropuerto de Teruel.

En el caso aeropuerto del aeropuerto de Huesca, ese, como decía, es titularidad estatal. Airways Avis on Spain tiene un alquiler con AENA. Paga a AENA el uso de ese aeropuerto. Lo que hicimos desde el Gobierno fue, no solo no cobrar, sino aportar, y que fue una gran decisión hacerlo apoyar aportando la mitad de la inversión que se comprometía hacer la compañía. De esos setecientos mil que se comprometió aportamos, desde el Gobierno de Aragón, trescientos cincuenta mil euros, siempre que se cumplieran determinados compromisos de creación de puestos de trabajo, del número de pilotos formados, del número de aeronaves que hubiera en el aeropuerto. Todo esto se cumplió sobradamente y, por lo tanto, aportamos esos trescientos cincuenta mil euros.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Pero, insisto, son situaciones diferentes, pero no veo ningún problema. Creo que es plenamente compatible que haya esa actividad de escuela de pilotos, tanto en Teruel como en Huesca.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Lógicamente, problemas en ningún caso puede haber, pero sí que creemos que es bueno que, por lo menos en el aeropuerto de Huesca— dado que, por ejemplo, en el de Teruel, usted dice es residual— es que el aeropuerto de Huesca toda la actividad es de la escuela de pilotos y sí que se podrían generar sinergias, insisto, cuántas más compañías pudieran operar en esa escuela, con otras empresas, dado que la actividad sí que reporta en Huesca, a la economía de Huesca, con todos los pilotos que visitan, etcétera, y sí que podría ser interesante, dada la tradición que hay en Huesca con la aviación había una escuela de vuelo sin motor, hay una residencia en el propio aeropuerto, pero es que ahora mismo, aunque sea titularidad de AENA y es lógico...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:*.. sí, sí, no es responsabilidad de ustedes, pero la obra está ahí y hay que intentarle sacar algún partido porque ahora mismo, insisto, solo la escuela de pilotos, algún equipo de fútbol, el que emplea el aeropuerto.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Prácticamente todas las operaciones del aeropuerto de Huesca tienen que ver con la escuela de pilotos.

Mire, en España hay más de setenta compañías autorizadas para ser escuela de pilotos. Es muy habitual que los aeropuertos, aeronaves tengan esta actividad y, mire, de lo que se trata es de que vengan a Aragón, de lo que se trata es de que cuanto más vengan será más positivo, y no es no una cuestión de competencia. A pesar de ser una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

infraestructura estatal, desde el Gobierno de Aragón somos los que hicimos ese esfuerzo inversor, trescientos ciento cincuenta mil euros, para impulsar esa actividad.

Si es o no compatible, más de una escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca no es algo que corresponde decir al Gobierno de Aragón, es algo, en todo caso, que debería corresponder a AENA.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Pregunta número 429/20, relativa a las deficiencias en el servicio de transporte regular de viajeros de uso general de la ruta Zaragoza-Lérida, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario VOX, para lo cual tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la línea de autobuses, como he comentado, que realiza el trayecto entre Lérida y Zaragoza, acumula constantes deficiencias que ha provocado varias campañas, aparte de múltiples quejas que habrán llegado a su departamento seguro, pues varias campañas de recogida de firmas que se han incrementado especialmente desde el año 2017, cuando se eliminó uno de los proyectos. Desde entonces se reclama la intervención del Gobierno de Aragón.

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón para garantizar a los aragoneses el servicio de transporte regular de viajeros en la ruta Zaragoza-Lérida?

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Señor Morón, pues lo que hemos hecho, en el ámbito de nuestras competencias y como portavoces de los usuarios de esa línea de autobús, partiendo, como ha dicho usted, de que ese autobús es competencia estatal, no es competencia del Gobierno de Aragón, lo que hemos hecho, especialmente en el 2017, cuando fundamentalmente se presenta el problema, ha sido reivindicar, trasladar al ministerio la necesidad de que se



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

mantuvieran esos tráficos. La última vez el 15 de mayo. Formalmente la última vez que lo hicimos fue el 15 de mayo, a través del director general de Transportes. Con un gran problema, y es que esta concesión estatal está caducada, no hay título, se está prestando en precario, sin título por la compañía y la Administración tiene verdaderos problemas, como nos ocurre también a veces a nosotros con nuestras concesiones, verdaderos problemas para poder obligar a la compañía a prestar más servicios de los que viene prestando.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.  
Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Sí, efectivamente, imaginaba más o menos su contestación.

La verdad es que este problema, pues como sabemos, también se presenta en otras líneas: Teruel con Valencia, Teruel con Madrid

Pero, claro, vamos a ver, yo creo que como responsable del Departamento de Vertebración, pues no solamente tiene unas competencias, que son muy claras, evidentemente, sino que tiene que garantizar también esa vertebración del territorio y, lógicamente, si no hay un transporte de pasajeros garantizado entre determinadas zonas del territorio aragonés, pero no desde hace dos semanas, estamos hablando desde hace más de dos años, hace tres años, pues algo habrá que hacer, algo habrá que hacer.

Efectivamente, es una situación compleja porque, como dice, no es una competencia y, de hecho, el Estatuto Autonomía, efectivamente, así lo recoge. No es una competencia de la comunidad. Pero habrá que idear algún sistema y, si no se puede modificar el mapa concesional, pues habrá que buscar alguna solución, pero lo que no podemos dejar es abandonados a estos ciudadanos aragoneses, tanto en Teruel, como en el caso de Fraga, como otros casos que puedan ir surgiendo pues porque las compañías no cumplen, porque hay una situación legal compleja, porque desde Madrid no se da una solución.

Yo creo que habrá que empezar a idear alguna solución, porque esta situación se está empezando a enquistar y está empezando a ser excesivamente reiterativa.

Yo creo que los aragoneses esperan algo más de su departamento que no exclusivamente esa excusa, que no deja de ser una excusa aunque, efectivamente,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública*

avalada por la propias competencias que regula el Estatuto de Autonomía, pero los aragoneses exigen algo más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Señor Morón, si estoy de acuerdo con usted. Y esto no es una excusa, no pretendo escurrir el bulto, lo que pretendo dejar claro que un autobús entre Zaragoza y Lérida o cualquier otro destino, que cualquier otra expedición que una, una localidad aragonesa con una que no sea aragonesa, no tenemos competencia.

Mire, sí que tenemos competencia en algo que sí que le quiero trasladar, que son los tráficos internos. Sabe que una concesión de este tipo, de Molina de Aragón a Lérida, además de servicios intracomunitarios, presta servicios internos, tráficos internos de alguien que, utilizando esa línea, pues viaja dentro de Aragón. Eso sí que es competencia nuestra, pero eso está regulado en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en el artículo 72, que regula lo que se llama la segregación de tráficos internos, que supone que usted conoce.

El artículo 72 dice que, insisto, una línea caducada como está, y lo que dice el artículo es que «antes de iniciar el procedimiento para adjudicar un nuevo contrato para este servicio preexistente, sería el caso, que incluya tráficos íntegramente comprendidos en una comunidad autónoma— hay tráficos concretos que sí que serían dentro de Aragón— la Administración General del Estado debe solicitar a la comunidad autónoma un informe sobre, si queremos que se mantengan esos tráficos dentro del servicio estatal o ,sí pedimos la segregación para que sea un servicio independiente de competencia autonómica».

Ya hemos manifestado a la Administración General del Estado nuestra voluntad de asumir los tráficos internos. Insisto, no entre Zaragoza y Lérida, jamás podremos gestionar eso, pero sí los tráficos internos dentro de Aragón, pero que circulen en esa misma línea. Ya hemos manifestado nuestra voluntad pero, insisto, hasta que no se licite nuevamente esa concesión, no va a poder ser eficaz.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una pública]*

Y sí que, he citado el mapa concesional y aprovecho para anunciar, esta pregunta, que hemos dado un paso importantísimo de cara a la implementación del mapa concesional con la licitación, que va a ser inmediata, de las asistencias técnicas, los contratos de servicios que nos apoyen técnicamente para implantar el nuevo mapa concesional. He firmado ya los pliegos y espero que, a la mayor brevedad, esté ya en el perfil del contratante. Se trata de que recibamos el asesoramiento técnico para licitar, seguir, supervisar, controlar esos nuevos contratos de concesión de servicios públicos.

En ese momento, cuando esté en vigor el nuevo mapa concesional...

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):*...los tráficos internos de esa concesión, los internos, podremos solucionarlo. Pero, insisto, entre Zaragoza y Lérida no es nuestra competencia. No es una excusa, es la distribución competencial que tenemos.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias.

Bueno, pues habiendo concluido este Pleno que pone fin a este periodo de sesiones, les deseo lo mejor para estos próximos días pero, sobre todo, cuidense porque nos esperan unos meses donde tendremos que dar el máximo de trabajo y lo mejor de nosotros mismos para intentar dar respuesta a lo que nos demandan los aragoneses y aragonesas.

Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las trece horas veintiocho minutos].*